

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA

***“La familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y
afectivos”.***

YULIANA DÍAZ AYALA

YULY ANDREA MEDINA HURTADO

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CALI

2012

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA

“La familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos”.

YULANA DÍAZ AYALA

YULY ANDREA MEDINA HURTADO

Trabajo realizado para optar por el título de Trabajadora Social

Profesora: Claudia Galeano Martínez

Directora de la Sistematización

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CALI

2012

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. JUSTIFICACIÓN	6
2. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA	9
2.1 Entorno y actores	9
2.2 La propuesta de Intervención	18
2.2.1 Objetivo General	20
2.2.2 Objetivos Específicos	20
2.2.3 Estrategia Metodológica de Intervención	21
3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN	23
3.1 El Problema de Intervención	23
4. EL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN	28
4.1 Eje Central de la Experiencia de Sistematización	28
4.1.2 Sub-Ejes de la Experiencia de Sistematización	28
5. OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO	29
5.1 Objetivo General	29
5.2 Objetivos Específicos	29
6. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO	30
7. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	42

8.	MATRIZ METODOLÓGICA	44
9.	DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA	50
9.1	Construcción de relaciones familiares democráticas	50
9.1.1	Ayer y hoy... reconociendo las formas de relación en la familia	50
9.1.2	Para hacer, hay que saber...hacia la familia democrática	65
9.1.3	Tienes autoridad ¡pero mi voz también cuenta!	69
9.1.4	Todos somos sujetos de derechos	80
9.1.5	Reconocimiento y ejercicio de los derechos	85
9.2	Respuesta de las familias y el proceso grupal	88
9.2.1	Experiencias significativas que los referentes familiares vivenciaron del proceso	88
9.2.2	Una mirada a las relaciones e interacciones de los y las participantes del proceso de intervención	92
9.3	Procesos de gestión y redes de apoyo	96
9.3.1	Abriendo caminos y rutas	96
9.3.2	Valorando el proceso, una perspectiva desde las participantes	100
9.4	Lo conceptual y metodológico, aspectos claves de la intervención	108
9.4.1	Estrategia metodológica de intervención	108
9.4.2	La orientación familiar	108
9.4.3	El taller reflexivo, actividad con sentido	114
10.	Conclusiones	120
11.	Bibliografía	123
12.	Anexos	128

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de este trabajo es presentar los resultados de un proceso de sistematización de experiencias creando conocimiento a través de un diálogo de saberes entre los actores que hicieron parte de la propuesta de intervención “La Familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos” llevada a cabo con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus referentes familiares, la cual fue ejecutada en el programa Soñadores al Piso.

El esquema general de este trabajo está planteado a partir de una justificación de la importancia de realizar una sistematización de experiencias, seguidamente se presenta una contextualización del entorno y los actores de la propuesta de intervención permitiendo la delimitación del objeto, los ejes y sub-ejes de sistematización. Igualmente se hace el planteamiento de los objetivos de conocimiento y del marco teórico mostrando una visión general de los conceptos de familia, familias democráticas, redes de apoyo y proceso grupal. Se presenta también la estrategia y matriz metodológica usadas como apoyo para el análisis de la experiencia.

En el aparte siguiente se expone la interpretación y análisis de la experiencia en ella se dará cuenta de los ejes analizados a partir de la sistematización de la experiencia, en estos capítulos se da cuenta de las categorías de análisis rastreadas, que permite tener una mirada sobre la intervención desde trabajo social en el campo de la protección integral a la familia específicamente en la problemática de la niñez en situación de vida en calle, desde una propuesta de incidencia que apunta a contener uno de los factores causante de la salida de los

niños, niñas y adolescentes a la calle como lo son sus ciertas formas de interacciones y relaciones en la familia.

1. JUSTIFICACIÓN

Como seres humanos permanentemente estamos ordenando nuestras acciones sean conscientes o inconscientes, tenemos un elemento vital como lo es la conciencia para detenernos a reflexionar sobre aquellas prácticas de la vida cotidiana que quizá fueron o no acertadas, incluso en las interacciones y relaciones que establecemos con los demás evaluamos y confrontamos si X o Y acción fue la apropiada, pues a partir de allí la podemos cambiar, transformar, asumir otra postura frente a determinadas situaciones o si por el contrario la seguimos implementando. Sea de una u otra forma, siempre estamos seleccionando aquellas acciones en procura de beneficiar nuestra vida cotidiana y sobre todo en corregir o construir un camino que nos lleve a determinados objetivos.

En nuestra vida académica y profesional ese aspecto no es diferente, pues se hace necesario repensar distintos aspectos que tocan con nuestro ejercicio y especificidad del trabajo social, pues nos movemos en un contexto cambiante con población compleja que hace que situemos nuestra intervención teniendo en cuenta la particularidad que los sujetos demandan, la problemática específica o aquello que logramos construir en nuestro quehacer profesional como objeto de intervención.

En ocasiones nos quedamos “cortos” en identificar los aspectos que en realidad requieren de acciones simples o complejas, incluso podemos llegar a ser instrumentales al no reflexionar sobre lo que se ha vivido y experimentado repitiendo los mismos desfases una y otra vez. Para no caer en ese tipo de aspectos, es preciso hacer una pausa, pensar y reflexionar sobre lo vivenciado,

sobre los logros, dificultades, obstáculos o fortalezas y tipos de relaciones que han influido en nuestra acción profesional de manera que se nos permita construir alternativas o posibles caminos que la guíen; pero ante todo se hace necesario ubicarnos desde la realidad de los sujetos o actores que participan del proceso de intervención que llevamos a cabo, es imprescindible develar los mensajes que hay, lo que la población nos refleja y entender así su realidad específica, lo que los hace particulares y lo que marca su singularidad pues de esta manera podemos situarnos desde las realidades construidas por los sujetos.

Una de las maneras para lograrlo es a través de un proceso de sistematización de experiencias, pues además de crear conocimiento a través del diálogo de saberes de los sujetos que se benefician como de quienes agencian la intervención, nos va a permitir generar un aprendizaje conjunto de la experiencia que se viva y que implica comprender cada uno de los significados que cada actor le ofrece a su experiencia, además permitirá retroalimentar los procesos y cualificarlos de la mejor manera para hacer no sólo exitosa sino adecuada y pertinente nuestra acción social profesional, puesto que nos va a permitir también dotarnos de elementos metodológicos que posibiliten orientar otras prácticas de intervención y lograr mejores resultados, teniendo en cuenta por supuesto lo particular de la población.

En nuestro caso específico sabemos que los niños, niñas y adolescentes en situación en calle constituyen hoy una de las problemáticas sociales más agudas que vive nuestra ciudad, por lo tanto se hace urgente pensar en propuestas que contribuyan a detener la salida de los NNA a la calle. Esta sistematización pretende dar cuenta de uno de los elementos expulsores que inciden en la decisión de salir o no a la calle tal como son las dinámica que se viven al interior de las familias de los NNA, pues se evidencia en sus relaciones, vínculos afectivos frágiles debido a la poca expresión de

sentimientos y afectos, consecuencia de la carencia de espacios que permitan que se comparta en familia. Es clave anotar que si bien se pretende trabajar con las familias es necesario conocer la realidad de éstas pues a partir de ahí se pueden generar alternativas que posibiliten acertar en intervenciones que contribuyan a transformar dicha problemática.

Pensando desde el proceso mismo de práctica académica en Soñadores al Piso y desde la experiencia que en ella se vivió, se reflexionó, interpretó y se aprendió, junto con los actores participantes que en este caso fueron los referentes familiares y demás sujetos partícipes de la propuesta de intervención : *la familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos*, se hace vital señalar los elementos relevantes que estuvieron presentes en las estrategias de trabajo, analizando las diversas implicaciones y posibilidades que ha tenido el desarrollo de la propuesta de intervención no sólo como una herramienta que fue útil a la hora de evaluar el proceso y su impacto en el contexto, sino también como ejercicio de retroalimentación de los diferentes elementos de la experiencia, entre ellos la metodología empleada, apuntando así al ajuste y enriquecimiento de nuevas y futuras experiencias similares.

De ésta manera podemos decir que la sistematización de la propuesta de intervención juega un papel importante en el mejoramiento de la práctica profesional y más aun en aquellas áreas donde se realizan acciones dirigidas al trabajo con familias, en efecto éste se constituiría en un referente o modelo de guía que permitirá el abordaje de contextos o problemáticas similares y como un aporte al programa mismo, pues sistematizar esta experiencia de intervención implica dar cuenta de un proceso que se ha vivido a nivel Institucional, incluyendo también aspectos relacionados con lo comunitario y grupal, a la vez haciendo énfasis en el abordaje o trabajo con

familias en donde se plantea como principal estrategia la orientación en domicilio.

2. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

2.1 Entorno Y Actores

El proyecto “Soñadores al Piso” tuvo como principal antecedente su articulación a la dinámica local frente a la problemática de la niñez y juventud en situación de vida en calle en la ciudad de Cali, es de importancia señalar que desde hace algunos años han surgido iniciativas promovidas por ICBF, el municipio y otras organizaciones privadas para brindar atención a esta problemática que no solo se presenta en la ciudad de Cali. Entre las instituciones que vienen trabajando en atención a la problemática podemos ubicar a Cotelongo, La Granja del Padre Ocampo, La Fundación Servicio Juvenil Bosconia Marcelino, las cuales han dado respuesta a la problemática desde sus posibilidades y metodologías de intervención.

Cabe señalar que aunque desde hacía mucho tiempo y de manera paulatina se venían realizando múltiples esfuerzos por consolidar políticas públicas y proyectos en pro de la problemática de la niñez en situación de vida en calle, a través de investigaciones sobre el tema, realización de diagnósticos y ejecución de acciones por medio de diversas instituciones, sólo es a finales del año 2000 donde los lineamientos del Plan Local de Acción del Comité Institucional para la Erradicación del Trabajo Infantil fueron acogidos por la Alcaldía de Cali, como lineamientos para el desarrollo de un programa dirigido a niños y niñas que trabajan en los semáforos, llamado “Andarines”. Este contrato tuvo vigencia hasta el 31 de marzo de 2004 y buscó dejar aprendizajes en el desarrollo de acciones de comunicación, sensibilización ciudadana, visibilización del problema ante entidades y comunidad, vinculación de los NNA a procesos de atención y formación, capacitación a familias en

convivencia familiar y generación de ingresos, recolección de una información que permite caracterizar la población y comprender mejor las dinámicas de la calle, de las familias y de las comunidades.

En el año 2002 y en el marco del programa de apoyo a los niños y jóvenes de la calle en Colombia, las entidades interesadas que venían trabajando sistemáticamente con esta población y atendiendo la convocatoria de la Comunidad Europea (Fundación servicio Juvenil Bosconia Marcelino, Fundación Sentir la Vida, Fundapre, Fundación Hogares Claret, Fundación Circo Para Todos) aplicaron a la formulación del proyecto de Atención y Prevención a la Niñez en Situación de Calle.

En el 2004 se aprobó el proyecto **“Niñez y Juventud en Situación de Calle, con Infancia y Futuro en Cali”**, y es ejecutado en Cali a partir del año 2005 por la Unión Temporal conformada por Fundación Servicio Juvenil Bosconia y Fundapre, en este momento fue financiado por la Unión Europea, La Alcaldía de Santiago de Cali, El ICBF Regional Valle y Nacional; y contó con el apoyo de las ONG aliadas y cogestoras y redes sociales de base comunitaria (Redes Locales del Buen trato comunas 9, 13, 15). El proyecto inicia el proceso con los NNA identificados dentro de algunas zonas de la ciudad¹, teniendo como referente inmediato los semáforos donde adquiere mayor visibilidad la problemática, además se articuló con diferentes proyectos y programas orientados a promover la garantía de los derechos de la niñez con la necesaria participación de la familia, la comunidad y las instituciones públicas y privadas.

Visto de una manera general, lo anterior permite dar cuenta que se ha dado una articulación de instituciones para las cuales el trabajo con los niños de la calle no es un nuevo escenario de intervención independientemente de la filosofía que promuevan dichas intervenciones que pueden ser de corte

¹ Teniendo como referente el análisis de zonas vulnerables de la Ciudad, Seguimiento/Diagnóstico desarrollado por la Secretaría de Gobierno y El Observatorio Social, en el marco del estudio sobre la violencia en la ciudad, buscando consolidar los Distritos de Paz.

asistencial, fraterna, altruista, caritativa, etc. Estas instituciones pertenecientes a la Unión Temporal realizaron diversas intervenciones con la población en situación de calle, quedando consignada una percepción e identificación de puntos estratégicos de la ciudad de Cali, donde se ubicaban los NNA para realizar sus actividades laborales, es decir en los distintos semáforos; esto permitió a los profesionales contar con algunos referentes de ubicación de la población de NNA en situación de calle, posibilitando el contacto inicial que posteriormente daría paso al establecimiento de vínculos de los NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES con el proyecto.

Seguidamente se realizó un proceso de indagación, búsquedas, observación permanente con el objetivo de identificar nuevos espacios además de los contemplados por las experiencias anteriores de las instituciones de la Unión Temporal, con la finalidad de captar una mayor población de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Habitantes de calle. Con esta información se realizó una división de la ciudad, a fin de abarcar toda la población de los niños de la calle pertenecientes a la ciudad de Cali, teniendo como base el proceso de Cartografía de ciudad realizado durante el primer año de funcionamiento del Programa Soñadores al Piso, que tuvo como finalidad focalizar los lugares de procedencia de los NNA y las zonas expulsoras. Este trabajo se realizó en distintos momentos por Luis Alfredo Loaiza y Claudia Galeano.²

El producto final de este proceso fue la consolidación de cuatro zonas inicialmente, que se constituyen en las zonas y los barrios con mayor expulsión de los niños hacia la calle. Las zonas configuradas fueron (zona de la Ladera, Centro y Distrito de Agua Blanca),³ lo cual permitió una organización y mejor manejo de la población beneficiaria procurando una intervención logísticamente óptima, a través del trabajo en equipos interdisciplinarios.

² Luis Alfredo Loaiza, Sociólogo. Construyó los insumos de la línea de base e insumos iniciales del proceso de sistematización "Asómate a la experiencia" del programa Soñadores al Piso, 2006.

Claudia Galeano Martínez, Socióloga, especialista e Investigación, docente de la Universidad del Valle, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

³ Los barrios que conformaron cada zona son los siguientes, Zona Centro: Calvario, Obrero, Sucre y La isla; Zona de Ladera: Los chorros, Belisario, Orquídea, Pueblo joven, Siloe y Sultana; Zona del Distrito de Agua Blanca: Brisas de Comuneros, Quintas del Sol, Poblado, Comuneros, Mojica I, II, Manuela Beltrán, Vergel, Puertas del Sol y el Vallado.

El Proyecto Soñadores Al Piso: La Unión De Voluntades

En el año 2005 inicia el proyecto Soñadores al Piso operado bajo la figura de la Unión temporal *Unión y Servicio para Cali Usercali* de la Fundación Servicio Juvenil **Bosconia** y Fundación Para el Desarrollo de la Educación **Fundapre**, y con la financiación de la Alcaldía de Santiago de Cali y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, bajo la modalidad de Semi-internado⁴ y se rige bajo los estándares de calificación que desde el ICBF se estipulan.

Hasta el 2010 se consolidó como un proyecto local de Santiago de Cali que *“buscó brindar apoyo a niños, niñas y adolescentes en situación de calle para que vivan conforme a la garantía de derechos mediante acciones dirigidas a mejorar su calidad de vida y generar un modelo de atención integral en educación, recreación y cultura que brinda servicios de atención y acompañamiento a cargo del equipo interdisciplinario del proyecto, constituido por Educadores, Psicólogos(as) Trabajadores(as) Sociales y otros profesionales*. Las actividades están dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y sus referentes familiares, en los sectores de Charco azul, El Retiro, Siloé, Zona de Habitantes [sector del Calvario] que integra a los NNA que viven de manera permanente en las calles y se desplazan a distintos sitios de la ciudad en su cotidiana supervivencia y la zona de **Quintas del Sol**, lugar donde se lleva a cabo el proceso de práctica pre-profesional, en ella se encuentran vinculados 70 Niños, Niñas y Adolescentes⁵.

Cabe señalar que Soñadores al Piso desde el proceso de sistematización de experiencias ha logrado develar elementos teóricos y empíricos sobre el conocimiento de la problemática y de los sujetos involucrados en ella, nutriendo

⁴Soñadores al Piso se configura como un seminternado atípico especialmente por su estrategia itinerante y extramural.

⁵ Los datos que se presentan a continuación sobre las dos zonas, son tomados del proceso de monitoreo que se ha venido adelantando en el Programa Soñadores al Piso a la fecha de Febrero de 2009.

así la discusión conceptual sobre la Niñez en Situación de Vida de Calle, concibiendo a los **niños, niñas y jóvenes en situación de calle** como

Aquellas personas menores de edad, entre 7 y 17 años, habitantes de calle – de manera permanente o temporal- por lo general con poca escolaridad; quienes en la mayoría de los casos están expuestos a experiencias de consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, prostitución, abuso sexual y explotación laboral. Realizan actividades en la calle (no acordes con su edad desde la perspectiva de derechos de la niñez) que atentan contra su integridad y por las cuales pueden o no percibir dinero. Son por lo general responsables de su cuidado y en muchos casos de su mantenimiento, para ellos los derechos fundamentales están de alguna manera o definitivamente vulnerados. En esta conceptualización se incluyen de igual manera menores de edad que se encuentran expuestos en su lugares de residencia , a factores de riesgo de habitar la calle, tales como marginalidad, problemas económicos en sus hogares, negligencia por parte de sus referentes familiares, frente a la garantía de sus derechos fundamentales y la satisfacción de sus necesidades.(Galeano, 2006:21)

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha logrado también establecer características diferenciales entre los NNA en situación de vida de calle, que atiende el programa, pues dado sus particularidades, tal población se puede clasificar como: NNA habitantes de calle⁶ y NNA en riesgo⁷ de habitar la calle, siendo estos últimos con quienes se ha llevado a cabo el proceso de intervención de práctica académica que incluye también como sujetos o actores de la experiencia a sus familias.

⁶ Son niños, niñas y jóvenes que habitan permanentemente la calle, están la totalidad de su tiempo en este espacio, la calle es su lugar de socialización y pernoctación, en donde desarrollan su cotidianidad. Algunos son infractores, usadores y abusadores de Spa, algunos cuentan con sus referentes familiares en las zonas donde desarrollan sus actividades de trabajo, aunque estos vínculos son muy débiles (su referente familiar no cumple con el papel de agente protector) y en ocasiones no existen, además muestran negativa de ingresar o restablecer la relación con instituciones educativas.

⁷ NNA de Riesgo, son los niños, niñas y jóvenes que habitan temporalmente la calle, son quienes en algunas ocasiones ejercen actividades de mendicidad, prostitución trabajos en las intersecciones de las calles y avenidas de la ciudad, plazas de mercado o vendiendo algún producto, algunos suelen ser explotados laboralmente por sus padres o un tercero. Cuentan con un vínculo de referencia familiar y conviven en un lugar del mismo tipo, en algunos casos tienen acceso a servicios de salud, alimentación, vivienda, vestido o educación, habitualmente son extra edad y/o desertores escolares. son aquellos que tienen un lugar donde habitan, con familiares o parientes, en condiciones desfavorables.

El proyecto trabajó desde un enfoque de derechos⁸ y de protección integral⁹, concibiendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetas, sujetos de derechos, con quienes se construye una relación horizontal y de carácter participativo de acuerdo al momento y al tipo de situación de los NNA según sea habitantes o riesgo y las familias. De esta manera la atención se concentra en las cuatro áreas de derechos:

- Derecho a la supervivencia
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la Protección
- Derecho a la Participación

Desde un enfoque de integralidad¹⁰, ofrece contextos alternativos a la calle brindando la oportunidad de experimentar otras vivencias que motiven a los NNA en situación de peligro a mejorar su estilo de vida; iniciando un proceso de resignificación de la misma (calle); construyendo espacios de convivencia e interacción con otros sujetos en iguales condiciones que conlleve paulatinamente la recuperación de sus derechos antes vulnerados y al sano e integral desarrollo de su personalidad. Todo esto desde un profundo respeto a la libre autodeterminación, contando con su decisión personal por transformar positivamente sus condiciones de vida visualizando nuevas y diferentes expectativas en su proyección a futuro.

⁸ Realizar acciones desde un enfoque de Derechos implica reconocer a los Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos, que tienen las mismas necesidades y derechos que cualquier otro ser humano, en esta medida deben ser garantizados y protegidos por el Estado, la Familia y la Sociedad Civil.

⁹ La ley 1098 del año 2006, define la Protección Integral de la Niñez como el reconocimiento, garantía y cumplimiento de Derechos, la prevención de sus amenaza o vulneración y seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

¹⁰ Al trabajar desde este enfoque se reconoce al NNA como un ser integral y como tal debe ser tratado, además las acciones que se realiza deben contemplar las dimensiones: física, psicológica, social (laboral, comunitaria, académica, familiar, legal, etc.), espiritual, entre otras, posibilitando una incidencia sobre cada área no de una manera aislada sino desde la complejidad y relación entre una y otra haciendo posible un trabajo interdisciplinario efectivo. La protección integral se debe entender como un sistema de relaciones culturales, sociales, familiares, políticas y jurídicas orientadas a garantizar el pleno desarrollo de la niñez y adolescencia y de sus familias mediante la efectividad de los derechos.

Quintas Del Sol: Reconociendo Una Historia Viva.

Quintas del sol hace parte del Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali en la comuna 14, tiene sus orígenes en los procesos de invasión con población de escasos recursos económicos provenientes de otros sitios de la ciudad, desplazados del campo o del pacífico colombiano. También encontramos dinámicas de **reubicación** que en este caso provienen del Pondaje, terreno que era clasificado como subnormal, pues era una laguna, la cual más adelante fue sometida a relleno sanitario y urbanizada, dando como origen a un barrio estándar popular.

La mayoría de las familias de Quintas del Sol tienen acceso a unas condiciones materiales mínimas, lo que no garantiza unas mejores condiciones de vida, puesto que el hacinamiento de la población es alto, la proporción media de 4 personas por unidad familiar presentes en las 64 familias, y que en algunos casos comparten la misma vivienda con otros hogares (dos; 20,3%), (tres; 3,1%), (cuatro; 3,1%) y (cinco y más; 1,6%),¹¹ agravan las condiciones de hacinamiento, trae como consecuencia el deterioro de las relaciones familiares, al compartir un mismo espacio de convivencia, en condiciones de precariedad y pobreza, a estos aspectos se suma la precariedad en cuanto el acceso a servicios públicos, aunque las viviendas cuentan con una cobertura de servicios públicos, un gran porcentaje de estos se han logrado de forma ilegal, tanto para la energía como para el acueducto; así mismo es notorio un número alto de viviendas sin servicio de alcantarillado en dicho grupo de población. Por su parte el servicio de gas natural y teléfono está presente en pocas viviendas¹².

¹¹ Datos tomados de: Soñadores al Piso: ¡Asómate a la Experiencia! Informe de Sistematización año 2006.

¹² Ibid.

“Nosotros tenemos gas, teléfono, la energía, todo eso nos llega en un recibo. Contador no tienen, en algunas casas si hay pero en otras han cortado los servicios pero uno mismo se conecta, hay como dos casas de mi cuadra que están conectadas”¹³

- **Educación Y Recreación**

En educación la comuna cuenta con diferentes tipos de instituciones oficiales y privadas, con ocho escuelas públicas y siete bibliotecas. Las escuelas a las que asisten los NNA de Quintas del sol son específicamente las ubicadas en los barrios aledaños: las instituciones públicas como la Institución Educativa La Anunciación, Institución Educativa Francisco Eladio, y otras instituciones de carácter privado como la Institución Educativa Puertas del Sol, el colegio Compartir y el Liceo Rey de Reyes.

En cuanto a recreación, tanto la comuna como el barrio no cuenta con suficientes unidades recreativas, por lo que sus habitantes deben desplazarse a otros barrios y sectores de la ciudad para la práctica de diversas modalidades deportivas: los más recurridos por lo habitantes de Quintas son la Unidad Recreativa Decepaz, ubicada en la comuna 21. A pesar de que el barrio sí cuenta con algunos escenarios deportivos con 3 canchas de baloncesto, estas están en pésimas condiciones o son utilizadas para otras prácticas como el consumo de Spa y lugar de encuentro para cometer robos. Esta situación refleja la carencia de espacios que permitan el acceso al derecho a la recreación y al deporte, aspectos necesarios para el estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.

¹³ Relato tomado mediante una conversación informal con un adolescente del programa Soñadores al Piso habitante del barrio Quintas del Sol.

Según la publicación de UNICEF “Deporte, Recreación y Juego”, el deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.¹⁴

- **Salud**

En cuanto a red de instituciones, se tiene que la única oferta de servicios de salud disponible para la población de Quintas del Sol es la del sistema público. La Comuna catorce cuenta con el 6% de la oferta municipal constituido por cinco puestos de salud y tres centros de salud y atención básica siendo el núcleo de atención primaria de la comuna y el más recurrido por los habitantes de Quintas del Sol el centro de salud Marroquín Cauquita, para efectos de exámenes de laboratorio y en atención de nivel II en materia de salud la población recurre al centro de salud Puerto Mallarino, el hospital Carlos Holmes Trujillo y en casos más graves son remitidos al Hospital Departamental o al San Juan de Dios (nivel III). Buena parte de la población de Quintas cuenta con la afiliación al régimen subsidiado de Salud Sisben, y muy pocas vinculadas al Seguro Social o alguna EPS.

2.2 La Propuesta de Intervención

¹⁴ Tomado del documento Deporte, Recreación y
http://www.unicef.org/spanish/publications/index_23560.html

“La familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos”.

Esta propuesta de intervención fue pensada para contribuir, promover y consolidar redes de apoyo familiar creando espacios de encuentro entre mujeres y otros miembros de la familia en donde se reconozca la realidad de la mujer en sus múltiples espacios pero también donde se re signifique el papel de los otros miembros del hogar como corresponsables del mantenimiento de los vínculos familiares en aras de hacer posible la construcción de relaciones democráticas al interior de los grupos familiares, además es preciso tener en cuenta que dado el contexto en que se encuentran insertas las familias y los lazos vecinales que algunas han construido, fue posible pensarse para el proceso de intervención en el reconocimiento de redes sociales.

¿QUIÉNES SON LOS ACTORES?

Actores Institucionales:

Equipo General

Soñadores al Piso cuenta con:

- Comité Directivo integrado por Representante legal de Unión Temporal, Representantes de Fundapre y Bosconia – Gestión, Dirección y Administración.

- Comité Técnico integrado por la Coordinadora General, Coordinadora técnica, Psicopedagoga, Coordinadora Estrategia Productiva, Representantes ICBF, Representante Alcaldía, Representantes de las

entidades de apoyo, Coordinadora del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Sistematización.

- Equipos interdisciplinario por zona conformado por: Trabajador (a) social, Psicólogo (a), dos Educadores (as) y Auxiliar de Sistematización, para el caso de Quintas del Sol y Charco azul se contó con una practicante de Trabajo Social.

El Equipo Institucional de Zona Quintas del Sol

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

Educadora y Educador: Lilian Johana Gordillo y Luis Orlando García.

Psicóloga: Ivonne Jacqueline Solarte

Trabajadora Social: Mariana Ospina

Practicante de Trabajo Social: Yuly Andrea Medina

¿A quienes va dirigida la propuesta?

Las personas con quienes se llevó a cabo el proceso de intervención fueron:

- Los 69 Niños, Niñas y Adolescentes pertenecientes al programa Soñadores al Piso de la zona de Quintas del Sol durante el año 2009.
- Las 33 familias o referentes familiares de los NNA vinculados al programa Soñadores al Piso de la zona Quintas del Sol durante el año 2009.

2.2.1 Objetivo General

- Contribuir al fortalecimiento de los vínculos afectivos familiares de quienes hacen parte del programa Soñadores al Piso en la zona de Quintas del Sol, en aras de generar relaciones democráticas al interior de las familias.

2.2.2 Objetivos Específicos

- Propiciar espacios de encuentro entre los/as referentes familiares y los NNA vinculados al Programa Soñadores al Piso en la zona de Quintas del Sol, que permitan el reconocimiento de sentimientos y afectos de los miembros de la familia.
- Motivar a la construcción de ser mujer y ser hombre desde roles alternativos reflexionando sobre la carga histórica y social.
- Fomentar la construcción de nuevas posibilidades de relaciones familiares que impliquen la correspondencia de todos los miembros que conforman el grupo familiar.
- Promover el reconocimiento de formas alternativas de resolución de conflictos, diferentes al uso de la violencia.
 - Fomentar la vinculación de los grupos familiares a las redes de apoyo sociales que contribuyan a la construcción de procesos de gestión y participación.

2.2.3 Estrategia Metodológica De Intervención

1. Promoción de Espacios de Encuentro Familiar Para el reconocimiento de realidades familiares, lo que quiere decir que se conciba la familia como un escenario que reconozca la diversidad y sea un espacio de concertación y expresiones de afectos que contribuya a la realización personal de cada uno de sus miembros y que conlleve al establecimiento de relaciones de carácter horizontal basadas en la solidaridad, es decir que la familia sea vista y percibida como una red de apoyo.

2. Fortalecimiento de Redes de Apoyo Familiar y Social desde la promoción de los grupos familiares como una red de apoyo que se sustente en la construcción de vínculos en los diversos espacios de la familia, partiendo de ello, al hablar de redes implica pensarlas como un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo que permita el intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales que posibilite la potencialización de los recursos.

Así mismo es necesario establecer y fortalecer las redes de apoyo social que son representadas a través de las instituciones del sector y que pueden actuar como un medio facilitador de recursos que den salida a las problemáticas que se presenten en su vida cotidiana.

Visto de ésta manera, la estrategia se llevó cabo desde un trabajo particular con los grupos familiares que articule los diferentes lugares que ocupan las personas en la familia: pareja, padres, madres, hijos (adolescentes, niños y niñas), así se pretende también la promoción de redes que impliquen a otros miembros familiares u otros referentes (tíos, abuelos, primos, primas), es decir aquellas personas con las cuales los individuos o las familias mantiene contacto a algún tipo de vínculo social.

3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

3.1 El Problema de Intervención

Durante el desarrollo del primer nivel de la práctica académica en el programa Soñadores al Piso, se llevó a cabo un ejercicio de investigación para la acción en donde se indagaron diferentes aspectos que tenían que ver principalmente con el contexto y con los sujetos, que en este caso son los niños, niñas y adolescentes y sus familias y desde donde se pudo construir la problemática de intervención.

El principal instrumento de investigación que se utilizó, consistió en la encuesta etnográfica realizada a trece mujeres del barrio Quintas del Sol, tal indagación pretendió la construcción del objeto de intervención y respondió a las necesidades institucionales y de la comunidad, obteniéndose algunos hallazgos y aportes analíticos reflexivos del proceso mismo. Es necesario aclarar que los datos encontrados fueron analizados a la luz de la perspectiva de género y del contexto socioeconómico y cultural en el cual se encuentran insertas las referentes familiares encuestadas lo que permitió generar una propuesta de intervención teniendo en cuenta cada uno de los aspectos problemáticos encontrados.

Una de las principales características que encontramos en las familias de Quintas del Sol, es que son, en gran parte, hogares monoparentales femeninos o familias extensas con jefatura de hogar femenina, donde son las mujeres precisamente las que tiene la última palabra en el hogar y en su vida cotidiana, esto implica múltiples responsabilidades, pues por un lado para obtener el sustento económico deben ausentarse de sus hogares para asistir

a sus respectivos lugares de trabajo, dejando a sus hijos, hijas o menores de edad solos y expuestos a factores de riesgo de calle. Esto se vuelve problemático en la medida en que en el discurso de las mujeres se puede percibir la preocupación de las mujeres por ser “buenas madres”, pero sobre todo el gran esfuerzo que hacen para cumplir con su rol de cuidadora y socializadora intentando mantener un equilibrio entre la autoridad que tiene que impartir, las decisiones que debe tomar tratando de buscar un beneficio para sus hijos e hijas, y la carga en el ámbito laboral para proveer económicamente a su hogar.

Desde este punto de vista fue pertinente hacer una lectura desde género como una categoría que permitió analizar a la familia en términos de cómo las funciones se distribuyen en el hogar, encontrando así la existencia de una fuerte división del trabajo entre hombres y mujeres al interior de la familia reproduciendo roles tradicionales en donde la mujer es asignada a los aspectos reproductivos, al cuidado doméstico, concentrando su actividad al interior del hogar y desde donde, según Fernández, “ser mujer es igual a ser madre”. (Fernández, 1994:164).

Sumado a esto se puede señalar que las mujeres también contribuyen al ingreso familiar, aspecto que implica enfrentar el sobre trabajo representado en una doble y triple jornada, lo que significa cumplir además con las responsabilidades domésticas; esta situación se vuelve preocupante en la medida en que la mujer, además de ejercer un trabajo doméstico, también se inserta en el ámbito laboral llevándola a hacerse responsable de múltiples funciones que de alguna manera influyen en las relaciones que se enmarcan en la cotidianidad familiar, pues en el discurso, se puede percibir que son mujeres que llegan cansadas del trabajo a ejercer su rol de cuidadoras de los hijos e hijas u otros miembros del hogar y si por alguna razón no logran hacerlo son catalogadas de “malas madres”.

En cuanto a la representación que se tiene de los hombres, encontramos que así como a la mujer se le concede y se le exige una postura subordinada, a los hombres por el contrario se les adjudica aquéllos roles de género tradicionales como proveedor económico. Vemos que desde la experiencia cotidiana a los hombres se les ha asignado un papel secundario en las labores domésticas actuando en ellas como ayudantes o colaboradores, pero encontramos las actividades se reducen principalmente a la idea de que hombre = masculino, ámbito público, trabajo productivo.

Otro de los aspectos que se quiso indagar a través del ejercicio de investigación para la acción, hace referencia a la percepción que tienen las referentes familiares de Quintas del Sol frente a los demás sujetos y sujetas, hombres y mujeres que habitan en su escenario inmediato, es decir el barrio. Esto es importante en la medida en sus relatos y discursos reflejan unas interacciones y prácticas sociales y culturales que generan y/o mantienen relaciones de inequidad, discriminación e incluso violencia en el ámbito de sus relaciones sociales en su contexto.

Lo expuesto nos da pistas para pensar que es quizá debido a las múltiples responsabilidades que debe afrontar la mujer y a las presiones a las que se ve expuesta, por un lado como jefe de hogar y por otro como madre que debe hacer valer su palabra y ganarse el respeto en un contexto en el que la visión de autoridad corresponde a una visión tradicional patriarcal, pero también hay que tener en cuenta que se genera una sobresaturación de funciones que se da debido al poco apoyo de la pareja que se margina de la situación a partir de una separación o le relega gran parte de las responsabilidades de crianza y cuidado de los hijos sumado a las labores domésticas que en el imaginario de ser mujer éstas “deben” atender.

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos a partir del ejercicio de investigación que pretendió la construcción del objeto de intervención y responder a las necesidades institucionales y de la comunidad se logró identificar y construir la problemática que se pretendió abordar; tal objeto de intervención se centra en la familias de los NNA que hacen parte del programa Soñadores al Piso de la zona Quintas del Sol, en ellas se logró identificar relaciones familiares mediadas por representaciones sociales de hombre y mujer que perpetúan la subordinación de ésta en tanto que además del rol de madre, socializadora y cuidadora de los hijos y otros miembros del hogar, es la encargada de las actividades instrumentales del mismo y cumple el rol de proveedora económica para la manutención, exponiéndose así a una sobrecarga de funciones que provocan cansancio físico y emocional que obstaculizan la expresión de sentimientos, afectos y la posibilidad de compartir en familia lo cual trae consigo el resquebrajamiento de los vínculos afectivos.

Por otro lado encontramos la ausencia del rol de padre que obedece en gran parte a la representación que se tiene de los hombres pues así como a la mujer se le concede una postura subordinada, a lo hombre por el contrario se les adjudica aquellos roles de género tradicionales como proveedor económico insertándose en la producción de bienes y servicios y actuando en el ámbito público adquiriendo la responsabilidad de que de su capacidad productiva y de su inserción social dependerán las condiciones de vida de su familia y del estatus que éste tenga en la sociedad. En correspondencia con lo anterior vimos que desde la experiencia cotidiana a los hombres se les ha asignado un papel secundario en las labores domésticas actuando en ellas como ayudantes o colaboradores, pero encontramos las actividades se reducen principalmente a la idea de que hombre = masculino, ámbito público, trabajo productivo:

“Mi compañero en el “andi” porque no ha encontrado trabajo y mi hijo estudiar, de vez en cuando ayuda a barrer y lavar el baño, mi compañero de vez en cuando ayuda a arreglar la pieza en donde dormimos”, “Uno trabaja, tienen relaciones, ven películas, comen, hay uno que cocina cuando quiere, juegan partido”. “Mi esposo se ocupa de trabajar para conseguir el sustento del día a día, también **ayuda** en la educación de los muchachos”.
(Voz de referente familiar participante de la encuesta etnográfica)

Este aspecto empieza a preocupar en la medida en que esa construcción social que se han configurado en torno al hombre en su rol de padre, ha limitado las relaciones de los hombres con sus hijos en tanto solo puede cumplir con el rol de proveedor distanciándose así afectivamente de lo que tiene que ver con la educación de los hijos y dejando a la mujer enfrentada al problema de la autoridad y en la que en muchos casos tiene que soportar el maltrato por parte de los hijos e hijas.

4. OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

Se buscó llevar a cabo la sistematización de la experiencia de práctica académica desarrollada en el programa Soñadores al Piso zona Quintas del Sol durante el periodo comprendido entre Febrero de 2009 y Abril de 2010

4.1 Eje central de la experiencia de sistematización

Análisis de la experiencia que han tenido los referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes de la zona Quintas del Sol del programa Soñadores al Piso frente a la propuesta de intervención desde trabajo social “la familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos”.

4.1.1 Sub-ejes

- Aporte de la experiencia de práctica pre- profesional de Trabajo Social para la constitución de relaciones familiares democráticas.
- Respuesta de las familias frente a la propuesta de intervención, teniendo en cuenta que la propuesta tiene como uno de sus componentes un proceso grupal.
- Los procesos de gestión agenciados desde la intervención de trabajo social para generar redes de apoyo social en el sector de Quintas del sol.
- Sentido y apropiación de los elementos conceptuales y metodológicos en la intervención con familias utilizados en la propuesta de intervención por parte de los referentes familiares participantes del proceso de intervención.

5. OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO

5.1 Objetivo General

Analizar la experiencia de práctica de los referentes familiares de los NNA de la zona Quintas del Sol del programa Soñadores al Piso frente a la propuesta de intervención desde trabajo social “La familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos”.

5.2 Objetivos Específicos

- Indagar el aporte de la experiencia de práctica pre- profesional de Trabajo Social para la constitución de relaciones familiares democráticas.
- Describir los procesos de gestión agenciados desde la intervención de Trabajo Social para generar redes de apoyo social en el sector de Quintas del sol.
- Conocer los significados y actitudes que tienen los referentes familiares frente a la propuesta de intervención de Trabajo Social.
- Describir el proceso grupal para la constitución de una red de apoyo social que se lleva a cabo con los referentes familiares de los NNA de la zona Quintas del Sol del programa Soñadores al Piso.
- Identificar los elementos conceptuales, metodológicos e interaccionales de la intervención con familias utilizados en la propuesta.

6. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO

“La familia como posibilidad de constituirse en un espacio democrático”

Abordar un tema que está relacionado con el concepto de familia requiere que ésta sea definida desde varias perspectivas teóricas que nos llevan a complejizarla y considerarla como un grupo de gran importancia científica, cultural y social.

De esta manera es preciso definirla desde una postura sistémica entendiéndola como: *“Un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización interna entre ellos”*. (Botella y Vilaregut, 2003:4).

En ese sentido la familia se define *“como un sistema relacional que supera y articula entre sí los diversos componentes individuales. Es un orden dinámico de partes y procesos entre los que se ejerce interacciones recíprocas”*. (Andolfi, 1984:33). Así la familia es considerada como un sistema abierto constituido por reglas de comportamiento, funciones y dinámicas en constante interacción con el medio social, comprendiendo una estructura particular, en la cual se dan una serie de demandas funcionales que organizan la manera en que interactúan los miembros pertenecientes a ésta.

En este orden de ideas se puede decir que:

La familia es un todo mayor que la suma de sus integrantes, quienes construyen y mantienen una red de relaciones que les permite satisfacer una serie de necesidades humanas. Es un sistema autocorrector y dinámico y por lo tanto, las observaciones sobre ella deben estar orientadas tanto a las transacciones que suceden en su interior como a la estructura interna del sistema. Dicho de otro modo lo que interesa es conocer la interacción entre sus integrantes, sus modos de relación y las reglas que rigen esa relación (Gallego, 2006:43).

En esta perspectiva hay que señalar también que en la familia se forman pautas de acción en conjunto, gracias a las interacciones repetitivas entre las personas que la conforman, las cuales son capaces de crear regularidad en cuanto a la manera en que los miembros se relacionan, haciendo de la vida familiar algo predecible, que se vive constantemente y que permanece como un piloto automático, donde las acciones se aprenden con la socialización y de tal manera se naturalizan.

Esa dinámica inherente a la familia se da en el contexto de unos discursos contradictorios, expectativas demandas y presiones de la sociedad, por lo que es preciso plantear que la sociedad, la familia y los sujetos se influyen y condicionan recíprocamente, las relaciones entre ellos se definen de una manera dialéctica.

Un punto importante a tener en cuenta, es que si bien aquellas interacciones a partir de las cuales se tejen relaciones y vínculos de quienes conforman los miembros de la familia se definen en términos de consanguinidad, desde una postura sociológica se puede entender a la familia como el conjunto de personas que deciden vivir bajo el mismo techo (convivir) y que generalmente tienen vínculos de consanguinidad y afecto, aunque pueden no tenerlos.

De manera general la familia es visualizada como *“un sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la definen y determinan”* (Caballero, 1994: 60), en este sentido hay que tener en cuenta que esa red de relaciones que se teje constituye también un espacio en el que confluyen una serie de sentimientos, emociones, en donde se aprende a amar u odiar, a satisfacer las necesidades básicas, donde se empieza a percibir el mundo y donde se generan experiencias básicas de aprendizaje y desarrollo de las relaciones con los demás.¹⁵

Desde un punto de vista más amplio y complejo y teniendo en cuenta que la familia cobra importancia por el tipo de interacciones y relaciones que se tejen y se hacen distintivas dependiendo de los miembros o personas que conforman cada grupo familiar y del contexto sociopolítico en el cual se encuentra inserta, podemos definirla como aquel grupo que se caracteriza por:

Un clima afectivo, un estilo de convivencia, un espacio de normatividad, donde se establecen complicidades que en definitivas pueden ser arbitrarias, donde se da la confusión de planos prescriptivos y de libertad, lugar para la expresión de la nobleza y generosidad como también de finos o refinados egoísmos y capacidad de simulación. Espacio de torpezas vividas, propicio para el cuestionamiento personal, pero donde estamos más o menos contenidos por el afecto de los otros. Espacio de sutilezas y repliegues, de encubrimiento, de manifestación de valoraciones que ponemos en juego, evidenciadas concretamente más que explicitadas (Grau, 1994:57).

¹⁵ Esta referencia sobre familia es tomada del marco teórico que sustenta el informe del proceso de intervención de práctica pre profesional “Quintas del Sol y Charco Azul “Entre la Esperanza y la Diversidad”. Construido por Yuly Andrea Medina y María Fernanda Alfonso durante el semestre Febrero – Junio de 2009.

De acuerdo con ésta concepción la familia es vivida a través de un entramado de relaciones de diversos tipos (consanguinidad y parentesco) donde es ineludible el conflicto pero donde se tejen lazos afectivos entre los miembros que la conforman y que establecen algún tipo de organización dependiendo de la representación social que cada persona tenga acerca de ser padre, madre, hombre, mujer, niño, niña etc.

En nuestro contexto se ha tornado importante y llamativo el escuchar hablar desde los diversos autores estudiosos del tema, acerca de familias democráticas, de la democratización de las relaciones familiares e incluso se habla de esto en las políticas sociales sobre la familia. ¿A qué se debe esto y qué implica? Son preguntas importantes que llevan a indagar acerca del significado que se le ha otorgado a la familia como posibilidad de vivir o establecer “nuevas” formas de relación que quizá se configuran como coherentes o pertinentes para el momento histórico que vivimos. En este sentido para entender a qué se hace alusión cuando se habla de espacios familiares democráticos es imprescindible recurrir a la concepción que tiene la política pública en convivencia familiar para el municipio de Santiago de Cali, formulada en el 2005, en donde se propone precisamente contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares o de la convivencia familiar teniendo como horizonte la noción de familia democrática desde la cual se concibe a la familia como:

Una postura ética diferente a la concepción de la familia patriarcal [...] como un espacio de convergencia social y política, un escenario de la diversidad y concertación [...] una concepción de familia basada en la inclusión, el reconocimiento de los derechos individuales y el manejo democrático del poder. Una familia democrática está basada en relaciones incluyentes, respetuosa de los derechos y promotora de desarrollo individual y social que se acerca a las necesidades cotidianas de los ciudadanos y ciudadanas. (Política Pública en Convivencia Familiar para el municipio de Santiago de Cali, 2006: 28).

De acuerdo con lo anterior, es importante tener en cuenta que la democracia implica que cada persona es libre para expresar sus pensamientos y acciones, pero igualmente acarrea una serie de derechos y deberes que convierten la vida en un proceso donde todos ponen y quitan y donde cada miembro puede asumir una postura y las consecuencias de ésta. En ese sentido, se hace referencia a que cada uno de los miembros de la familia se empodere a través de la difusión y apropiación de los derechos constitucionales del ser humano como una estrategia útil para la construcción de familias democráticas.

Es clara la importancia que se le ha otorgado a la democracia sociopolítica en el mundo contemporáneo que ha venido permeando la representación y la práctica de la democracia en las relaciones familiares; en otras palabras, se plantea que la visión democrática ha servido de paradigma para evaluar y construir ciertas formas de interacciones y relaciones en el ámbito privado, es decir, en la familia.

De acuerdo con esto, se hace importante señalar qué aspectos de la democracia son los que se tienen en cuenta a la hora de hablar de relaciones familiares democráticas, pues como anota Maldonado y Micolta

“La democracia no está referida a la toma de decisiones por votación, sino que tiene que ver con el rompimiento del autoritarismo, el castigo físico, la ausencia y distancia del padre y la madre y su falta de ternura. Se construye una relación en la que el padre y la madre tienen una autoridad que genera diálogo, acepta la réplica de la prole, considera la igualdad y la equidad entre los géneros, tienen en cuenta la edad de hijo y de la hija, el juego, las expresiones físicas del afecto; además tanto el padre como la madre hacen un equipo de roles flexiblemente diferenciados”. (Maldonado y Micolta, 2003: 220)

La autora nos muestra de manera práctica lo que implica democratizar las relaciones familiares, aunque lo señala desde una postura que acoge sólo la relación parental, entre padres, madres e hijos (as) nos ofrece interesantes acercamientos al concepto que hacen referencia a aspectos como : diálogo, igualdad, equidad entre los géneros, expresión de afecto.

Según Giddens (1998) las características de una familia democrática se vincula con el establecimiento de relaciones libres e igualitarias entre los individuos y de sistemas de autoridad que no estén fijados mediante contratos rígidos, basados en la complementariedad de roles, sino en la especialización de cada uno, de acuerdo con las capacidades de cada persona y teniendo en cuenta las posibilidades que cada persona tiene para desarrollarlas, más allá de ser hombre o mujer. En este sentido la democratización de las relaciones tiene en su centro la creación de circunstancias en las cuales la gente pueda desarrollar sus potencialidades y expresar sus cualidades, un objetivo clave es que cada individuo debe respetar las capacidades de los otros, tanto como su habilidad para aprender y aumentar sus aptitudes. En el centro de las prácticas, se refiere a las negociaciones en las relaciones afectivas, pero también vale decir que implicaría una negociación de las relaciones de poder que son evidentes en los grupos familiares.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede agregar que democratización de los espacios familiares significaría entonces superar las diferencias de autoridad y poder entre hombres y mujeres, promover los derechos de la infancia y de la adolescencia y considerar a cada uno de los integrantes de la familia como un sujeto de derechos que dispone a su vez de la libertad, se trata de respetar los derechos y el desarrollo de responsabilidades acordes con esos principios.

Significa también poner el acento en la dimensión política de las relaciones de género para desnaturalizar las costumbres culturalmente arraigadas que sostienen las relaciones entre hombres y mujeres como de dominación masculina y subordinación femenina. Implica además la inclusión de todos los integrantes de la familia en una nueva dinámica, más flexible, que incorpora las voces de la madre, del padre y de los hijos e hijas y demás miembros del hogar en la toma de decisiones, que facilita el reconocimiento de las necesidades y deseos de cada miembro de la familia, sin realizar discriminaciones en contra de alguno de ellos.

El tema de las relaciones democráticas al interior de las familias cobra más relevancia aun si pensamos en la estructura de los hogares de Quintas del Sol, pues al ser familias extensas o monoparentales con jefatura femenina, las negociaciones respecto a la disposición del poder debe hacerse con ellas y con respecto a la identidad del lugar que ella ocupa, es decir la manera como significa el ser madre; pues además de ser la proveedora económica ejerce tal rol de madre que es sobrevalorado por ella misma como única práctica que da sentido e identidad a la mujer, *“la maternidad trae consigo una dosis de entrega y sacrificio que prácticamente confina a la mujer al interior del hogar, la insistencia en el sufrimiento como condición propia de la maternidad llevan a pensar que los referentes de orden cultural y social hace que la mujer desarrolle más tolerancia hacia las adversidades”* (Puyana, 2003:90), pero sobre todo hace que ella misma legitime su lugar como mujer y como madre llevándola a cumplir “la función sagrada de engendrar, dar a luz, cuidar, proteger y alimentar a las personas a su cargo lo que facilita a su vez el vínculo emocional que la llena de satisfacciones y la provee de necesidades afectivas” (Puyana, 2003:90) lo que quizá hará difícil ceder el poder a otros miembros de la familia, pues a pesar de estar sobrecargadas y de vivir en una sobresaturación de las actividades domésticas, tal vez no sientan que ellos genere mayores conflictos.

En síntesis, para llevar a cabo la propuesta de generar relaciones democráticas es necesario pensar en la posibilidad de la redistribución de las relaciones de poder/autoridad entre todos los miembros de la familia a través del diálogo y la negociación sobre los conflictos y demás asuntos inherentes a la cotidianidad familiar se debe mirar las distintas variables que caracterizan la situación de la mujer y los demás miembros del grupo familiar y la concepción de relaciones democráticas que puedan tener para así no caer en paradojas o en la existencia de fronteras borrosas entre ser democrático y *el dejar hacer, dejar pasar*.

Pensar en familias democráticas cuyas relaciones se caracterizan por estar mediadas por la equidad, la solidaridad y teniendo en cuenta que la familia se constituye en una red de apoyo en donde es importante que cada miembro de la familia se enriquezca a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, a partir de las vivencias y conocimientos de los otros, en fin, puede conformar redes más duraderas y fuertes; se hace necesario pensar en su conexión con los demás sistemas o instituciones que hacen parte de la sociedad en la que se encuentra sumergida. Así se puede plantear el tema de las redes sociales que pueden ser entendidas como *“una serie de relaciones para las cuales no existe frontera común, es decir que cada persona está en conexión con diversos individuos algunos de los cuales están en contacto directo entre sí y otros no”* (Asociación Cristiana de Jóvenes, 2005: 33). Es de anotar que los miembros de una red pueden provenir de grandes áreas de interacción: los amigos, el trabajo, los estudios, la comunidad, pero principalmente de la familia.

En este orden de ideas, hablar de redes sociales de apoyo se hace referencia a un sistema de vínculos entre nodos¹⁶, es decir entre componentes desde los cuales se establecen los vínculos que pueden ser personas, actores sociales,

¹⁶ Entendemos por Nodos los componentes entre los cuales se establecen los vínculos, pueden ser personas, actores sociales, grupos u organizaciones (Martínez 2004).

grupos u organizaciones; orientado hacia el intercambio de apoyo social. De esta manera las redes se van configurando como sistemas de acciones que posibilitan tal intercambio de apoyo social a través de interacciones cooperativas recurrentes. De esta manera, la función de la red va a estar dirigida principalmente hacia la compañía social, el apoyo emocional, va a proporcionar guía cognitiva y consejos, regulación social, ayuda material y de servicios, acceso a nuevos contactos.

De otro lado hay que tener presente también que si bien, se parte del supuesto de que todo individuo tiene una red social, ésta no se limita sólo a la familia nuclear o extensa sino que incluye a todo el conjunto de vínculos interpersonales del sujeto: familia, amigos, relaciones de trabajo, de estudio, de inserción comunitaria y de prácticas sociales. En éste sentido hablar de redes sociales implica pensarlas como *“un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo que permita el intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales que posibilite la potencialización de los recursos que poseen”*. (Dabas, 1993: 21).

De ésta manera trabajar en red permite integrar a las personas con el mundo público abriendo canales con las estructuras comunitarias e institucionales de su contexto que permitan la obtención de recursos fundamentales para su existencia como ciudadano o ciudadana y participación en la toma de decisiones que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida. (Martínez 2004: 21).

Para lograr la articulación de las personas, familias y grupos a las redes sociales de apoyo es preciso generar procesos de gestión social, entendido éste como *“una serie de acciones o secuencias programadas de conversaciones con los actores pertenecientes al sistema formal tanto*

institucional como comunitario”. La secuencia de conversaciones de la gestión de red tiene como objetivo informar y obtener las autorizaciones, aperturas, apoyos y legitimaciones necesarias para operar, respetando y negociando con las estructuras formales existentes en el espacio institucional y comunitario. (Martínez 2004: 21).

Una de las estrategias para constituir una red de apoyo social supone la constitución de un proceso grupal con los referentes familiares de los NNA de la zona de Quintas del Sol y el cual según Tenorio puede conocerse y entenderse como:

Una totalidad de partes interdependientes (miembros) siendo a la vez parte de otra totalidad mayor que lo contiene (comunidad, institución) así como sus miembros son totalidades más restringidas, partes también de otros grupos (familia, trabajo, vecindario, clase social, grupo étnico) ello permite explicar cualquier proceso de ideas y de afectos. En este proceso enseñar-aprender es que todos podemos asomarnos con curiosidad y sin prejuicios a los fenómenos grupales y operar convenientemente en ellos (1996: 1-2).

Una experiencia grupal supone una realidad social con ciertas particularidades que juegan un importante papel en la búsqueda de soluciones a necesidades colectivas; *“se hace énfasis en el valor que la pertenencia al grupo tiene para sus miembros; es decir que las personas forman grupos porque su pertenencia a ellos les permite satisfacer una serie de necesidades que como individuos aislados, no podrían conseguir”* (Alcover 1999:107). En este sentido es importante reconocer a los y las referentes familiares de la zona de Quintas del Sol como sujetos participantes de un proceso en donde se comparte una necesidad que tiene que ver con el mejoramiento de las relaciones vecinales que en su contexto están mediadas por el conflicto y la violencia, pero donde a través de sus reflexiones y acciones se busca contribuir a establecer una red de apoyo que brinde elementos para responder al problema sentido.

De acuerdo con Guillermo Ballenato, entendemos por grupo *“una pluralidad de individuos que se relacionan entre sí, con un cierto grado de interdependencia, que dirigen su esfuerzo a la consecución de un objetivo común con la convicción de que juntos pueden alcanzar este objetivo mejor que en forma individual”* (2005:42). Significa entonces que el grupo se caracteriza por ser una pluralidad de personas que conforman un conjunto, una unidad colectiva vinculada por lazos reales, así mismo es una unidad pequeña que se inserta en medio de una colectividad más grande que se organiza en búsqueda de una estabilidad para todos sus miembros.

Para el autor la interacción es la esencia del grupo, es decir que éste no existiría sin interacción, sino simplemente sería *“un cúmulo de personas sin más, sin sentido ni dirección ni propósito. No estaría contemplada como grupo una aglomeración casual o accidental, como sería el caso de un cierto número de personas que coinciden por ahí”* (Ballenato 2005:43). En ese orden de ideas se puede agregar que la experiencia grupal a su vez un proceso de mutua influencia que se va desarrollando con el tiempo y que depende de ciertos patrones comunicativos que se desarrollan a partir de las interacciones, influencias e impactos que tiene cada persona y en el grupo como tal. En esa interacción los sujetos y sujetas construyen y asignan significados entendiendo estos como *“los valores, las interpretaciones y la construcción de realidad que las personas asignan a la gente, los eventos y los comportamientos”* (Gallego, 2006:114) en este sentido el significado no es un hecho objetivo, surge de las experiencias personales y de la historia de relación entre las personas que conforman y se sienten pertenecientes a una colectividad.

Con referencia a lo anterior, es fundamental tener en cuenta dos aspectos: el primero tiene que ver con las interpretaciones y las respuestas de los miembros de la familia a las acciones que se dan desde el proceso de intervención y el segundo hace referencia al proceso grupal que vivencian las personas que se encuentran inmersas en el grupo de referentes familiares.

Interesa principalmente las actitudes que asumen al ser partícipes de tal proceso, entendiendo por actitudes como:

La forma en que asumimos determinada situación, son elementos que permiten inferir el tipo de conductas que determinado sujeto tendrá, son una organización duradera de creencias y cogniciones, son una carga afectiva ya sea a favor o en contra de un objeto social que puede estar o no definido, predisponen una acción e igualmente proporcionan de dirección a un objeto social. (Rodríguez, 1978:24).

Lo anterior hará posible ver la manera en que los sujetos significan y valoran el proceso en torno a la constitución de familias democráticas del que son partícipes, pues así darán cuenta del sentido y apropiación frente a un proceso de intervención tal como es “la familia, una posibilidad de construir relaciones democráticas y afectivas”. Además hacer parte de un proceso grupal permite generar una red de apoyo que vincule a las personas que hacen parte ella, de manera que sus esfuerzos y acciones estén encaminados al fortalecimiento del proceso del cual son partícipes.

7. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

7.1 Tipo de Sistematización: fue una sistematización agenciada, puesto que tal como lo anota Arizaldo Carvajal, citando a Carlos Crespo, fue “propuesta y realizada por un programa - en este caso desde Soñadores al Piso en el marco de la propuesta de intervención de trabajo Social, “La familia una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos”- que fue definido y conducido institucionalmente desde fuera del movimiento popular desde la estudiante de trabajo social en práctica – pueda integrar sujetos populares y traer beneficios para él”. (Carvajal, 2007:65).

7.2 Concepto de Sistematización:

Se entiende la sistematización como un proceso de construcción de conocimiento basado en la experiencia fáctica de una acción social intencional, que permite conocer tanto los efectos intencionales como los no intencionales, propios también de la intervención social. En este sentido tal como lo propone Guiso, la sistematización es “un esfuerzo consiente de capturar los significados de la acción y sus efectos, como lecturas organizadas de la experiencia, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido”. (Carvajal, 2007: 17).

Además, dado que se privilegiaron las voces y significaciones de los sujetos protagonistas de una propuesta de intervención social, se puede definir también como un proceso de recuperación de saberes diversos (profesionales y populares) que se logra mediante la reflexión crítica de la experiencia, encaminada a lograr una construcción de sentidos no sólo con el objeto de construir conocimiento sino también de promover cambios en las prácticas sociales¹⁷.

¹⁷ Concepto construido entre el profesor David Erazo y los estudiantes del curso Sistematización de Experiencias, tras haber indagado a diversos autores como Oscar Jara, Alfredo Guiso, Sergio Martinic, entre otros autores que nos permitieron comprender la sistematización.

En síntesis, desde una mirada compleja la sistematización es “una interpretación crítica” (Jara,) donde a través de la reconstruir la experiencia, se puede dar cuenta de los aspectos propios que han intervenido en el proceso: metodología, interacciones, relaciones, efectos, develando así las subjetividades, la construcción de sentido que hacen los sujetos partícipes de la experiencia.

7.3 Métodos y Técnicas: Se privilegió el enfoque cualitativo, en donde se tiene en cuenta la experiencia en un contexto específico, y permite reconocer las relaciones, significados y sentidos que los actores le otorgan a la experiencia.

Se llevaron a cabo técnicas de investigación cualitativas tales como la observación participante, la revisión documental y entrevistas semiestructuradas.

7.4 Fuentes de Información: Tuvimos como principales fuentes de información a los actores de la experiencia, de los que hacen parte la Institución, los beneficiarios: Referentes familiares Niños, Niñas y Adolescentes. Además la practicante de Trabajo Social como facilitadora del proceso de intervención.

7.5 Instrumentos de Registro: Diarios de campo, actas de reuniones, cronogramas de actividades, guías de observación y registros fotográfico

8. MATRIZ METODOLÓGICA

EJE CENTRAL: Análisis de la experiencia que han tenido los referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes de la zona Quintas del Sol del programa Soñadores al Piso frente a la propuesta de intervención desde trabajo social “la familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos”.			
SUB EJES	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FUENTE DE INDAGACIÓN Y TÉCNICA
Aporte de la experiencia de práctica pre-profesional de Trabajo Social para la constitución de relaciones familiares democráticas.	CONSTITUCIÓN DE RELACIONES FAMILIARES DEMOCRÁTICAS	• Formas tradicionales y nuevas de relación entre los referentes familiares y los NNA desde la propuesta de intervención. • Procesos de negociación entre los miembros de la familia. • Ejercicio de la autoridad. • Noción de sujeto de derecho que tienen los	• Entrevista semiestructurada a las referentes familiares y los NNA. (Guía de entrevista). • Observación (registro de diario de campo)

		miembros del grupo familiar. • Reconocimiento y ejercicio de derechos.	
Respuesta de las familias frente a la propuesta de intervención, teniendo en cuenta que la propuesta tiene como uno de sus componentes un proceso grupal	RESPUESTA DE LAS FAMILIAS Y EL PROCESO GRUPAL	• Experiencias significativas que los referentes familiares vivencian en el proceso. • Actitudes frente a las actividades y talleres. • Formas de participación. • Propuestas de organización grupal desde los referentes familiares. • Recurrencia, continuidad y sostenibilidad en el proceso.	• Observación (Registro en diario de campo). • Revisión Documental (informes de actividades, cronogramas de actividades).
Los procesos de gestión agenciados desde la intervención	PROCESOS DE GESTIÓN Y REDES DE APOYO	• Acercamientos a las instituciones. • Procesos de	Entrevistas semiestructuradas a referentes familiares y demás actores involucrados

de trabajo social para generar redes de apoyo social en el sector de Quintas del sol.		negociación. • Logros alcanzados. • Obstáculos encontrados. • Valoración que los y las participantes le dan a la gestión.	(instituciones).
Sentido y apropiación de los elementos conceptuales y metodológicos en la intervención con familias utilizados en la propuesta de intervención.	ELEMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS	• Estrategias de acercamiento a los referentes familiares. • Estrategias de intervención con familias. • Percepción de los referentes familiares y los NNA frente a la metodología utilizada. • Significado que otorga la practicante de trabajo social a la metodología	• Observación (registro en diario de campo). • Entrevistas semiestructuradas a referentes y NNA. • Revisión documental (planeador de actividades, cronograma de actividades, actas de reuniones de supervisión de práctica).

		utilizada. •Aprendizajes que las familias, la practicante reconocen del proceso	
--	--	--	--

Algunas reflexiones...

Es necesario anotar que la metodología es un proceso indispensable para cualquier tipo de análisis en el ámbito de la investigación, puesto que en el trayecto disciplinar del Trabajo Social, se ha evidenciado una tendencia a confundir o plantear como sinónimos los términos método y metodología, asumiendo esta última como una cuestión meramente operativa, que se reduce a acciones puntuales con un orden lineal y que de trasfondo no le apuntan a un proceso de transformación.

Debido a esto es imprescindible retomar el concepto de Vélez quien afirma que la metodología

“Es ante todo un proceso de conocimiento, acción y reflexión que se desarrolla conforme a una lógica particular, reguladora de un accionar específico que demanda el complemento de ciertos objetivos que se revierten en resultados”. (2003:59)

Es así como se vio que la metodología es un proceso que integra cuestiones teóricas y filosóficas que marcan y fundamentan la visión y lectura de la realidad en la que se va actuar, ella nos indica las posibles rutas a seguir en las acciones teóricas y prácticas, por lo tanto, se reitera que es un proceso desde el cual se mantiene una relación entre acción y reflexión.

Por consiguiente, pensar en una propuesta metodológica de análisis implicó entender que la metodología hace parte del complejo proceso de investigación social sobre la intervención; y en la elección de determinadas estrategias de investigación están comprometidas las nociones, imágenes y representaciones que un momento dado se tiene sobre lo social.

En síntesis, la metodología es aquella ruta que guía la acción investigativa de lo social en tanto da cuenta de la intencionalidad y el sentido de la intervención, de manera que es necesario entenderla como portadora de un contenido ético político de la acción en cuanto ésta implica transformación e incidencia en una problemática en un momento, espacio y contexto específico; también implica para el trabajador social asumir una postura política, ya sea de carácter funcional o retomar una opción crítica y ubicarse al lado de los sectores más vulnerables. Asumir esta última es politizar nuestro quehacer, lo cual no significa abandonar la práctica, sino que por el contrario desarrollarla con objetivos claros y con compromisos frente a los sujetos, además de generar investigación y sustento teórico.

En la práctica aplicar la metodología planteada implicó un ejercicio de reflexión y acción para poder adentrarnos en los significados, vivencias y experiencias de las personas protagonistas de la propuesta de intervención, a su vez, significó interpretar, es decir, dar sentido a las relaciones que se establecieron, el contexto y las categorías dadas (Familias democráticas, proceso grupal, procesos de gestión y redes de apoyo, elementos conceptuales y metodológicos) lo anterior en un ejercicio dialógico permanente entre las investigadoras, la teoría y la realidad de las mujeres integrantes de la propuesta de intervención.

En esta misma línea el proceso de investigación cualitativa, nos permitió captar la realidad a través de las voces de las referentes familiares a partir de la percepción que tuvieron de la propuesta de intervención realizada en la práctica pre profesional, esto nos permitió reconocer las necesidades sentidas, sus experiencias y establecer una relación de horizontalidad donde se reconocieron los saberes diferenciados pero no menos valiosos por ello.

En consecuencia con lo anterior para la fase de recolección de información se planteó como técnica la entrevista, la cual se realizó a aquellas referentes familiares que estuvieron presentes durante todo el proceso de intervención. Para esta etapa el equipo investigador se reunió para seleccionar las posibles personas a entrevistar de acuerdo a sus habilidades para conversar, a sus historias y las relaciones establecidas.

Otra de las técnicas utilizadas en el proceso de recolección de información fue la observación,¹⁸ debido a que permitió acompañar y registrar las acciones habituales en su ambiente cotidiano (de acuerdo al interés de las investigadoras y de las categorías de análisis), lo que también aportó pistas para la selección de las informantes, teniendo en cuenta sus características, sus formas de relacionarse e interactuar, su actividades cotidianas.

La metodología implementada permitió realizar una lectura amplia y desde las diferentes voces y posturas de la realidad estudiada y conectar la información analizada y la teoría reseñada sobre la propuesta de constituir familias democráticas o aportar elementos para su formación.

9. DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA

9.1 “Constitución de relaciones familiares democráticas”

¹⁸ Registrados en diarios de campo, sistemáticos y sistematizados.

9.1.1 Ayer y hoy... reconociendo las formas de relación en la familia.

En la actualidad se evidencian cambios sociales, en los que se instaura una tensión entre lo tradicional y lo “nuevo”, tensión que permea igualmente tanto las formas de concebir y vivir el ser hombre y ser mujer, como las relaciones y formas de vinculación familiar que en ocasiones pueden reflejar concepciones paradójicas. Aceptar esto, implica comprender que hoy hacemos y permanecemos en un mundo contemporáneo, donde no hay una única realidad en cuanto al sexo, a las relaciones eróticas, al amor, a la familia, sino que se hace necesario reconocer que hay múltiples formas de ser mujer y hombre, que pasan por un ejercicio de respeto y reconocimiento del otro u otra como sujeto/a.

Si bien aún persisten formas tradicionales de relación entre la madre, el padre y los hijos e hijas, que se materializan en las formas jerárquicas en donde los adultos son los que mandan y los hijos e hijas son los que obedecen, es claro también que por parte de la mujer, se trata de romper aquella concepción tradicional en la que el jefe de hogar y proveedor económico asume la autoridad y es legitimado *per sé* por los demás miembros de la familia, mientras que la mujer asume un papel secundario al estar pendiente sólo del ámbito doméstico procurándole bienestar a los hijos. Esto es importante exponerlo puesto en que la población con la que se trabajó prevalecieron las mujeres que son madres y responsables del mantenimiento y crianza de los hijos e hijas, encontramos así diversas tipologías de familia, principalmente la familia monoparental donde la madre es la única responsable de todas las tareas de provisión, cuidado y crianza de los hijos, además de ser la figura de autoridad en el hogar. También hubo familias nucleares conformadas por padre, madre e hijos cuya autoridad recaía únicamente en el padre o en la figura masculina. Las diversas tipologías de familia tenían en común aspectos que marcaban en gran medida la cultura patriarcal y maneras autoritarias de ejercer el poder. En ambas vimos que lograr un equilibrio de la autoridad en el

hogar y romper con la internalizada cultura patriarcal es todo un desafío que implica modificar, construir y reconstruir significados e interpretaciones que se tienen durante toda una historia de vida, situación que a su vez genera ambivalencias y conflictos pero que además requiere tiempo y la voluntad de la familia, que depende a su vez del grado de cohesión que tengan los miembros del hogar.

Para hablar del proceso de constitución de relaciones familiares democráticas, es necesario conocer las formas de relación tradicionales que estas familias tenían antes del proceso de intervención. Una de las entrevistadas comenta cómo eran sus maneras de interactuar con sus hijos en determinados casos:

“Antes era una mujer gritona, así mi hijo tuviera la razón nunca se la daba, era lo que yo dijera. Él no tenía autoridad de decir amá es que yo no hice tal cosa sino que yo, no me interesaba, en ese entonces no me interesaba sino que como yo era la que en parte llevo la comida y todo de la casa y soy la mamá pues, era lo que yo dijera”. [Entrevistada 1]

Esto nos muestra que una de las formas de relacionarse con los demás miembros de la familia era gritando y con autoritarismo pues no existía la posibilidad de que otro tuviera la razón y simplemente se hacía lo que la madre considerara, se empleaban formas como el maltrato físico para reprender o castigar y sus acciones estaban permeadas por la rabia y frustración del momento. Este aspecto podemos comprenderlo teniendo en cuenta que las actitudes de las referentes familiares se debían a la sobrecarga a la que se veían expuestas, pues son mujeres que llegan cansadas del trabajo a ejercer su rol de cuidadoras de los hijos e hijas u otros miembros del hogar y si por alguna razón no lograban hacerlo eran catalogadas como “malas madres” de manera que tenían que recurrir a formas de coacción agresivas y autoritarias para cumplir plenamente con el ejercicio del orden y la autoridad.

Vemos también cómo en su narración la entrevista en su condición de madre, enuncia en su narración los cambios que ha sentido en la manera de

relacionarse con sus hijos

“Pero ahorita ya lo que mi hijo dice a mi me importa, ya lo que mi hijo opina a mí... Yo le echo mente y ya lo escucho, ya no ando con esa gritadera como histérica, loca sino que ahorita yo lo escucho a él -amá es que a mí no me gusta tal cosa-, le trato de llamar la atención, a preguntarle ¿por qué está así?, ¿por qué a veces no va a Soñadores? o un día que se quede, o sea que ya lo escucho también porque es verdad que uno como padre a veces es muy autoritario”. [Entrevistada 1]

Es así como se puede dar cuenta del impacto que tuvo en las familias el proceso de intervención, especialmente la intención de modificar y aportar elementos para la generación de otro tipo de relaciones, en este caso, el rompimiento paulatino de las relaciones familiares que implicaban marcados elementos de patriarcales tales como la ubicación de la mujer desde un lugar de subordinación, relegada al ámbito doméstico donde es la principal responsable de las decisiones, pero siendo legitimada por la opinión del “hombre del hogar” que por lo regular es la pareja. Otro aspecto de la patriarcalidad que se va desvaneciendo es la ubicación del hombre en un lugar de proveedor económico y por lo tanto en el ámbito público asumiendo como única responsabilidad la proveeduría económica.

Estos aspectos son importantes en la medida en que encontramos también que se comienza a dar un cambio de mirada a lo que implica ser mujer y ser hombre, pues vemos que la construcción social que se ha configurado en torno al hombre en su rol de padre limitaba las relaciones de los hombres con sus hijos en tanto solo podían cumplir con el rol de proveedor distanciándose así afectivamente de lo que tiene que ver con la educación de los hijos dejando a la mujer enfrentada al problema de la autoridad y en la que en muchos casos tuvieron que soportar el maltrato por parte de los hijos e hijas.

Encontramos relatos como el de una de las entrevistadas quien comentó acerca de la interacción entre ella y su familia:

“Yo creo que uno aprende mucho, yo por ejemplo ahora los comprendo más y como que uno ve que como que los grita mucho y les habla duro porque toca hacerlo. En mi casa es como duro porque como son tres hombres entonces hay que hablarles como durito y a veces ellos como que le hacen más caso al papá que a mi, pero yo me senté con Diego y Juan David que son los más grandes y les dije que deben de respetar que no sólo deben hacerle caso al papá sino que aquí mandamos los dos, que no hay diferencia si yo soy mujer y él es hombre, que los dos somos los papás”.
[Entrevistada 2]

Es importante reconocer que la intención de lograr un cambio en las relaciones familiares es un proceso de resignificación y de autocuestionamiento de toda esa historia vivida que ha estado guiada por unas formas tradicionales de relación que hacen referencia al patriarcado que:

“Al sostener la inferioridad de las mujeres como una condición intrínseca a su “naturaleza” humana, legitima la discriminación y desigualdad entre personas de diferente sexo, obligando a trabajar en la revisión y transformación de aquellos condicionamientos construidos socioculturalmente, que han propiciado y sostenido relaciones asimétricas y oportunidades diferenciales entre hombres y mujeres y en la construcción de un proyecto social que tenga como centro la dignidad de cada una de las personas, que requiere por tanto, imaginar masculinidades y feminidades constituidas por otros valores vitales como la solidaridad, reconocimiento mutuo, respeto a la vida, a la individualidad y a la diversidad humana que no requieran para su definición de formas opresivas y excluyentes. (Política pública en convivencia familiar para el municipio de Santiago de Cali, pag 31).

Es así como fue necesario pensar en otras maneras de ser hombre, ser mujer, ser padre y ser madre respetando los principios básicos que enmarcan la democracia, llevándolos al entorno familiar y haciéndolos evidentes en el discursos y en las acciones; pues transitar hacia la familia democrática, implica también resignificar y reconstruir principios patriarcales, como lo señala una de las entrevistadas:

“Los hijos a veces creen que por ser mujer entonces uno sólo les corre para tenerles la comida hecha y todo hecho, pero hay que hacerles caer en cuenta que aunque son hombres también pueden hacer, coger una escoba, con eso nada les va a pasar ni se les va a caer una mano ni un dedo, que los oficios de la casa no son sólo para las mujeres sino que ellos también viven en la casa y con más razón, si los tres son hombres, la única niña es Valerie pero ella tiene solo dos añitos” [Entrevistada 3].

En el discurso de la entrevistada vemos que trata de romper con los roles tradicionales:

“Aunque son hombres también pueden hacer, coger una escoba, con eso nada les va a pasar ni se les va a caer una mano ni un dedo...”
[Entrevistada 3].

De esta manera se ve cómo se transmiten a los hijos otras ideas acerca de los roles masculinos, esto es importante en la medida en que implica dar un cambio de mirada a la cotidianidad familiar y desafiar lo legítimamente aceptado. Ella desde su rol de cuidadora ejerce acciones que contribuyen a desvanecer formas tradicionales de relacionarse, pero también es valioso el hecho de que se cuestione desde el rol que ha asumido desde su condición de mujer como cuidadora de sus hijos y del hogar. Por un lado es interesante que cuestione el tipo de relación con su pareja, es decir, se plantee un balance equitativo frente al poder, que en este caso está concentrado en la figura masculina; por otro lado es importante que transmita tal concepción a los demás miembros del hogar con lo cual tal vez logrará desvanecer de manera paulatina esa mirada patriarcal de los roles masculinos y femeninos en la familia.

En este sentido es necesario pensar que cuestionar los roles masculinos y femeninos, tradicionalmente asumidos, implica un debate con la pareja masculina, puesto que entra en juego la relación de poder que existe en una relación de pareja. Este aspecto implica múltiples elementos que van desde la negociación, el cuestionamiento y el conflicto, pues tradicionalmente las familias y las parejas se han visto influenciadas por relaciones asimétricas en

donde las tareas y responsabilidades de las mujeres son diferentes a las tareas atribuidas a los hombres; situación que influye en la dinámica familiar y que se relaciona a su vez con las representaciones sociales y las prácticas familiares que han sido asumidas por hombres y mujeres y que han sido transmitidas a los hijos e hijas.

La intención de cambiar tanto las representaciones sociales como las prácticas de los hombres y las mujeres en la dinámica familiar implica, como ya se anotó, un complejo proceso de cuestionamiento y negociación en donde se transita inevitablemente por un ejercicio de ceder el poder y la autoridad y que en el ámbito familiar comienza con la claridad en la conceptualización de tareas y responsabilidades intentando de esta manera lograr una distribución simétrica de lo doméstico, pero también un proceso intersubjetivo donde se reconozca al otro desde una posición distinta como un sujeto o sujeta que debe ser tenido en cuenta a la hora de tomar las decisiones, se trata de cuestionar las categorías de lo femenino y lo masculino y de comprender que los espacios sociales no son exclusivos ni de los unos ni de los otros, llevando a sí a transformaciones subjetivas que harán posible nuevas formas de pensar y sentir lo masculino y lo femenino.

Otro de los aspectos a resaltar en el trabajo con las familias se refiere a que se empezaron a respetar y a valorar las diferencias ideológicas, generacionales y de género entre los miembros. No sólo se toma una postura autoritaria donde los adultos tienen el poder, se trata también de comprender a la otra persona teniendo en cuenta sus características y el momento del ciclo vital por el cual están pasando, en este caso, en la familia Angulo se convive con tres adolescentes que por las características propias de su momento, se encuentran en una permanente búsqueda de su identidad pero además en un continuo cuestionamiento ante todo lo que signifique normas y autoridad en la familia:

“Las normas que más conscientemente se establecen en las familias son las que reglamentan la vida cotidiana y se refieren al estudio y el manejo del

tiempo libre, incluyendo éste último, las horas de salida y de entrada a la casa, las amistades, los noviazgos y las responsabilidades relativas al funcionamiento del hogar. En general las y los adolescentes se oponen a esas normas y a quienes las representan, en este caso las madres y los padres; en tanto a ellos les parece que “alguien que representa la ley no les permite ser, ni vivir”. (Jiménez, 2007: 361)

El aspecto de comprender el momento del ciclo vital¹⁹ fue un tema importante que las participantes pidieron entender puesto que manifestaban que tenían conflictos recurrentes con sus hijos e hijas preadolescentes y adolescentes, de manera que era necesario llenarse de herramientas y estrategias que pudieran poner en práctica en la interacción:

“Uno aprende que es como bueno escucharlos y saber qué piensan de la vida y de las demás cosas, de la música que a ellos les gusta para así uno meterse más con ellos y ganar confianza, porque esos muchachos donde están uno les pega o los castiga es peor, entonces yo veo que por ejemplo a Juan David uno le habla y él me pone cuidado y me dice “si mamá yo sé como son las cosas” o esto y lo otro, otra cosa que he aprendido a hacer con los muchachos es dejarles bien sabido las horas de entrada y de salida a la calle, porque antes me entraban bien tarde o cuando ellos querían, pero hay que hacerles saber también que todavía viven en la casa de uno y mientras estén aquí, viven con las reglas de la casa”. [Entrevistada 1].

A través del discurso de la entrevistada se evidencia que acoge de manera positiva la idea de una familia que se caracterice por nuevas relaciones basadas en los principios de la democracia, sin embargo, es cierto que también coexisten fuertemente elementos de rasgos autoritarios donde el adulto o los jefes de hogar son quienes imponen las normas y las reglas del

¹⁹ Desde una perspectiva sistémica la estructura familiar se modifica con el transcurso de los años como un proceso natural, especialmente la jerarquía, la cual se va modificando en la medida que los hijos crecen, a este proceso se le denomina **ciclo vital familiar**, en el se dan períodos de estabilidad y otros de agudas crisis, propias del desarrollo. La familia debe en cada uno de estos momentos de cambio, buscar el equilibrio y adaptarse a las nuevas condiciones, esto le permitirá fortalecerse como grupo y evitar que aparezcan tensiones perjudiciales para sus integrantes, por ejemplo, con la muerte de uno de sus miembros las funciones deben reajustarse, de forma que se mantenga el equilibrio familiar y evitar sobrecarga de uno de los integrantes, como puede ser el otro cónyuge. (Hernandez, 2007:3)

hogar; situación que refleja la existencia de una dinámica familiar en la que se evidencian dificultades para el cambio, especialmente en lo tocante a la autoridad y a las medidas correctivas, quizás por el temor a perder legitimidad del poder en la familia y la autoridad. Esta situación refleja la coexistencia de rasgos tradicionales que para algunos referentes familiares es necesario seguir perpetuando o adoptando debido a que para ellos es la mejor manera de formar hijos e hijas autónomos y autorregulados. De esta manera un punto tensionante en estas familias ha sido el tema de la autoridad, aspecto que hace parte de la idiosincrasia de las familias y da cuenta de la valoración que se tienen del ser hombre o mujer, en este sentido vemos que los padres y madres le dan gran importancia a las normas del hogar puesto que:

La “estructura normativa y a las formas de orden en la familia. Específicamente a las maneras de relación entre padres/madres, hijos e hijas, la cuales regulan la interacción, le dan coherencia a los vínculos y revelan el conflicto paterno, materno y filial. La afectividad y la concepción que se tiene de ella juegan aquí un papel fundamental, pues se mezclan inevitablemente con las normas, los valores, los castigos o sanciones y los estímulos o recompensas que reciben los hijos por parte de sus padres o madres. (Puyana, 2003:191).

De acuerdo con lo anterior, el tema de la autoridad parental y marental es compleja y está investida de ambigüedad, pero algo que se debe señalar es que tiene legitimidad en el sentido de que no se trata solo en mandar y obligar a otros sino que busca ayudar a los hijos e hijas a crecer y los prepara para la adultez. Se puede entender entonces que la prevalencia de formas tradicionales de autoridad obedecen a la intención de formar en autonomía e independencia que para estas familias constituyen valores importantes de la interacción y dinámica familiar; pero a su vez hay que señalar de acuerdo con Puyana (2003) que la autoridad no es ejercicio de poder por medio de la violencia, sino un proceso de mando y obediencia que organiza a los individuos para hacerlos socialmente productivos y responsables.

Con todo lo anterior .se puede plantear que es complejo encontrar una familia con rasgos netamente democráticos, más bien encontramos familias cuyas relaciones están ligadas a concepciones tradicionales y legítimas donde por ejemplo, los adultos son los que mandan y los menores de edad obedecen; pero también en esas familias se vislumbran relaciones democráticas en cuanto se llega a establecer acuerdos con los menores de edad, sin embargo falta recorrer aún un largo camino para que existan unas relaciones completamente democráticas.

Se puede reiterar que pensar en la posibilidad de nuevas relaciones familiares fue todo un reto, pues llevarlo a la práctica implicó esfuerzos y una “lucha” constante con las percepciones e imaginarios de otras personas que en ciertas ocasiones llevan a ejercer acciones donde queda claro el manejo del poder, principalmente entre la madre y los hijos, situación que se ve reflejada en el discurso de la informante:

“Vea profe a veces uno trata de ser flexible pero a veces ellos se pasan y se hacen los de los oídos sordos... es bien que uno debe arreglar las cosas con ellos sobre la entrada a la casa y la salida, pero a veces se pasan y uno pierde la confianza en ellos y si uno les dice algo se enojan y son todos groseros y ahí es cuando uno les debe enseñar respetar a los mayores y que uno es el que manda en la casa, porque ahora están ya calmaditos pero antes se escapaban de darme duro”. [Entrevistada 1]

Teniendo en cuenta esto se evidencia que generar otras formas de relación es una ardua tarea que implica equilibrar la cuestión del poder, los roles y la autoridad en la familia, teniendo en cuenta el momento del ciclo vital en el que se encuentren los hijos e hijas, puesto que es diferente el ejercicio de autoridad en un niño o niña que tiene entre seis y once años, a un/una adolescente, al respecto es importante lo que señala la Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali:

“La perspectiva generacional llama la atención acerca de revisar las relaciones familiares a partir del ejercicio del poder que se establece entre sus integrantes; en especial el fenómeno del adultocentrismo como el principio ordenador de las relaciones de poder y autoritarismo ejercido contra las personas menores de edad: sus manifestaciones en la familia y las políticas públicas” (2005:31).

Frente a este punto es necesario señalar que si bien el adultocentrismo ha sido la matriz en el que se ubica al adulto, como punto para hacer referencia a la infancia y a la niñez en función de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad, hay que hacer un llamado de atención hacia los elementos perjudiciales que trae esta postura cuya prevalencia en el tiempo ha dificultado una posición más democrática frente a la niñez llegando incluso a ser un dispositivo que regula la interacción entre adultos y niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, pues ha existido una marcada distancia que ubica a los adultos como superiores a los niños y en los cuales estos han mantenido una posición subordinada en la familia en lo que se refiere a la toma de decisiones en la vida social y sus intereses.

Romper paulatinamente tanto con la mirada patriarcal como adultocéntrica influye en las representaciones sociales y prácticas de autoridad que ejercen los padres, entretejiendo sus acciones con la afectividad, permitiendo así que los niños, niñas y adolescentes sean pensados como seres humanos con derechos y necesidades individuales, que se respeten sus diferencias de personalidad y edad y que se distingan las diferencias de sexo y se busque la igualdad y equidad entre ellos. Actualmente se observa que los niños y niñas ya no son propiedad de los padres ni de las madres por lo que se respeta de esta manera su autonomía. Concebir a la niñez desde una postura distinta a la adultocéntrica, permiten entonces replantear la autoridad parental y marental del pasado dando paso a nuevas autoridades que introducen de una u otra manera las ideas dominantes sobre interacciones democráticas en la familia. (Maldonado y Micolta, 2003).

Es importante señalar que se logran vislumbrar ciertas transformaciones que tienen que ver con los roles parentales y marentales, puesto que el padre comienza a asumir un papel más visible frente a la crianza de sus hijos e hijas. Esto se evidencia en aquellas familias en las que aún ante la presencia física del padre, la madre asume el rol de jefe de hogar, única responsable de la crianza de los hijos e hijas y del sustento económico. Esto significa entonces un replanteamiento de los roles en el hogar, logrando un balance “más equitativo”, y una paulatina y progresiva aceptación en el compartir las responsabilidades domésticas y del cuidado del otro como actividades asumidas tanto por hombres como por mujeres, lo que los ubica por lo menos en un estado de transición que es descrito por Puyana al plantear que:

“Bajo la categoría de transición se agrupan aquellas narraciones que expresan un resquebrajamiento de las relaciones paterno, materno y filiales de tipo tradicional, con relaciones de poder diferentes entre los sexos, a la vez que se modifican representaciones sociales sobre el deber ser de padre y madre o en relación con la infancia (Puyana, 2003: 61).

Teniendo en cuenta el anterior concepto, se puede decir que las familias que se lograron configurar a través de la propuesta de intervención fueron familias transicionales quienes ponen en práctica rasgos de familias democráticas pero que a su vez se caracterizan por tener elementos de familias tradicionales que han logrado tal estado a través de una serie de acciones con los miembros de su hogar desde sus roles de padres o madres. Reconocen también que lograr cambios en sus maneras de interactuar los cuestionan y los ponen a revisar el ejercicio de su parentalidad y marentalidad, lo que es a su vez un paulatino proceso consciente e inconsciente que implica el diálogo y aprendizaje a través de las experiencias, de las recomendaciones y conocimientos adquiridos. Al respecto una de las informantes señala lo que ha significado los cambios en su familia:

“Yo he notado muchos cambios en mi familia porque ahora los muchachos mayores son como más responsables, ya no callejean tanto y como que ayudan más, eso se ve en David, él me ayuda más porque es el mayor. Esos cambios se logran con un poquito de todo porque criar muchachos es duro y para eso uno no puede solo sino que necesita al papá de ellos, yo me he sentado a hablar con ellos y con Diego mi esposo, pero a él le he dicho que también me ayude que los hijos son de los dos, que porque trabaja y da para la comida, no, está bien que yo soy mujer pero los hijos son de los dos, entonces él también debe hacerse responsable de ellos y no sólo yo”. [Entrevistada 2]

Vemos así que lograr equidad de roles no es tarea fácil, pues implica un gran esfuerzo por parte de la mujer que en este caso, la mayoría de las veces fue quien asistió al proceso de intervención de Trabajo Social, por lo tanto le implica una doble tarea; por un lado “deconstruir” y construir ella misma una idea diferente sobre las relaciones familiares basadas en la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y por otro hacer saber a su pareja que es posible compartir el poder que ejerce sobre los hijos. Esto nos lleva a pensar nuevamente en el ejercicio de los roles y de la concepción que se tenga del ser madre y padre puesto que se supone que ejercer la parentalidad debe ser algo compartido, incluso así fue como se planteó desde el inicio de la propuesta:

“Del proceso podían hacer parte cualquier miembro de la familia que tuvieran algún vínculo significativo con los niños, niña y adolescentes o incluso ambos padres para que la responsabilidad de la asistencia no recayera sobre uno solo”. [Tomado de diario de campo de practicante de Trabajo Social].

A partir de esto, se promovió que la asistencia a los talleres no fuera solo responsabilidad de la madre o de la cuidadora sino de otros miembros del hogar y se les dejaba como tarea que extendieran las informaciones, recomendaciones y aprendizajes a su familia con el fin de evitar recargar la responsabilidad en un solo miembro del hogar, aspecto que fue comprendido por algunas de las referentes familiares del programa, quien comentó:

“A mi esposo yo le he contado que ellos están en Soñadores y que él puede ir un día de estos a los talleres y así él también aprende, que él trabaja y todo pero también es el papá de ellos y que también debe estar como pendiente de los muchachos, que porque casi no está en la casa no... él también debe enterarse , él ha ido a algunas reuniones cuando yo no he podido y eso ha sido bueno porque él llega y me dice miya hablaron de esto y lo otro”. [Entrevistada 3]

Con lo anterior se puede reiterar la necesidad de tensionar los roles propios de género (hombre – mujer) debido a que esto nos ubica en un momento transicional de las relaciones familiares, proceso que es agenciado principalmente por quien ha asumido los roles maternos, pero que a su vez pasa por una “liberación” de los condicionamientos patriarcales hacia una manera de asumir las relaciones parentales y conyugales de manera diferente. Es decir desde posturas más inclusivas, haciendo énfasis en la equidad de género, evitando por un lado la sobrecarga de funciones en la figura materna sobrevalorando la figura del padre y por otro, reconociendo el lugar que ocupa cada miembro del hogar desde una postura democrática.

En este caso las relaciones parentales ahora estarían basadas en el afecto y la solidaridad, teniendo en cuenta el desarrollo emocional y afectivo de las familias conseguido hasta el momento pues en el inicio del proceso muchas familias presentaban dificultades para expresar sus sentimientos de afecto hacia los demás y carecían de espacios de “integración familiar”. Sin embargo, gradualmente se fue logrando la apertura de otros espacios que propician el mejoramiento de la expresión de sentimientos y manifestaciones de cariño entre los miembros de la familia, además se logra evidenciar un mayor control sobre los sentimientos negativos. Hay que señalar que la importancia de la manifestación de sentimientos y afectos radica en que estos influyen e impactan en las relaciones humanas, generan un sentido de pertenencia y tienen una parte reactiva en la construcción del “nosotros” afianzando el vínculo con cada uno de los miembros del grupo familiar. En ese sentido, una referente familiar anota que percibe un cambio relevante en su hijo:

“Pues yo veo a Juan David como más colaborador, él me ayuda más en la casa, ya no callejea tanto, y se me acerca y me cuenta que “mami tengo una liebre²⁰, estoy caliente”, yo sé que ahora no es tanto regañar si no que uno lo aconseja, si uno lo regaña a ellos como que no les gusta y se van o dicen “ay es que mi mamá lo regaña a uno”, pero no, yo ahora mejor los escucho y veo qué consejo les doy mejor”. [Entrevistada 3]

Frente a lo anterior puede decirse que uno de los aprendizajes que se generaron y que se pusieron en práctica fue precisamente la concepción de que:

“Se pueden emplear formas más simbólicas de ejercer control tales como la supresión de permisos y de estímulos, el chantaje o la amenaza, la amonestación o la persuasión. De todos modos en el proceso de disciplinar nuevas generaciones se observa una tendencia a implementar prácticas moderadas y el ejercicio del autocontrol por parte de padres y madres ante la agresividad que las faltas de la prole provocan. Se usa la afectividad para imponer la autoridad, pues si en los años sesenta padres y madres tenían temor a expresar los afectos, para no perder la autoridad, ahora, cuando manifiestan su amor por la prole, les solicitan cumplir con las normas. (Puyana, 2003: 78).

Hay que anotar que uno de los puntos en los que se hizo gran énfasis fue en la manifestación de afectos y sentimientos, incentivando a las personas miembros de las familias a que se abrieran a esta posibilidad, puesto que se concibió como una de las rutas que harían posible el cambio en las relaciones y la oportunidad de tratar al otro de una manera distinta a la usual, llevando a pensar que es necesario emplear otras maneras de interactuar si las que se emplean cotidianamente no dan resultado:

²⁰ Término usado por los jóvenes del sector de Quintas del Sol para referirse a los enemigos.

“Pues yo dejo que ellos se me acerquen y como usted dijo una vez para que se expresen y digan qué les pasa, porque a veces uno ni habla con ellos y como le tienen más confianza al papá por ser hombre... pero yo les toco la cabecita y les digo mijo qué tiene. Yo creo que por eso Diego se me acerca más y me abraza y me dice “mami te quiero, eso sólo lo hacía Boris que es como el más apegado a mi, pero los mayores también se me acercan y yo los dejo porque me parece que así se dejan querer y guiar”. [Entrevistada 3]

Esto abre la puerta hacia maneras diferentes de abordar los conflictos que fue uno de los temas que se focalizaron en el rastreo de las temáticas de la familia haciéndoles saber que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas, por lo tanto siempre van a existir, lo problemático es la manera como se abordan o se solucionan. Es así como una referente familiar nos comenta sobre la manera como trata los conflictos con sus hijos:

“En mi familia se presentan muchos conflictos, pero como a mí no me gusta regañarlos ni gritarlos, yo les he dicho que no se hagan gritar ni regañar porque eso es muy feo uno estar a cada rato gritando”. [Entrevistada 2]

Vemos así que el mejoramiento en la forma de afrontar los conflictos así como el fortalecimiento en los aspectos emocional y afectivo se pueden considerar como factores protectores que permiten prevenir la expulsión de los NNA de su hogar hacia las situaciones de riesgo como es la situación de vida en calle, propósito inicial en el momento de la formulación de la propuesta de intervención en Trabajo Social que llevó a pensar a su vez en otras posibilidades de relacionarse en la familia abriendo campo a los elementos que enmarcan la democracia y ésta como un tipo de familia, contenedor por excelencia del riesgo de la vida en calle.

Al finalizar el proceso, es posible visualizar como las familias han hecho aprehensión de algunos elementos que hacen parte de las características de las familias democráticas las cuales proponen relaciones solidarias donde el poder está distribuido entre todos los miembros de la familia y donde el diálogo y la negociación se imponen a la hora de resolver problemáticas; pues en el

caso de las familias estas se han abierto a la posibilidad de adoptar dichas prácticas como un camino más seguro y saludable para asumir y encarar los diferentes conflictos que se puedan presentar en el hogar.

Si bien no se ha llegado al ideal de familia democrática es relevante el hecho de que estén asumiendo prácticas que permitan configurar este tipo de nuevas relaciones, lo que implica una fuerte negociación entre las relaciones tradicionales y las nuevas relaciones. Esto se hace evidente en ciertas situaciones de la cotidianidad familiar en donde hay un interés por resolver sus dificultades familiares con respeto mutuo y sobretodo entendiendo que todos en el hogar pueden aportar y decir lo que piensan o quieren; buscando brindar al otro un trato amoroso y hablando de manera abierta para construir acuerdos entre todos.

9.1.2 Para hacer hay que saber... Hacia la familia democrática

Es importante apostarle a una nueva concepción de familia que se puede lograr a partir de la modificación de las pautas interaccionales que se generan en las familias, concebir una familia democrática implica un camino complejo, pero no por ello imposible, y comienza desde la misma concepción que se tenga de familia, y cómo se conciben cada uno de los miembros que la componen.

A lo largo del proceso de intervención la discusión acerca del concepto de familia suscitó controversia puesto que implicó conciliar la concepción de tradicional de la familia nuclear conformada por padre, madre e hijos y caracterizada por la indiscutible autoridad del padre y del esposo cuyos roles se encontraban claramente definidos, su espacio era el extradoméstico y por lo tanto estaba diferenciado de las funciones de la mujer quien era relegada al ámbito doméstico cuya principal responsabilidad era el cuidado y crianza de los

hijos, mientras que el niño o la niña cuya socialización era basada en el castigo y la imposición, además era aquel ser el cual podía ser moldeado y se preparaba para lo bueno, debía respeto y obediencia a las figuras adultas

Con las concepciones y realidades de las personas participantes del proceso, no se llegó a un concepto de familia, que se pudiera aplicar a todos los grupos familiares diversos, pero sí se lograron identificar aquellos aspectos que debe tener una familia tales como los elementos que tradicionalmente se le han asignado como la unión por filiación a través de los vínculos de afinidad y de parentesco. También se resaltó la importancia de generar vínculos afectivos, es decir, lograr que las personas se sientan pertenecientes a su familia encontrando aquello que los ligue, entendiendo así que la familia es una forma de vida en común, constituida para satisfacer las necesidades emocionales de los miembros a través de la interacción. El afecto, el odio, la complacencia y todos los demás sentimientos, muchas veces encontrados, proveen un ambiente dentro del cual los individuos viven procesos que determinarán su estilo de interacción en otros contextos diferentes a la familia.

El tema general se ubicó en la concepción de familias democráticas y de sus características pertinentes, aquí algunas referentes familiares señalaron aspectos que han puesto en práctica en las relaciones con los miembros de la familia:

“Pues yo pienso que si han cambiado cosas, porque ahora los escucho más y ellos siempre opinan, he dialogado con mi esposo y como que uno se pone de acuerdo y se reparte las cosas de la casa”. [Entrevistada 1]

Es claro que para los y las jefes de hogar, modificar ciertos aspectos en las maneras de ser y relacionarse es una ardua tarea que emprende quien ostenta el poder pues requiere ceder ante otros a los que se han considerado personas que obedecen ante los mandatos y peticiones de la otra persona; sin embargo es interesante encontrar en el relato de la señora Sonia un interés por incluir en su dinámica familiar rasgos de las relaciones democráticas que ella

considera importante y aunque no alteran su estructura familiar si tiene una incidencia en las maneras usuales maneras de relacionarse:

“Yo entendí que en una familia deben ayudarse todos y no recargar el peso en una sola persona, sino que todos son responsables de todos, que uno debe tratar de que se dé el diálogo y oír a todos y tenerlos en cuenta cuando se vaya a pensar en hacer algo donde estén como todos”.
[Entrevistada 1]

Incluir aspectos como la escucha, el diálogo, la corresponsabilidad implica acciones importantes para cada miembro del hogar, pues es reconocer los intereses del otro. Sin embargo es una tarea que requiere esfuerzo y sacrificio:

“Pues profe es algo muy difícil y más cuando uno no está acostumbrado, porque pues uno siempre es quien decide y como uno anda a las carreras casi no tiene tiempo para hablar con ellos, pero yo he tratado de hacerlo y le digo también a mi esposo que hablemos y le preguntemos a los muchachos qué les pasa, qué quieren para así uno no tomar decisiones que de pronto a ellos no les vaya a gustar”. [Entrevistada 1]

En este sentido se puede pensar que adherir nuevos elementos a la dinámica familiar no es algo que se hace repentinamente, más bien es un proceso paulatino, que implica reflexionar permanentemente sobre su rol en la familia, más aún si es la persona encargada del sostenimiento económico de la familia y tiene la autoridad, pues como lo indica Jiménez:

“No es algo sencillo establecer relaciones en las cuales se les permita a los hijos e hijas discernir, tomar decisiones y ejercer autonomía, porque esas decisiones pueden ir en contravía de las concepciones de los padres y las madres o del bienestar del grupo familiar, lo cual lleva a que surjan nuevos conflictos. Por ello para su ejercicio se necesita tiempo para compartir porque se requiere de diálogo, el análisis, la búsqueda del entendimiento del otro y de sus intereses. Al tratar de conciliar las

posiciones de los diferentes actores implicados en las relaciones, está en juego la tensión entre las normas, los intereses y la autonomía y el lugar de cada cual en la relación. (Jiménez, 2007: 363).

Vemos que tener un referente conceptual e ideal de relaciones familiares democráticas condiciona las acciones y actitudes de los padres, madres y cuidadores de los hijos, hijas y demás miembros del hogar, pues de manera paulatina incluyen prácticas en su relación con el otro donde es importante la búsqueda de horizontalidad en el trato con la otra persona, implica partir desde el cuestionamiento de la propia autoridad que se tiene e ir cediendo al otro la oportunidad de exponer su punto de vista sin miedo a ser criticado o sancionado.

En síntesis transitar hacia la familia democrática implica un proceso de deconstrucción de concepciones, creencias y patrones de comportamiento, principalmente de aquellos enmarcados en la cultura tradicional patriarcal pues ésta no sólo influye en las personas inhibiendo las expresiones afectivas, si no que también las condiciones materiales de vida limitan el desarrollo de la existencia a un conjunto de necesidades básicas donde los sentimientos son de frustración, resentimiento, rabia y en menor medida de satisfacción y afecto por el otro. Es importante atreverse a poner en práctica otras formas de actuación, frente a las diferentes situaciones que se presenten dentro de la dinámica familiar, tales como el rompimiento del autoritarismo, el castigo físico, la ausencia y distancia del padre (o de la madre en ciertos casos) y su falta de ternura. Es importante apostarle a relaciones en las que padre y madre tiene una autoridad que genera diálogo, acepta las sugerencias o réplicas de los hijos e hijas, considera la equidad de los géneros, tiene en cuenta la edad del hijo y de la hija, el juego y las expresiones físicas del afecto.

9.1.3 Tienes autoridad. ¡Pero mi voz también cuenta!

Pensar en las relaciones democráticas implica también hacer referencia a las maneras como se lleva a cabo el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones, pues hablar de democracia no se refiere solo a tomar decisiones por vía del voto sino que tiene que ver con romper con el autoritarismo, con el castigo físico y asumir una autoridad basada en el diálogo y la equidad entre los géneros, respetando la opinión de cada uno de los miembros de la familia. Sumado a esto Giddens (1998) anota que las características de una familia democrática se vincula con el establecimiento de relaciones libres e igualitarias entre los individuos y de sistemas de autoridad que no estén fijados mediante contratos rígidos, basados en la complementariedad de roles, sino en la especialización de cada uno, de acuerdo con las capacidades de cada persona y teniendo en cuenta las posibilidades que cada persona tiene para desarrollarlas, más allá de ser hombre o mujer.

En este sentido la democratización de las relaciones tiene en su centro la creación de circunstancias en las cuales la gente pueda desarrollar sus potencialidades y expresar sus cualidades. Un objetivo clave es que cada individuo debe reconocer y respetar las capacidades de los otros, tanto como su habilidad para aprender y aumentar sus aptitudes. En el centro de las prácticas, se refiere a las negociaciones en las relaciones afectivas, pero también vale decir que implicaría una negociación de las relaciones de poder que son evidentes en los grupos familiares, esto lleva a comprender que el poder es un componente de las relaciones sociales, sin embargo se ha asociado con autoridad, dominio y jefatura, pero también puede concebirse como la capacidad de actuar y además de hacerlo en común, lo cual es una ardua tarea que abarca las relaciones entre los cónyuges, entre los hermanos, entre los hijos, hijas, madres y padres. En este sentido hay que señalar que las relaciones de poder han estado fuertemente asociadas al ejercicio de la autoridad, pero no se agotan en ésta, tal como anota Jiménez (2007) es necesario comenzar a asumir una visión sobre el poder que implica que se rompa la concepción dual de unos que dominan – los adultos- y otros que son dominados – los niños, niñas y/o adolescentes- haciendo que su análisis sea

más complejo, al considerar que todos de una u otra manera, están involucrados en las relaciones de poder.

De esta manera es preciso anotar que el tránsito hacia la familia democrática ha generado negociación en varios aspectos, por un lado ha resquebrajado la autoridad de los mayores que ejercían poder sobre los menores, la relación entre hermanos toma un matiz diferente, “embelecios y arbitrariedades de los hermanos mayores, se transformó en un trato más igualitario” (Jiménez, 2007: 153). Así mismo las relaciones entre padres, madres e hijos han tomado un nuevo rumbo, pues ahora se exige y se promueve que los hijos sean tenidos en cuenta en las decisiones familiares, se imponen sus gustos y preferencias en sus formas de vestir, comer y al pedir explicación ante sanciones con las que no estaban de acuerdo. Al negociar la posición tanto de padres, madres, hermanos, figuras adultas y figuras menores como algunos hermanos se entra inevitablemente en una búsqueda de conciliación de posiciones de los diferentes actores implicados en las relaciones pues entra en juego la tensión entre las normas, los intereses, y la autonomía y el lugar que cada cual tiene en la relación y en el grupo familiar.

De esta manera como se ha indicado en repetidas ocasiones, el ejercicio de la autoridad ha significado una serie de negociaciones entre los miembros de la familia que van dirigidos a la toma de decisiones, para esto desde el proceso de intervención se hizo énfasis en aclarar el significado de la autoridad y del ejercicio del poder, reflexionando sobre los tipos de autoridad existentes y prevalecientes:

“En el taller se hizo una reflexión acerca de cómo se toman las decisiones en el hogar, hubo diálogo entre diversos miembros de la familia mirando de qué manera se toman las decisiones y respecto a qué criterios, encontramos que había padres y madres autoritarias que mandaban en su casa y emitían órdenes sin tener en cuenta la opinión del otro”. [Tomado de diario de campo practicante]

La familia es vivida como un entramado de relaciones de diversos tipos donde es inevitable la existencia del poder y la autoridad, pues constituyen maneras de buscar la autorregulación y la aprehensión de normas; aspecto importante en esta familia que justifican la existencia de la autoridad argumentando que es necesaria para el bienestar de los hijos y de la estabilidad de la familia, principalmente porque genera en los hijos la aprehensión de elementos vitales para la vida tanto interna como externa a la familia, tales como pautas normativas que contribuyen a regular el comportamiento y la actuación frente al otro para evitar vulnerar o hacer daño, en este sentido Jiménez nos señala que una de las funciones que cumple la familia es:

“Inscribir al sujeto en la cultura, lo que significa que “incorpore valores, normas y disposiciones sociales y familiares con el fin de que regule sus conductas, asuma los principios establecidos por la sociedad y sea útil a la misma. Esta función tiene un doble efecto: le permite al sujeto construir lazos sociales, pero al mismo tiempo constriñe su conducta”. (Jiménez, 2007: 358)

Por otra parte al indagar cuál fue la incidencia de la propuesta de intervención frente a las relaciones, especialmente en la toma de decisiones y la autoridad, la cual depende del tipo de familia constituida, el relato de la entrevistada da cuenta de que la autoridad la comparte con su esposo. Sin embargo, notamos que es él quien representa de manera precisa la autoridad, porque es quien detenta el poder de hacer valer las normas, y el hecho de ser el “más estricto” lo convierte en alguien que encarna el cumplimiento de los deberes del hogar; de manera que en este aspecto doña Sonia delega la autoridad al padre, reproduciendo así una forma tradicional de delegación del poder, sustentando su situación en el hecho de que los hijos son adolescentes y que si bien ella representa autoridad, necesita ser respaldada por la palabra de su esposo:

“En mi casa tomamos las decisiones los dos sea mi esposo y yo, cuando no está él pues yo pero cuando él está, los dos, pero yo le dejo que él les hable porque es como más estricto y les pone las cosas claras, porque con ellos hay que ser así, bien claro yo les hablo, pero dejo que el papá se lo

recuerde. A veces ellos creen que uno es muy jodido pero yo les digo que es para su bien, para que no vayan a caer en malos pasos y terminen como muchos del barrio. [Entrevistada 2]

Vemos que aunque se habla de una autoridad compartida, la madre delega la toma de decisiones en el padre por ser la figura masculina, “estricto” y de hecho representa la autoridad, esto refleja que aún prevalecen prácticas tradicionales que están fusionadas con formas de ejercer la autoridad “nuevas” que aún no se han internalizado tal vez por el temor a perder el poder en la familia, aspecto que ha sido de difícil negociación puesto que aún tiene mucho peso en los padres el deseo de perpetuar en su descendencia sus inclinaciones personales y laborales cuyo medio tradicional ha sido la postura autoritaria que conserva rasgos como gritar y golpear cuando no pueden controlar la situación. Pero esta actitud se convierte en un obstáculo para la generación de relaciones democráticas en tanto reproduce prácticas patriarcales que impide la comunicación en las expresiones de sus afectos como también el distanciamiento de las responsabilidades y tareas domésticas y de cuidado y crianza de los hijos e hijas.

Respecto a la toma de decisiones, punto importante en las relaciones familiares donde se ponen en juego el tipo de autoridad que se conciba en la familia, la entrevistada nos señala que la toma de decisiones que involucren a todos los miembros del hogar es relativa y depende de ciertas situaciones que se presentan en la cotidianidad tales como decidir qué quieren comer, qué ropa quieren usar, qué les gusta y qué no.

Esto nos permite plantear que si bien la autoridad es necesaria en las familias, también lo es la concepción y la performance que se tenga de ella y el matiz que tome frente al otro. Es decir, que se puede y se debe aceptar una autoridad siempre y cuando eso no irrumpa con los derechos ni con la integridad física y emocional de los miembros del hogar. Esto nos hace pensar también en que la autoridad es algo transitorio para algunos y que toma diferentes características en el transcurso de la historia, puesto que su ejercicio

también depende del significado y el lugar que los menores de edad tienen en la sociedad y de las concepciones sobre la crianza y la socialización de los hijos, pues tal como lo señala Maldonado y Micolta:

“La autoridad en la familia es una condición temporal que finaliza cuando las condiciones así lo requieren, una prerrogativa que se pierde o se transforma con el crecimiento de los hijos e hijas y puede ser acatada o no por ellos”. (Maldonado y Micolta, 1995: 48).

Esto se hace evidente en el relato de la entrevistada cuando señala que en este momento la autoridad se dirige en mayor medida hacia el hijo menor, lo que nos hace pensar que la edad y el momento del “ciclo vital” de las personas, en este caso de los hijos se convierte en una condición necesaria para impartir las normas y regulaciones y depende también de la concepción de infancia y adolescencia que se tenga desde cada uno de los miembros del hogar, principalmente desde los adultos o personas responsables del cuidado y crianza de los menores de edad.

“Pero pues a los muchachos hay que entrarles durito cuando dañan esa como confianza que uno les da, el papá y yo le hablamos bien durito cuando ellos son desobedientes, con Boris que es el menor de los hombres y hay que estar encima de él porque callejea mucho. Con David y Diego, como ellos ya están grandecitos y saben que si la embarran ellos son los perjudicados, pero no ellos como que acata más las normas, ya están más grandecitos. En cambio con Boris hay que estar más pendiente de él”.

[Entrevistada 2]

Dentro de las tareas de cuidado y crianza de los hijos, propias de la dinámica familiar, se aprecian relaciones un tanto agresivas y de autoritarismo como formas “útiles” para resolver los conflictos familiares que se puedan presentar. Formas tales como el maltrato físico, para reprender o castigar, cuando no se está de acuerdo con los comportamientos de los hijos y las reacciones ante la “indisciplina” se direccionan por la rabia y la ira que se sentía en el momento.

Es posible pensar que quizá estas formas usadas son un patrón que los padres aprendieron, por experiencia propia, durante su etapa infantil y adolescencia y que ahora en su papel como padres replican este patrón pues no conocen o no creen que existan otras formas de relación. Igualmente en este tipo de comportamiento de los padres hacia los hijos inciden dificultades económicas, laborales y personales, propias de la situación social, en la que se encuentran como familia las cuales generan estrés, cansancio y agotamiento provocando que se descarguen las frustraciones en los niños y que no se contemplen maneras diferentes para resolver los problemas de desobediencia de los hijos.

“Si, con los niños yo alegaba mucho y me llenaba mucho de ira con ellos, pero los entiendo más ahora, yo he notado cambios en ellos, pues por lo menos en mi hijo Jorge casi no se nota nada profe porque Jorge es una persona que él parece un niño también, él no tiene que ver por lo menos con llegar cansado y ponerse a jugar con sus hijos, sus sobrinos, no él no tiene problema... Con sus hermanos, él no es de esa persona egoísta y él lo que él tiene como si fuera de todos. Entonces pues son cosas de que como que entre más aprende, para él mejor porque es lo que él aplica en ellos mismos. Él le habla a una persona y que él va a ser grosero no, él es muy educado”. [Entrevistada 3]

Dentro de cada familia es natural que se conciben ciertas normas o reglas que se establecen para demarcar límites y configurar roles, que a su vez determinan las relaciones que se dan dentro de la familia; sin embargo en ocasiones esas normas y límites generan incomodidad por lo tanto se manifiestan desacuerdos que llevan a que se actúe diferente a lo que está establecido dentro de la familia, a pesar de que en ocasiones saben el tipo de castigo que van a recibir por desobedecer las demandas y obligaciones.

Se puede observar que en la familia se da una transferencia de roles principalmente los que tienen que ver con el cuidado y crianza de los miembros del hogar; en éste caso los comportamientos de colaboración nacen de los hijos mayores y son valorados de manera positiva porque son una manera de aligerar la carga de los padres debido a las múltiples funciones que deben

cumplir, como trabajar, atender los asuntos escolares y demás. En esta medida parte de las responsabilidades de cuidado y crianza pasan a los hijos mayores e hijas mayores los cuales cumplen con un rol delegado con el ánimo de “ayudar” o colaborar mermando de esta manera la carga de los padres, situación que es bien vista por los referentes familiares:

“En la familia siempre se colaboran, toda la vida. Ve a profe que yo casi, por decir viene la época de matrículas, por decir yo estoy trabajando “mami vea le digo yo a mi hija Mayra, mami necesito matricular los niños tal día y ella nunca me dice nada”. Si por lo menos y necesito ir a una reunión no puedo o algo o quiero ir a la reunión porque estoy indispuesta o algo ella me dice: “no mami tranquila, yo voy. Se queda con los niños y yo me voy”.
[Entrevistada 3]

Dentro del proceso de intervención se hizo hincapié en la importancia de comprender los conceptos de sujeto/niño y sujeto/Adolescente, abordándolos desde una perspectiva de derechos, en donde tanto los niños como los jóvenes y adultos son personas sujetos de derechos, por lo tanto es necesario que sean vistos como seres integrales con diferentes necesidades que inciden en su formación. La infancia especialmente es un momento del ciclo vital muy importante pues en cierta medida determina la personalidad y las acciones futuras del ser humano; por esto es fundamental que los referentes familiares comprendan que en “esa etapa infantil” los niños y niñas también tienen ciertas necesidades, además se suma el hecho de que están insertos en un contexto social y cultural que determina algunas de sus acciones puesto que se configura en ellos una manera de concebir el mundo y al otro.

Por lo anterior, los hijos e hijas asumen actuaciones y comportamientos que en ocasiones van en sentido contrario de lo que los padres quisieran o esperan ver en ellos, pero con esfuerzo reconocen que definitivamente existen mejores formas de llegar a acuerdos y de solucionar lo que creen está mal en el hogar.

“Ahora pues a través de la capacitación uno entiende que los niños también tienen derecho a salir un rato, si porque a mí la verdad casi no me gustaba

salir así a la calle, estar sentada por ahí con ellos poniéndoles cuidado y pues a través del programa yo les he puesto cuidado y que los niños son como uno, uno a veces se siente estresado, aburrido y le provoca quiere ir a compartir con sus amigos; a través de esto yo les he como soltado un poquito la rienda a ellos”. [Entrevistada 3]

Comprender la importancia de que las personas son sujetos de derechos, que tienen un valor intrínseco que se visibiliza al hablar de dignidad, es una tarea a la hora de establecer relaciones con el otro, que es un sujeto que merece ser tratado con respeto y comprensión, y que si bien necesita ser guiado por una persona adulta ese trato debe estar enmarcado en un límite que no vulnere los derechos, y en este caso especial, de los niños y niñas:

“Más bien les hablo con amor, yo más bien por lo menos a Víctor cuando él se va pa’ la calle yo lo cojo y le digo “vea papi, yo le digo mijo no te me vas pa’ la calle es porque no quiero un mal para vos, lo que quiero es que estés bien, no me vayas a coger malos vicios” que para mí sería mejor dicho un golpe que yo creo que no lo soportaría y le hablo muy este a él. Entonces lo mismo a Yuly, a Geral; yo he cambiado mucho con ellos”. [Entrevistada 2]

Tal proceso de aprehensión o incorporación de respetar los límites de la persona como sujeto de derechos generó en los padres actitudes y posturas más pacientes y amorosas para dirigirse a sus hijos ya sea para reprenderlos o aconsejarlos: este nuevo aprendizaje, trajo a su vez que los hijos escuchen y valoren las palabras de sus padres, se dirigen a ellos con respeto y también intentan dejar a un lado esa postura desafiante a la autoridad, señalando la importancia de la dialéctica en el proceso de transformación hacia una familia democrática.

En el discurso de la referente familiar se visualiza que el cambio de actitud y de percepción frente el trato que le da a sus hijos y el impacto que tiene la manera de dirigirse a ellos y las palabras que se utilizan en determinadas situaciones como hacer peticiones o recordar la norma inciden a su vez en las actitudes y comportamientos de los hijos, es decir que podrán optar por mejores maneras

de relación donde se incluye el respeto a la autoridad de los padres y la obediencia a los acuerdos que se establezcan en la familia, lo que sin duda lleva a mejores y formas de relación.

“Ahora ellos son diferentes, son mejores porque eran más rebeldes, ellos le hablaban con esa rebeldía y esa grosería y así mismo como con esa ira con uno, ahora yo les digo “papi pero qué hacemos si no tal cosa”. No más en estos días me estaba diciendo mami necesito \$3.000 para comprar un material que como ya estamos en exámenes y profe la verdad no los tenía y le digo “papi yo no tengo plata en este momento, qué hacemos, qué hago papi yo en este momento”, entonces él va y me soba la cabeza y me dice “mami no te desesperes que mi Dios no se ha muerto y para todo hay”. Entonces son cosas que ellos mismos lo ayudan a uno a salir adelante. Y yo en ese sentido sí... Este programa en parte les ha ayudado muchísimo a ellos porque entienden mucho”. [Entrevistada 3]

Uno de los aprendizajes que las familias valoran es el de tomar decisiones buscando un equilibrio entre las necesidades de los padres y de los hijos, en relación al poder que aquellos detentan en la familia y a los límites que la caracterizan. Si bien la autoridad es una parte importante y que es un instrumento necesario para ejercer el poder, vemos que también hay maneras de hacerlo que implican su negociación, lo que supone entonces que el poder no sólo es constitutivo de relaciones autoritarias, sino que también se puede dar en relaciones más flexibles mediante el uso de mecanismos y estrategias que tienden a incidir en la conducta del otro como por ejemplo, apelar al diálogo y al consenso.

“En mi familia tomamos las decisiones mi esposo y yo somos los mayores, pues nosotros a veces, pero depende de los muchachos también porque ya están creciendo y uno no puede negarles muchas cosas, pero ellos se tiene que ganar las cosas. Porque pues sí, uno reconoce que ellos tiene derechos hasta ellos se saben todos los derechos, pero también hay que poner disciplina porque a veces uno les da la mano y se cogen el codo. Pero yo creo que sí, que yo he tratado como de cederles un poquito para

que no se sientan tan ahogados porque ellos son muchachos y se aburren si uno está encima de ellos”. [Entrevistada 2]

El establecer relaciones democráticas no significa la pérdida de la función paterna y materna en términos de poner límites, pero sí ponemos el acento en que esos límites no sean caprichosos y que se den con base en unos principios y valores fundamentados en una ética que favorezca la constitución de subjetividades y la convivencia familiar y social. Esto fue importante en la cotidianidad familiar y se evidencian cuando una de las referentes familiares planteó que en los vínculos parentales necesariamente tiene que haber límites y generar normas claras:

“Cuando ellos piden cosas y cosas yo les digo que bueno, pero también se las tiene que ganar portándose bien y colaborando en la casa; pues ellos saben que así como ellos dan, también reciben y que si uno les da confianza a ellos es porque cree en ellos y sabe que ellos van a hacer las cosas bien”. [Entrevistada 3]

Así mismo, las prácticas democráticas en la familia comienzan por el proceso mismo de comunicación, por el lenguaje y las expresiones verbales y no verbales que se manejan, pues vemos que es necesario que en la comunicación haya un intercambio o retroalimentación de quienes expresan y de los que escuchan.

Otro punto importante, que facilita la transición hacia relaciones familiares democráticas, es la conciencia que se tenga de los actos mismos y el ejercicio de autoridad que se ha ejercido a lo largo de su historia familiar, revisar qué aspectos son los que generan las situaciones conflictivas que terminan en agresiones verbales o físicas es fundamental, dado que a medida que se objetivan es posible que se pueda generar un cambio en ellas; ante esto la referente familiar dice:

“Ahorita ya lo que mi hijo dice a mi me importa, ya lo que mi hijo opina a mí... Yo le echo mente y ya lo escucho, ya no ando con esa gritadera como histérica, loca sino que ahorita yo lo escucho a él -amá es que a mí no me gusta tal cosa-, le trato de llamar la atención, a preguntarle por qué está así, porqué a veces no va a Soñadores o un día que se quede, o sea que ya lo escucho también porque es verdad que uno como padre a veces es muy autoritario”. [Entrevistada 3]

Es claro que con el aprendizaje de las representaciones modernas de familia se adoptan estilos de socialización contrarios a los enmarcados anteriormente, se admiten relatos de carácter democrático y lentamente se desarraigan las formas totalmente autoritarias, *“se implementan cambios en las expresiones afectivas y de autoridad, ya no hay poca expresión verbal y se buscan espacios de interacción propios de la vida cotidiana”* (Puyana. 2003:54).

Se puede decir de manera general que se han aprehendido claves o elementos que abren la posibilidad de que el entendimiento y la comprensión sean la principal base de la convivencia familiar y estas nuevas posturas traen como resultado mejores relaciones al interior de la familia y facilidad para acercarse a los hijos para darles una orientación o consejo e igualmente el acercamiento hacia los padres se da en un ambiente de confianza y respeto pues saben que sus padres les prestarán atención y tomarán en cuenta sus intereses a la hora de tomar decisiones.

9.1.4 ¡Todos Somos Sujetos de Derechos!

El tema de los sujetos de derechos es vital a la hora de concebir la idea de unas relaciones democráticas, fue uno de los temas que se trabajó durante el proceso de práctica pre-profesional con la intención de que las referentes familiares tuvieran una concepción distinta del ser humano en general, se dio importancia no sólo a que comprendieran que los niños, niñas y adolescentes

son sujetos de derechos sino que todos los demás miembros de los grupos familiares también se constituyen como sujetos.

Es así como se indagó a una de las referentes familiares acerca de la concepción de sujeto de derechos, quien señaló que:

“Pues yo recuerdo que hablamos que un sujeto que tiene derechos o sea una persona que tiene muchas capacidades y que puede participar de muchas cosas, sobre todo de sus derechos, que puede reclamarlos en caso de que se le violen... es como un ser humano que merece que se le den sus derechos como la vida que es el más importante, que se le respete, que pueda reclamar la educación o sea que estudie, que la salud, que tenga un sisben por lo menos”. [Entrevistada 1]

Vemos que la entrevistada aprehendió un concepto de sujeto que lo relaciona con el concepto ampliamente divulgado sobre los derechos humanos y los ubica como el horizonte ético de la humanidad, lo que permite que

“Los derechos sean vistos como el acuerdo respecto al límite del ejercicio del poder de unas personas sobre otras independiente de las condiciones o circunstancias que acompañen las relaciones sociales, y respecto a la exclusión de toda forma de dominación o instrumentalización”. (Política pública en convivencia familiar para el municipio de Santiago de Cali. 2005: 29 -30).

Es importante que se conciban a las personas como sujetos con capacidades independientemente de su sexo o edad que son las variables que marcan rasgos diferenciales en las familias, pues así se torna sencillo asumir características de las relaciones democráticas cuyo camino comienza a través de la disposición de circunstancias en las cuales las personas expresen sus necesidades vitales y sean conscientes de ellas, en este caso que reconozcan que tiene derechos y autogestionen con el fin de hacerlos cumplir.

Podemos decir que la entrevistada ha interiorizado la noción de sujeto de derechos, incluso plantea una diferencia vital respecto al pasado y al contexto social y cultural que vivió durante su infancia, lo que significa que reconoce la

influencia de las ideas modernas que han llevado a replantear un modelo educativo donde los niños y las niñas son vistos sólo como “pequeños adultos” capaces de soportar castigos y sanciones, sino que se propugna por ver a la infancia como un momento vital del desarrollo del individuo y como símbolo del futuro cuyas condiciones de vida son importantes para su vida adulta:

“huy! si profe, porque así uno puede evitar que a los niños les pase lo que le pasó a uno, además uno sabe que como mamá es responsable de ellos y que tiene que respetar esos derechos que les da la ley, eso uno lo ve en la constitución, además así uno sabe que a ellos hay que tratarlos con respeto y todavía más porque son pequeños y a veces no se pueden defender como uno... y que también uno debe escucharlos para ver qué es lo que quieren o sienten porque a veces uno es como muy autoritario es que es... y pasa muchas veces por encima de ellos sin saber qué es lo que piensan”.

[Entrevistada 2]

De acuerdo con lo anterior, es importante tener en cuenta que el tema de los derechos es un ingrediente básico para pensar relaciones democráticas en el grupo familiar pues implica que cada persona puede expresar sus pensamientos y acciones, que a su vez necesitan que las demás asuman derechos y deberes que convierten la vida en un sistema donde todos ponen y quitan y donde cada miembro de la familia puede asumir una postura y las consecuencias de ésta, reconociendo así que cada persona, sea niño, niña o adolescente merece el respeto de sus derechos y el deber de cada uno es procurar tal respeto.

En este sentido, el hecho de comprender y apropiarse de una noción de los derechos constitucionales del ser humano se constituye en una estrategia útil para la constitución de familias democráticas, además comprender la importancia de lo que implica ser sujeto de derechos, posibilita la negociación del poder que por lo general está concentrado en la figuras paternas y maternas; esto significa ceder ante la concepción de que los niños, las niñas y los adolescentes hacen parte de la dinámica familiar en la toma de decisiones facilitando el reconocimiento de sus necesidades y deseos sin realizar ningún

tipo de discriminación, eso es necesario puesto que son varios los discursos los que se han construido en torno a la infancia:

“En algunas explicaciones aparece una imagen angelizada, animalizada, naturalizada, cosificada, o en el peor de los casos, invisibilizada ignorada sujeta a la suerte del mundo adulto que la rodea, afortunadamente lecturas más recientes consideran al niño como un ser humano, con particularidades propias y vitales, siendo por tanto sujeto portador de derechos”. (Mellizo, 2005: 11).

Cuando se habla de la noción de sujeto de derechos también se hace referencia a que todas las personas tienen deberes y derechos que tienen que cumplirse. Para las familias el conocer esta noción fue una ventana para la reflexión pues en ocasiones en su interés de hacer lo mejor no reconocen a sus hijos como seres que pueden opinar y que son merecedores de respeto. Sin embargo como familia tratan de que esto que aprendieron acerca de los derechos que sus hijos tienen no se quede sólo en un aprendizaje “teórico” sino que buscan de una u otra manera llevar a la práctica lo aprendido y ser más conscientes del trato que le van a dar a sus hijos; por lo tanto han iniciado modificaciones en sus patrones de relación y velan porque sus hijos se sientan reconocidos y tenidos en cuenta a nivel emocional y económicamente; una de las referentes familiares dice que:

“Los derechos son, así como ellos tienen deberes, también tienen... deberes, y también tiene derechos. Uno como padre le exige mucho a sus hijos pero uno también tiene que entender que ellos también tienen unos derechos y esos derechos no se pueden pasar por encima, ahora hay muchas leyes que están, muchas instituciones como es Soñadores que a uno como padre lo sacan de un error porque a veces uno está tapado que cree que uno es el que sabe todo y a veces uno como padre comete muchos... Les pisotea los derechos y ya uno sabe que ahora ya no están en el aire, ahora están la Constitución y hay muchas entidades que los apoyan a ellos como niños. Que si uno maltrata un niño se puede ir preso así uno sea el padre, que si uno no le da alimentación a un niño todo eso conlleva a que la ley lo haga cumplir a uno como padre, esos son los derechos”.
[Entrevistada 2]

En este sentido tener una noción de sujetos de derechos condiciona el actuar sobre los niños, niñas y adolescentes; la actitud hacia ellos ahora es distinta y los padres y madres evitan repetir sus rupturas generacionales, su historia y trato que tuvieron cuando eran niños y niñas, se trata ahora de protegerlos, hacer valer sus derechos pero también sus deberes y teniendo claro que:

“Proteger a la niñez es brindarle amor, salud, alimento, vestido, educación, vivienda, seguridad, recreación y cultura; facilitándole su relación consigo mismo, con los demás y con el mundo que lo rodea. El niño y la niña por ser dependientes del adulto, son vulnerables a las condiciones económicas, sociales, educativas y emocionales en que se encuentren; la calidad de vida y su desarrollo integral dependen del grado de satisfacción de todas sus necesidades y de la visión cultural que se tenga del niño o la niña en la sociedad en que vivan. Los niños niñas forman parte de la familia y de la sociedad como sujetos de derechos responsabilidades” (Forselledo, 2001: 56).

Pese a lo anterior, es necesario preguntarnos por la durabilidad de las incorporaciones en el ejercicio de prácticas democráticas en la familia, principalmente por los factores que facilitan o al contrario, que obstaculizan la transición hacia las nuevas formas de relación. Se hace imprescindible entonces pensar en los factores que contribuyen a la permanencia del proceso de cambio, que como nos señala la entrevistada, son los entes reguladores tales como la Constitución Política, el Código de la Infancia y la Adolescencia y demás mecanismos de control que normatizan y restringen las maneras inadecuadas de actuar frente a la niñez y la adolescencia, aún más cuando está en juego el tema de los derechos, pues tal como señala Puyana:

“Tanto el aumento de las instituciones estatales , como los programas a favor de la infancia y la legislación, han incidido en mecanismos de control de las emociones violentas que predominaban en la regulación de las relaciones entre padres e hijos, extendiéndose con más fuerza las

representaciones sociales favorables hacia la protección de la infancia.
(2003:40).

Pareciera ser entonces que los mecanismos de control son necesarios y median la manera como la familia se relaciona con los menores de edad, principalmente en este tema de las relaciones democráticas las cuales implican entre otras cosas, respetar los derechos de los miembros del hogar, cualquiera que sea su edad y brindarles un trato adecuado sin llegar al extremo de caer en la permisividad. Dado esto se puede señalar que ha habido formas de coerción que han influido en los tratos hacia los niños, niñas y adolescentes, formas que aún permanecen y que son necesarias para garantizar el reconocimiento como sujetos de derechos, ejemplo de ello fue el mismo programa Soñadores al Piso, como uno de los programas sumados a la legislación que facilita el reconocimiento de los derechos y que ha incidido en un cambio al respecto, por lo tanto se encaminó: *“A la protección de la infancia, los cuales tuvieron impacto en proyectar una mentalidad proclive al a protección de la niñez y contribuyeron de una manera especial, en el cambio de mentalidad acerca de las formas de educación, la disminución de concepciones favorables al castigo drástico y la violencia como medio legítimo de socialización de niños y niñas”*. (Puyana, 2003:41).

Frente a esto último se puede decir que la permanencia de las relaciones democráticas en este caso, no solo dependen de manera importante de la interiorización de la noción de sujetos de derechos y de prácticas protectoras sino también del nivel de vigilancia que se genere desde un mecanismo externo a la familia, principalmente en los sectores populares como el sector de Quintas del Sol donde se observa la ingerencia del Estado en la regulación de la vida familiar ya que cuando padre o madre propician castigos físicos a sus hijos, se presentan mayor temor a sanciones del sistema nacional de Bienestar Familiar.

9.1.5 El Reconocimiento y ejercicio de derechos

Pensar en familias democráticas implica que todos los miembros del hogar pueden hacer ejercicio de sus derechos, es decir que todos tienen igualdad de opciones para hablar, expresar y opinar acerca de lo que sienten y piensan; significa que sin importar la edad o la condición sus razonamientos son respetables y dignos de ser y hacer parte en una negociación.

Por lo anterior fue necesario indagar en lo que los referentes conocen y opinan de esto, encontrando que en el discurso de una de las entrevistadas se observan dos aspectos importantes que plantea frente a la protección y garantía de los derechos por parte de la familia. Por un lado señala que una de las maneras de evitar la vulneración de los derechos es garantizar el acceso a ciertos beneficios básicos como la vivienda, la educación, el vestuario, alimentación, además señala que ello depende también de ella misma, pues es imprescindible la consecución de un empleo, para así responder a esas necesidades básicas.

Un segundo aspecto se ubica en un plano enfocado a las relaciones familiares, en donde se resalta la transmisión de valores tales como el respeto y prácticas como el diálogo para hacer valer de manera cotidiana los derechos de cada uno de los integrantes de la familia, es así como dice que:

“En mi familia... Darles siempre lo mejor, ahorita gracias a mi Dios pues todo va pasando, cada día va cambiando, ahora están más grandes, han ido creciendo y trato de darles lo mejor de tal manera; por eso he tratado de conseguirme un empleo para darles cada día lo mejor a mis hijos, para que ellos si es por un plato de comida que a veces los niños en la calle o por un peso o por una moneda van y cogen vicio en la calle ese ya no va a ser el cuento - Ahhh es que yo me fui pa’ tal parte porque usted no me daba tal cosa- En medio de mi... En lo económico, en medio de lo que Dios me ayuda cada día yo he tratado de darles lo mejor a ellos, su ropa, su comida, el dialogo que es lo principal antes de comida y que aprendan a respetar a los demás como a sí mismos”. [Entrevistada 4]

En el proceso de intervención el abordar el tema de los derechos implicó expandir la mirada de las familias frente al tema de las relaciones, lo que a su vez generó cuestionamientos en torno a cómo se estaba manejando la relación con el otro; es decir darle importancia a lo que piensan y opinan los hijos y otras personas miembros del hogar que no son reconocidos como referentes de autoridad. En la actualidad se aprecian discursos como el de una de las referentes familiares, la cual expresa que:

“Si Víctor me dice a mí “mamá yo quiero ir por lo menos a unos 15 años o a una fiesta” y entonces yo en todo momento le digo a él no, no va a salir, usted no puede salir; yo le estoy negando los derechos a él, porque él también tiene derecho, él tiene derecho de salir a la calle, él tiene derecho de exigirle a uno por lo menos uno como padre él todavía no trabaja ¿cierto? Él tiene derecho de decirme mamá yo vi unas zapatillas muy bonitas, me provocaron; entonces cual es el derecho de uno “papi dame un tiempito que Dios nos ayude, entonces nosotros te las compramos” pero él tiene su derecho porque él todavía no trabaja y si yo a él le digo ahhh pues yo no sé porque yo no tengo plata, usted verá mijo, yo no sé pues... Si él no trabajar qué puede hacer él. [Entrevistada 1]

Es así como cobra importancia tener claridad de lo que implica la noción de sujeto de derechos, pues se logrará que prevalezcan las relaciones de equidad paterno/materno-filiales y que en un hogar que esté conformado por seres que sean iguales, es decir en donde prime la horizontalidad en las relaciones entre los miembros de la familia. Así mismo el hogar empieza a caracterizarse porque las responsabilidades ahora son compartidas y donde destacan los rasgos democráticos a la hora de la toma de decisiones, de la distribución de tareas y se incorpora para la negociación como dispositivo importante de las interacciones en la familia.

Lo anterior nos lleva entonces a plantear que incorporar el nuevo discurso de “familias democráticas” y de “sujetos de derechos”, implica una seria

confrontación con las formas tradicionales en que se maneja la autoridad, la norma y la toma de decisiones que se han aprehendido por modelos de relación que vivieron en su crianza propia. Estas formas tradicionales implican que los padres no aceptan que hay otras formas de crianza y formación y por falta de conocimiento de las nuevas representaciones sociales que trae consigo la modernidad se ven limitados a replicar la forma como fueron socializados, dicha forma se enmarca en relaciones poco afectivas o donde el afecto no es expresado abiertamente, donde el padre sólo ve como función principal proveer lo necesario para el hogar y también usar formas de ejercicio de la autoridad que incluyen el maltrato físico como herramienta de castigo. Los padres simplemente piensan que los hijos son seres que no pueden ni deben opinar, sólo se deben corregir y disciplinar por el bien de ellos y porque sólo basta con que exista un “motivo” para que se pase por encima de las razones, motivos, intereses y necesidades del niño en nombre de que sólo se está formando a la persona del mañana lo cual señala una imagen difusa, incierta y por demás idealizada de ese “futuro” obviando la especificidad del presente como es la promulgación y práctica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes los cuales son reconocidos como sujetos.

Pese a la dificultad de romper con los patrones tradicionales, puede apreciarse el interés que tienen los referentes familiares de tener en cuenta al otro como ser pensante que tiene necesidades propias, brindando comprensión y demostrando la importancia a lo que consideran son los derechos y deberes de sus hijos. Igualmente hay constante intento de reconocer y considerar a cada uno de los integrantes de la familia como un ser que dispone a su vez de la libertad para pensar, elegir, optar, opinar y que aún puede estar en desacuerdo; se trata de respetar los derechos y seguir la ruta aprendida durante el proceso, tratando de enfatizar en la comunicación verbal y en la búsqueda de espacios de interacción más afectivos y donde exista un trato horizontal y afectivo sin que eso signifique pérdida en el ejercicio de la autoridad. En relación a esto y como lo dice Puyana:

“Han aparecido nuevas posturas en torno a la infancia y a las relaciones cuyos rasgos corresponden a una idealización de la noción de sujeto de derechos, que permite un ejercicio más democrático de la autoridad frente a la prole y una equidad en las relaciones de género. Ante estos ideales, las formas autoritarias propias de los antecesores se rechazan adoptando estilos de socialización contrarios y enmarcados en el deber democrático de la socialización moderna” (Puyana, 2003:54).

9.2 Respuesta de las familias y el proceso grupal

9.2.1 Experiencias significativas que los referentes familiares vivenciaron en el proceso grupal

El proceso de práctica académica permitió generar aprendizajes para los asistentes a las reuniones y actividades grupales, además significó un espacio donde fue posible encontrarse con otras personas con situaciones familiares y personales similares, permitiendo la apertura de un lugar donde era posible participar pese a los prejuicios e ideas que se tenían al inicio del proceso. El hecho de poder expresarse y dar a conocer su opinión tuvo un significado

importante puesto que permitió validar la palabra y las opiniones que tenían las personas.

“En las reuniones vivimos mucha cosas, fueron muy buenas porque uno aprende mucho, es muy chévere porque uno sale de la casa y se encuentra con las demás y se hace más amigas porque uno vive en el barrio pero casi no conoce a la gente, pero en los talleres uno habla con las demás y cuenta sus cosas y comparte y cada una da su opinión, porque ahí uno se da cuenta que las personas aunque vive cosas parecidas, tiene problemas parecidos, también uno ve que cada uno lo resuelve a su manera lo que para unas es bueno, para mi puede ser malo”. [Entrevistada 4]

En este sentido, el generar encuentros entre otras subjetividades e interactuar y encontrarse con cotidianidades semejantes o diferentes es una posibilidad de abrirse hacia otras percepciones y salir de la “verdad” que cada uno cree poseer, se logra un ejercicio de aprehender con el otro que facilita el proceso de aprendizaje y de significación, es decir que *“cuando observamos la realidad desde las vivencias de las personas podemos encontrar paradojas, que las paradojas nos muestran otras verdades que antes no podíamos ver”*. (Romero y Zuluaga, 2007:41).

Valorar positivamente el encuentro de personas y de subjetividades permite plantear que es posible generar aprendizaje desde las diferencias y las experiencias de cada persona; la vida de cada una de los referentes familiares y las prácticas cotidianas que dan a conocer respecto a qué hacen en diferentes situaciones permite tener un panorama amplio de opciones frente a qué hacer ante determinada situación familiar.

Conocer las voces de las familias en cuanto a la apreciación que tienen del proceso de intervención realizado es vital, pues es la oportunidad para visualizar lo logrado y aprender de las posibles falencias que se pudieran presentar; igualmente es la oportunidad de valorar cada aporte que las familias

puedan dar en cuanto a lo que se realizó y comprender el impacto que el proceso tuvo en cada participante.

Es así como podemos establecer la relevancia que cada participante le da al proceso, entendiendo que las concepciones son diferentes y que cada opinión parte de la repercusión que se haya logrado en las familias; en relación con esto, una referente familiar manifiesta que el insertarse en un proceso diferente a su cotidianidad permitió que las familias encontraran un medio para salir de la rutina en la que estaban inmersas, que encontraran una manera distinta de vivir la cotidianidad y se hallaran en un lugar al que pueden pertenecer y en donde podían hablar y opinar de temas comunes con los demás referentes familiares:

“Las reuniones lo hacen sentir a uno muy bien, compartíamos. Uno en el momento en que está por lo menos compartiendo con las otras compañeras uno se siente muy bien porque se olvida de todos los problemas en ese momento”. [Entrevistada 3]

En ese sentido, el hacer parte de un proceso grupal y ser participantes de determinadas actividades permite la identificación con otras personas, lo que a su vez da paso al cuestionamiento y al descubrimiento de maneras distintas de hacer las cosas, dando lugar a la libertad de expresión de las opiniones sin que exista el temor de que estas sean invalidadas pero sin perpetuar conductas que lleven a consecuencias negativas tal como lo señala Tenorio:

“El grupo está equilibrado en sus aspectos emocionales e interpersonales, favoreciéndose la evaluación crítica, la discusión y reevaluación y a su vez los miembros muestran mayor objetividad y aplomo para tomar decisiones”.
(1996: 187-188).

A lo largo del proceso grupal se evidenciaron actitudes positivas en relación al comportamiento de las participantes quienes mostraron una buena actitud a la hora hacer parte de los talleres programados para el desarrollo del proceso, hubo disposición de compartir sus experiencias familiares y sobretodo

permitieron el acercamiento entre familias lo que permitió que amistades que antes no existían se establecieran y que los lazos existentes se fortalecieran aún más:

“Aprendí a relacionarme con mis demás compañeras porque a veces uno es egoísta, a veces uno cree como madre que las sabe todas y no, a veces uno puede aprender de otra mujer que también tenga hijos”. [Entrevistada 4]

Igualmente este proceso de participación, se convirtió en un espacio propicio para compartir con otras familias y conocer nuevas personas, pues por medio de los talleres se fortalecieron los vínculos afectivos no sólo con sus familiares sino también con otras personas participantes del proceso, se establecieron buenas relaciones interpersonales y desarrollaron niveles de confianza dentro de los cuales todas las opiniones y voces fueron valiosas y significativas.

Es importante resaltar que la asistencia a los talleres no sólo fue vista como una posibilidad de aprendizaje sino una alternativa para tener un tiempo de esparcimiento y recreación; la participación en el proceso se vio como la oportunidad para hacer una actividad totalmente distinta a lo que rutinariamente estaban acostumbrados, es así como el asistir a las reuniones fue una oportunidad para dialogar y conocer otras problemáticas que permitieron entender que hay otras familias que también viven problemáticas, además las actividades lúdicas o de recreación se convirtieron en un escape a la vida diaria. En ese sentido fue posible que entre familias se diera el aprendizaje de nuevas formas de relación entendiendo que todas eran diferentes y que en cada hogar se vivían cosas distintas, por lo tanto era importante recibir cada aporte u opinión con respeto pues en algún momento podría servirles para abordar algunos temas en sus familias, ante esto expresan que:

“Eso nos enseñaron acá, ummm que ellos están en un proceso, son diferentes etapas y entre todas compartíamos, compartíamos temas, por ejemplo cuando las niñas salen, adolescentes salían embarazadas y muchas madres opinaban que; unas decían que ellas nos las sacaban a la calle, otras decíamos que no pues que uno como padre debe prestarle la

ayuda ¿no? Pues porque todos pasamos por ese proceso pero de tal manera ustedes como institución y nosotros como padre o como madre uno no quisiera eso con sus hijos, con sus hijas y los muchachos la droga que venden en la calle, hay mucho vicio también hablábamos de eso, de la violencia que se hay en la calle y Soñadores lo que ha hecho es gracias a Dios es darnos una mano a nosotros como padres y ellos como niños porque de verdad que muchos padres nos vamos a laborar y ellos quedan el resto de la tarde en la calle”. [Entrevistada 4]

Para las familias, el insertarse en un proceso diferente al de la crianza de los hijos permitió que se abrieran nuevas alternativas para vivir de manera distinta la cotidianidad y así hallar lugar diferente al hogar en el que podían pertenecer y ser activos en sus aportes.

9.2.2 Una mirada a las relaciones e interacciones de los y las participantes del proceso

Es relevante ahondar en las relaciones que se establecen con otros sujetos en un escenario social, la oportunidad de compartir con otras personas y las múltiples vivencias que tuvieron, cobran gran importancia los relatos de las referentes familiares pues tienen condiciones similares, son madres y padres jefes de hogar, han tenido historias de vida parecidas (madres solteras, que han vivido en un contexto de difíciles condiciones económicas) que en su interacción con otras personas y en el grupo comienzan a generarse relaciones de solidaridad, de compañerismo, de apoyo mutuo. Aunque vale mencionar que también se presentaron múltiples diferencias frente a su manera de concebir y vivir el mundo y sus experiencias, al respecto una de las participantes del proceso nos da cuenta de sus aprendizajes:

“Fue chévere porque aprendí que a veces uno, osea éramos diferentes madres de diferentes partes pero la mayoría era del lado de Quintas del Sol y no la comunidad a pesar que era una población de bastantes porque siempre veníamos 15 o 20 o más, la pasábamos rico y dialogábamos. El diálogo, porque el diálogo ahora es todo y si, nos conocimos más, nos

reíamos cuando tocaba reírse, compartíamos los refrigerios, muchas cosas... Opiniones que a veces uno está errado y otra persona lo puede ayudar a salir de ese error a uno". [Entrevistada 4]

Frente a lo anterior se puede señalar que uno de los aprendizajes valiosos fue interiorizar el significado del diálogo y de la interacción comunicativa puesto que a través de sus narraciones y de sus relatos expresan parte de sus vivencias y de sus percepciones, el diálogo fue una de las mejores maneras para escucharse y adherir todo aquello que consideraban importante. Así mismo hay que señalar lo importante de las interacciones puesto que permiten el intercambio de significados e interpretaciones que permiten objetivar las creencias, los valores y las normas, además del auto- reconocimiento.

En este proceso tuvo cabida preguntarse por aquellos aspectos que reflejaran sostenibilidad, generación y continuidad de los vínculos que se formaron con otras personas puesto que uno de los objetivos de la propuesta era también abrir la posibilidad de generar apoyo social dentro del grupo y fortalecer los vínculos entre las personas que comparten un lugar de pertenencia, esto se hace evidente en el discurso de una de las referentes familiares al interrogarse por la generación de vínculos y por la interacción que tiene después de haber terminado su participación en el proceso de intervención:

"Tengo mucho contacto con las vecinas, Más que todo, pues a pesar que ahorita pues tengo un trabajo que no mantengo mucho tiempo en la calle, pero por ejemplo así en días de semana o por la tardecita -quiubo, cómo estas-. Si es igual porque de igual manera todas vivimos en la misma parte y sí, yo no tengo problemas con nadie y uno aprende a conocer más a las personas". [Entrevistada 4]

Es así como hacer parte de un proceso grupal se convierte en una experiencia significativa y necesaria en procesos de intervención, el sentirse "parte de" permite que las personas no sean señaladas y que encuentren aspectos en

común en cuanto a las problemáticas al interior de sus hogares, además hay que tener en cuenta la postura de las personas que intervienen con ellas puesto que es importante reconocer que cada persona tiene una historia, que son seres afectados por la misma, que están inmersos en una realidad específica; lo cual es un aspecto que hace más fácil la intervención en grupo y abre la posibilidad de cuestionar, evaluar y reflexionar frente a su propia realidad y desde allí plantear nuevas necesidades y posibilidades de cambio frente a situaciones que son asumidas como cotidianas aunque a pesar de eso generan ciertos malestares.

Lo anterior permite enmarcar la sostenibilidad de la propuesta de intervención, no tanto en términos económicos sino en la garantía de la continuidad del proceso por parte de las mismas personas participantes, es decir de la sostenibilidad humana del proceso; lo que implica el reconocimiento de los cambios partiendo de la convicción y creencia que tengan sobre los impactos y los logros obtenidos y se pueda así dar una apropiación del proceso fortalecido en la idea del apoyo social y las construcción de un tejido de relaciones y redes permitiendo la continuidad de lo logrado a pesar de la finalización del programa institucional.



Fotografía tomada el 13 de febrero de 2010. Taller con referentes familiares

“A mí me va a hacer mucha falta todo lo de los talleres y las reuniones porque uno hace amigas y se une más con la gente del barrio, pero pues a uno le queda eso, la unión con la gente y con los vecinos porque muchas de las señoras eran mamás o familias de los niños del programa, ahora es mejor porque uno pude hablarles y acercarse porque ya las conoce y pedirle algún favor o ayuda cuando la necesita” [Entrevistada 2]

Las relaciones e interacciones que se dan dentro de un proceso grupal cobran relevancia en tanto que es a través de éstas que se abren nuevas ventanas que permiten ver y conocer las diferentes maneras de vivir y experimentar el mundo que tiene cada ser humano; asimismo al interactuar con otros y al dar espacio al compartir con los demás, conocemos nuevas formas de actuar y con el tiempo aprendemos a aceptar y a respetar los estilos y las opciones que tiene cada persona, lo que al final a su vez se convierte en un estrecho vínculo de amistad y solidaridad que va más allá de un proceso de intervención.

9.3 Procesos de gestión y redes de apoyo

9.3.1 Abriendo caminos y rutas

La importancia de contar con redes de apoyo radica en que son estas las que darán el soporte en momentos de necesidad e igualmente posibilitan la creación de un sistema de acciones y conversaciones para el intercambio y distribución del apoyo social y de relaciones amistosas, afectuosas y solidarias; por lo tanto se hace necesario que se contemple el generar procesos de gestión y redes de apoyo social en los diferentes sectores iniciando con la

indagación de las instituciones del lugar y hacer la respectiva evaluación del nivel de participación de las familias en éstas.

En relación a lo anterior y dado que el sistema significativo de la persona no se limita a la familia únicamente, sino que también hacen parte todos los demás vínculos interpersonales, es decir la familia, amigos, relaciones laborales, de estudio, comunitarias y todas aquellas otras prácticas sociales, es vital que las personas tengan plena consciencia de la existencia de las instituciones que brindan apoyo social en cada sector pues estas les serán útiles en determinados casos. Así mismo el tener conocimiento de aquellos sitios a los cuales acudir de ser requerido, se hace necesario pues por medio de la red social se abre una ruta hacia la posibilidad de ser solidarios entre personas que comparten determinadas problemáticas.

En el Barrio Quintas del Sol y a través del ejercicio de Cartografía social se indagó acerca de las instituciones y espacios que pueden caracterizarse como redes de apoyo social, identificándose aquellos a los que las personas tienen más acceso:

“Conozco los colegios, las escolares porque ahí están es mis hijos, conozco La Anunciación que está allá arriba, conozco el colegio de puertas del Sol porque ahí muchas veces hemos ido a hacer el taller de aseo, ese lo conozco... ¿cuál más otro? conozco el colegio de Compartir a pesar que nunca he entrado pero lo he visto, el Santa Isabel de Hungría que también queda en Decepaz, si varias. El puesto de salud de Alirio Mora porque aquí en Quintas no hay Puesto de Salud y el Hospital Cauquita”. [Entrevistada 2]

Al respecto vemos que los colegios y los centros de salud suelen ser los más reconocidos por las personas del sector puesto que su acceso es fácil, han tenido experiencia con ellos y porque son espacios que satisfacen las necesidades inmediatas, sumado a esto se reconocen otras instituciones que inciden en la dinámica del barrio y existen personas que pertenecen a ellas:

“Conozco la Inspección, la Iglesia Cristiana y Católica. ¿Qué más?... Los Centros Comerciales”. [Entrevistada 2]

En los discursos se hace referencia a los puestos de salud y a las escuelas, pues es con estas instituciones que mantienen mayor contacto haciendo uso de las mismas. Sin embargo no se aprecia una sólida pertenencia a alguna de ellas dado que no se está participando en procesos, además los vínculos propios de una red de apoyo sólida no están bien establecidos pues no se está dando el intercambio de apoyo social y las referentes familiares sólo ven la red como una posibilidad de adquisición de servicios sin tener en cuenta que ella puede hacer aportes y que en un trabajo conjunto se logran más beneficios; frente a esto y al interrogar a una de las referentes familiares del sector y hacer referencia a su participación en ella, ésta comenta que:

“Pues una vez fui al puesto de salud de Los Naranjos, en los colegios porque mis hijos estudian en ellos... Yo estuve en el colegio donde estudia Geraldine y también fui al de Puertas que estudiaba Yuly, pero como Yuly se fue a estudiar allá sólo estudia Víctor ahí”. [Entrevistada 2]



Dibujo elaborado por un grupo de referentes familiares representando al barrio Quintas del Sol.

Es así como vemos que el continuo contacto con las instituciones genera una cercanía importante la cual puede ser potencializada en aras de generar una ayuda o apoyo social que trascienda la simple satisfacción de necesidades y se constituyan como un mecanismo de ayuda que permita dar salida a las dificultades, pero también que se pueda participar en ellas haciendo uso de los beneficios que ofrece potencializando así el conjunto de recursos que tienen las personas y las familias, pues tal como lo señala Dabas: *“Las redes sociales son un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo que permita el intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales que posibilite la potencialización de los recursos que poseen”*. (Dabas, 1993: 21).

Es de anotar que la importancia de las redes de apoyo también radica en que a través de éstas se permite la integración de las personas con el ámbito de lo público, aquí se trabaja en generar una alianza con las estructuras comunitarias e institucionales con el fin de que cada ciudadano tenga la oportunidad de participar en la toma de decisiones concernientes al mejoramiento de la calidad de vida, promoviendo espacios para el encuentro familiar y el reconocimiento de determinadas situaciones.

El papel de la red incluye la construcción de vínculos afectivos en los diversos espacios, es una construcción permanente individual como colectiva que permite y genera el intercambio dinámico de intereses y pensamientos que al final posibilitan la utilización al máximo de los recursos. Al respecto tal como dice el autor *“La función de la red va a estar dirigida principalmente hacia la compañía social, el apoyo emocional, va a proporcionar guía cognitiva y consejos, regulación social, ayuda material y de servicios, acceso a nuevos contactos”*. (Martínez, 2004: 13).

A lo largo del proceso de intervención y frente al objetivo de constituir redes de apoyo se propició en primera medida la inserción de algunas referentes

familiares a los servicios de las instituciones de su comunidad, principalmente la vinculación de la población a los servicios específicos que se ofrecen (vinculación al régimen de salud, inscripción en programas de promoción y prevención y participación en espacios comunitarios agenciados por la junta de acción comunal de Quintas del Sol).

“Me causó satisfacción que doña Sonia tomara la determinación de culminar su primaria, para ello me pidió el favor de que la acompañara a La Anunciación para ver los requisitos y el estado de cupos escolares”.
[Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

Igualmente, a través de la red social se promueven los grupos familiares, es decir que la familia como red de apoyo se sustenta en la construcción de vínculos en los diversos espacios de la familia; así cada miembro se enriquece a través de las múltiples relaciones, perspectivas y voces que cada uno de los otros desarrolla, fortaleciendo, potenciando y modificando las relaciones existentes:

“Jorge me comentó que es parte de la junta de acción comunal de Quintas del Sol están gestionando un proyecto para la adecuación del parque de Quintas del Sol, para que los niños puedan jugar y el barrio se vea mejor, en ello incluirá a su hermana quien tiene un nivel educativo adecuado y buenas relaciones con los vecinos. [Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

Teniendo en cuenta todo lo anterior se puede plantear que una de las tareas como sociedad será evitar la exclusión de parte de la misma población al acceso a servicios básicos y a los principales derechos que garanticen la existencia y desarrollo de los seres humanos, además hay que generar estrategias de participación que abran las puertas a espacios como la recreación y la cultura como también a las decisiones comunitarias; esto obviamente se enmarca como otro más de los retos, sin embargo es

imprescindible trabajar en ello si se quiere formar ciudadanos con capacidad de ejercer sus derechos.

9.3.2 Valorando el proceso, una perspectiva desde las participantes

Dentro de todos los procesos que realizan es pertinente que se contemple el evaluar el desarrollo de los mismos; es por eso que en el caso de la propuesta de intervención realizada y en relación con la subcategoría “Procesos de gestión y redes de apoyo” se pueden ver algunos obstáculos dentro de la gestión, es decir que los participantes del proceso valoran la experiencia de determinada manera

“En el grupo vimos que unas personas establecimos más contacto con las redes o con las instituciones que otras porque teníamos más interés y porque nos gusta estar aquí y allá y aprovechar lo que ofrece la comunidad donde uno vive”. [Entrevistada 1]

Frente a este punto es pertinente señalar que el trabajo con las redes de apoyo fue complejo; si bien se logró que se identificaran instituciones del sector como posibles redes de apoyo, fue difícil lograr una cohesión con tales redes, pues no se logró que las familias vieran la institución más allá de estructuras y organizaciones que prestan un servicio y que esa visión de asistencialismo trascendiera a la de verlas como una fuente que se podía potencializar para su propio beneficio a través de una mayor participación e interacción.

Se puede señalar que tal dificultad es resultado de un problema estructural que hace referencia al contexto social y cultural y que ha trascendido a los habitantes del barrio de Quintas del Sol, pues existen complejas dinámicas tales como la delincuencia, el estar en deuda con las empresas de servicios públicos, la precaria condición económica y el difícil acceso a un empleo estable, lo que ha contribuido a la estigmatización de las personas del barrio en dos sentidos: por un lado existe una imagen negativa hacia quienes habitan el

sector porque es un sector considerado “peligroso” por su índice de delincuencia y por otro, son las mismas personas habitantes de Quintas del Sol quienes se excluyen de las dinámicas de participación que se generan para el desarrollo de la ciudad y del barrio como tal.



Fotografía tomada el 13 de febrero de 2010 durante la evaluación de proceso de intervención

Lo anterior y en este caso específico es lo que lleva a los y las referentes familiares y a los niños y niñas a pensar, sentir y actuar de acuerdo a las condiciones sociales del barrio Quintas del Sol y a las significaciones que tienen las personas sobre su territorio, puesto que a través del proceso de significación se objetiviza la realidad encontrando elementos que la condicionan y en la cual entran a jugar dos elementos claves: el lenguaje y los símbolos, pues son indispensables en una sociedad. Es necesario hacer referencia a esto puesto que a través de lo enunciado en las entrevistas se puede dar cuenta de la poca confianza que tienen frente a las instituciones y de la mirada que tienen de su barrio o sector, puesto que de acuerdo a la concepción que se tenga así mismo es la manera de actuar, en este sentido entendemos las significaciones como construcciones individuales, influenciadas y permeadas por las estructuras objetivas de la realidad que marcan los procesos sociales, políticos, económicos y culturales de las sociedades, o lo

que Bourdieu ha llamado *hábitus*, es decir “Algo que se ha adquirido, pero que se ha encarnado de manera durable en el cuerpo, en forma de disposiciones permanentes [...] por *hábitus* se entiende las formas de obrar, pensar y sentir, que están originadas por la posición que ocupa una persona en la estructura social” (Bourdieu, 1998: 18).

El *hábitus* es el concepto que permite relacionar lo objetivo (la posición en la estructura social) y lo subjetivo (la interiorización de este mundo objetivo), por lo tanto las acciones de los niños y niñas y sus familias y sus prácticas particulares son el resultado de la relación entre el *hábitus* y el campo, éste entendido como un espacio específico donde suceden una serie de interacciones con un sistema particular de relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto, de concurrencia o cooperación entre posiciones diferentes, socialmente definidas e instituidas, independiente de la existencia física y de los agentes que la ocupan.

Si establecemos una relación entre el *hábitus* y el campo podemos comprender que ambos establecen una relación dialéctica lo que nos lleva a pensar que las prácticas sociales no pueden entenderse de manera aislada de las diferentes dimensiones del análisis social, en este caso desde las esferas de su vida cotidiana -afectivo, económico, relacional, formativo y relacional- elementos que le dan sentido al campus y que nos permiten hacer una análisis de la situación.

Con lo anterior podemos entender la perspectiva que manejan las personas habitantes de un territorio respecto a él mismo, es decir frente al espacio social, barrial y comunitario que para éste caso es Quintas del Sol. Este es el espacio próximo en donde se ubican los hogares de las personas referentes familiares y es el lugar específico de residencia que toma importancia en tanto es él, donde se tienen lugar las relaciones e interacciones en sociedad que para cada ser humano se convierten en la construcción que hacen como sujetos sociales. Sin embargo para las personas del sector, su barrio e incluso

su espacio familiar es un lugar en el cual se establecen relaciones, por lo general violentas y agresivas, donde existen pocas restricciones evidenciándose patrones culturales en los cuales acciones como el robo, la venta y el consumo de sustancias psicoactivas forman parte de la cotidianidad del lugar, lo que hace de Quintas del Sol, un escenario de la coexistencia de lo paradójico; por un lado es el lugar donde se han socializado gran parte de las personas habitantes del barrio las cuales han sido co-fundadoras del mismo, por otro lado es el lugar en donde transcurren una serie de prácticas que a los ojos de las personas tanto pertenecientes como ajenas a el lo perciben de manera negativa:

“El problema es que acá hay poca participación de la gente uno no se integra a las cosas de los puestos de salud ni a los eventos porque no dan resultado de nada, la gente no cree en lo que se hace en el barrio y tampoco se hace mucho porque la gente cree que acá se ve mucho robo y drogadicción”. [Entrevistada 1]

Vemos así que la concepción del espacio donde se habita y de las experiencias transcurridas en él influye en la manera de relacionarse con las instituciones que pueden constituirse como redes sociales. Aquí se puede inferir, que el asunto comienza desde la concepción del barrio mismo, es decir de Quintas del Sol el cual se encuentra ubicado en el llamado Distrito de Agua Blanca, espacio social que surge en el marco del proceso de urbanización de la ciudad y donde se han ubicado personas que han sido excluidas socialmente, es decir, que es un ambiente caracterizado por la carencia de servicios públicos, donde sus pobladores han sufrido violaciones de sus derechos y han vivido desplazamientos ya sea por oleadas de violencia o por un intentos de mejorar sus condiciones de vida.

Una de las grandes dificultades que se presentaron en el ejercicio de identificar las posibles redes de apoyo fue precisamente el tema de la dimensión relacional- afectiva que se establece con su lugar de residencia y con el espacio que se ha ocupado:

“Aquí no hay redes de apoyo y uno no participa es porque no se invierte mucho y la gente misma no cuida lo que se da y tampoco cree en lo que se dice, acá a la gente le da miedo venir, mejor dicho nadie cree en nada porque a la gente no le importa su barrio ni su comunidad”. [Entrevistada 2]

Esto supone una ardua discusión acerca de cómo se concibe el lugar donde se habita en el cual no solo se establece una relación instrumental, sino que así como se concibe el territorio, así mismo se da por hecho las características de las personas que lo componen, en éste caso podríamos hablar de dinámicas de exclusión social cuya realidad social ha impedido que sea posible la participación en los mecanismos dispuestos para el desarrollo e inserción social y comunitaria. Desde esta perspectiva podemos entender el barrio como:

“La unidad social, en la cual se descomponen o desagregan las ciudades o municipios, conforman un territorio destinado a satisfacer en primer término la necesidad de vivienda de personas, familias o grupos y en el cual hacen presencia diversas expresiones de la dinámica institucional y manifestaciones concretas de procesos socioeconómicos, culturales, religiosos y políticos” (Rojas, 1999: 30).

Es necesario trascender la mirada instrumental del lugar que se habita y ubicarnos en la dimensión relacional y afectiva y mirar la connotación que toma el lugar identificado como un espacio que posibilita el encuentro con el otro, el lugar para compartir experiencias y saberes, temores, alegrías y tristezas; pues tal como indica Salamanca *“El barrio es también un espacio imaginario, donde se entablan relaciones sociales concretas y donde sus personajes se ven inmersos en un mundo con significados y significantes específicos que llenan de contenido un ámbito social común”*. (2001:83).

En este sentido debemos pensar en la manera como ha influido la interacción que ha habido entre los habitantes de Quintas y su barrio y entre ellos mismos, puesto que percibe a su barrio como un lugar:

“Hay mucha violencia aquí la gente no sabe solucionar los conflictos, cree que con los golpes se soluciona todo, aquí todas las mujeres se agarran de los pelos, usted ve que aquí nadie entra, ni la policía, uno pide en la Junta de Acción comunal que se haga algo por los niños o se arregle el parque pero a las personas les da miedo meterse porque piensan que van a salir robadas”.

[Entrevistada 3]

Situaciones de este tipo muestran la violencia como el mecanismo de abordar los conflictos para sus habitantes, además de propiciar una cultura de miedo que se perpetúa hasta la actualidad en estas comunidades y constituye en los/as ciudadanos/as Caleños/as una representación social del Distrito de Agua Blanca como un lugar excluido socialmente donde muchos de sus pobladores han sido y son personas en situación de desplazamiento debido a las oleadas de violencia que se vive en el territorio nacional, pero también la gente lo ha interiorizado como un lugar peligroso, caracterizado por el robo, hurto, delincuencia, desconociendo otras miradas, entre ellas la lógica de un modelo económico como lo es el capitalismo, pues la ciudad ha respondido a esta lógica en tanto se ubican como prioridades la industria y el comercio, constituyéndose entonces una *ciudad fragmentada y fragmentaria, dividida en estratos, en clases; en la diferente posibilidad adquisitiva de bienes y servicios. (Salamanca, 200:97).*

Es así, como la pobreza, la ausencia de políticas de inclusión social para la infancia y la familia, el no reconocimiento de las y los NNA como sujetos de derechos, las diferentes manifestaciones de la violencia en su contra, el hecho de que no contaran con las suficientes garantías y condiciones para el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos humanos y el desarrollo integral inciden para que se continúe reproduciendo la lógica de la exclusión tal como lo manifiesta Joan Subirats: “La exclusión no puede ser entendida solo como una carencia de bienes o como desigualdad, sino también y sobre todo como aislamiento, como falta de entramado relacional, como falta de oportunidades de comunicarse e intervenir” (2005:8).

De acuerdo a lo planteado anteriormente, dentro de un proceso de atención integral a la niñez y adolescencia, en situación de vida en calle, es fundamental llevar a cabo un conjunto de acciones que incluyan a otros entes o sistemas externos al programa y al medio familiar como las instituciones educativas, la comunidad circundante, las entidades de bienestar social que, de una u otra forma, atienden las necesidades de los individuos y sus familias tales como centros de salud, instituciones sin ánimo de lucro e incluso instituciones de carácter religioso. Sin embargo para iniciar un proceso de establecimiento de redes institucionales, las personas que trabajan en el programa de restitución de derechos deben conocer las instituciones del orden público y privado que hacen presencia en la zona, saber cuáles son sus características, programas y servicios, posteriormente es fundamental realizar una presentación del programa y del trabajo que desempeña con los NNA y las familias y determinar cuál es el tipo de contacto que se tiene con la población con el ánimo de establecer acuerdos, coordinación y alianzas institucionales para el desarrollo de actividades de diversa índole y así garantizar sus sostenibilidad.

Por otro lado se debe ejercer las acciones necesarias para comprender las miradas, las percepciones y el grado de confianza que tiene los habitantes de territorio, de un barrio frente a las instituciones que existen en él.

9.4 Lo conceptual y lo metodológico, aspectos claves de la intervención

9.4.1 Estrategias metodológicas de intervención

Este aparte tiene como objetivo abordar los elementos conceptuales y metodológicos que fueron utilizados a lo largo del proceso de intervención, es necesario indagar este aspecto dado que se hace importante reflexionar sobre el proceso metodológico, las estrategias y tácticas para llevar a cabo una metodología desde el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género. Durante la implementación de la propuesta de intervención de la práctica académica se privilegiaron dos metodologías pedagógicas: la orientación familiar en el domicilio y el taller reflexivo.

Es importante analizar las estrategias pedagógicas desarrolladas en el proceso de intervención puesto que se convierten en unos recursos importantes a la hora de intervenir con personas y familias; con el fin de generar aprendizajes que trasciendan a las acciones y promover, promocionar y potencializar cualidades y recursos de los sujetos con el fin de hacerlos capaces de satisfacer sus necesidades y demandas sociales de manera autónoma. Las estrategias desarrolladas permitieron generar intercambios de saberes a partir de las propias experiencias de los sujetos con los que se trabajó, las cuales abordaban diferentes temas relacionados con la familia y la vida cotidiana. A continuación analizaremos cada una de estas estrategias

9.4.2 La orientación familiar en el domicilio

Desde la intervención en Trabajo Social se planteó la orientación familiar en el domicilio, la cual permitió hacer una articulación entre los componentes que se plantearon en los objetivos específicos y las temáticas evidenciadas en la identificación de las necesidades, lo que permitió focalizar la orientación educativa con las familias; puesto que a través de las visitas realizadas en los domicilios se pudo contar con la participación directa de los referentes familiares de los NNA, además de los otros miembros de la familia. En relación a lo anterior, cabe anotar que para la practicante de Trabajo Social, la orientación familiar se entendió como:

“Un proceso de ayuda para individuos y familias para definir problemas en las relaciones y encontrar alternativas y desarrollar habilidades para enfrentar sus problemas. Se hace definiendo el problema y ayudando a la familia a construir la situación que se enuncia como problema”

En este sentido la orientación familiar se puede definir como un proceso en el que la familia, en conjunto con el profesional, reconocen sus realidades buscando y encontrando significados, historias, conexiones construidas desde la cotidianidad. En este sentido debemos tener en cuenta que cada familia construye su realidad en la interacción con los otros, realidad que tiene que ver con sus formas de relacionarse, de entender el mundo y con sus relaciones con el entorno social.

Se hace además reconociendo la experiencia de las personas, su historia y su contexto para construir otras posibilidades de ser y vivir en familia, hay que señalar que tal proceso implica cambios, retrocesos, caídas, momentos estáticos, de total paradoja y dialéctica entre un polo de la situación y otro polo.

“Fue muy bueno tener a alguien que nos ayudara porque estábamos pasando por una situación difícil con todos los problemas que tiene uno , que no sabe ni cómo tratar a los hijos para que le hagan caso, a veces yo pensé que se me iba a desbaratar la casa porque uno no sigue lo que le dicen o piensa diferente, pero por ejemplo yo estaba muy apegada a mi marido y no quería dejarlo así él me diera duro, pero uno como mujer tiene que darse la lucha y no pensar que uno no va a poder... me pareció muy bueno saber que alguien lo apoye”. [Entrevistada 1]

Según Sánchez, *“La orientación es un proceso de ayuda que atiende el aquí y el ahora, los problema del grupo familiar, puede estar dirigido a sujetos, a familias con el fin de definir con ellos los problemas y cómo pueden ser manejados potencializando los recursos familiares para que al visualizar e implementar nuevas alternativas logren generar cambios que mejoren la calidad de vida”*.

Es así como la finalidad de la orientación familiar se concibió como la promoción del descubrimiento y la utilización de los recursos tanto individuales

como del grupo en la resolución de sus problemas y para detectar oportunamente otros problemas que afectan las relaciones en su vida familiar.

Para la practicante de Trabajo Social la orientación familiar permitió:

“El encuentro cara a cara y la oportunidad de vivir otro tipo de situaciones, y se debe tomar esto desde el momento mismo en que se les indica a las familias que posibiliten ellas mismas un espacio donde sea posible encontrarse y trabajar una temática en especial con una tercera persona que hará también parte de esa cotidianidad que vivencian junto con los demás miembros de la familia”. [Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

Vale resaltar que la orientación familiar engloba otros elementos que permitieron generar la ayuda necesaria en las familias de acuerdo al problema que manifestaban, es así como durante la visita de orientación familiar se mantuvo el carácter de conversación la cual tiene que ver con la concepción de las personas no como objetos sino como sujetos autónomos de puede forjar un “proyecto de autonomía” a través de la generación de significados y narraciones que los doten de la capacidad de articular nuevas maneras de desarrollar su subjetividad de la manera más adecuada posible. Además se puede pensar como una propuesta que, aunque ambiciosa, podría ser posible y ayudar a mostrar cómo es la inserción de las personas y sus conflictos en el orden social.

Desde esta perspectiva, se puede señalar que en el espacio de orientación familiar se establece una relación intersubjetiva, es decir que se pone en juego tanto la realidad del individuo que acude a la ayuda como la realidad del profesional. Además implica que de alguna manera en ese espacio se va a dar una conversación, es decir que una persona va a llegar a relatar aspectos de su vida pero claro está, esa conversación está enmarcada en unas reglas específicas que es lo que quizá la diferencia de el otro tipo de conversaciones

que establecemos en el común. Es así como en el espacio de orientación familiar el profesional va a estar frente a una persona a la que le ayudará a definir cuáles son sus dificultades o problemas teniendo siempre presente que estos están articulados a otros aspectos de la vida de quién demanda el acompañamiento y que tiene que ver con la forma en que ha construido su realidad, sus creencias, deseos, valores y relaciones que establece en su vida cotidiana.

“Es claro que una actividad como ésta permitió el encuentro cara a cara y la oportunidad de vivir otro tipo de situaciones, y se debe tomar esto desde el momento mismo en que se les indica a las familias que posibiliten ellas mismas un espacio donde sea posible encontrarse y trabajar una temática en especial con una tercera persona que hará también parte de esa cotidianidad que vivencian junto con los demás miembros de la familia”.

[Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

Otro de los elementos básicos que se tuvo en cuenta en el momento de la orientación familiar en el domicilio fue establecer un espacio de consenso en cuanto a las reglas a seguir que suponen a su vez una negociación que ocurren en los primeros momentos, pero además en aquél espacio se dio un acoplamiento, para esto se requirió que el profesional desarrollara actitudes que lo permitieran, pues cuando se logra la conversación se mantiene y es posible que se produzcan los cambios.

También implicó un ejercicio de construcción intelectual donde fue necesario interpretar las narraciones de las personas:

“Implicó escuchar a la persona, anotar el problema que manifestaba en sus propias palabras, mirar quiénes estaban involucrados y hacia qué miembro recaían todas las acusaciones relacionadas con el problema. Luego hacer una lectura macro de todo lo narrado para lograr interpretarlo y poder

plantearse los objetivos a corto plazo”. [Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

Es así como se puede decir que en la orientación familiar se da una relación interpretacional en donde el profesional quiere establecer interpretaciones que sean fruto del diálogo y la construcción de significados. Esto implica que el profesional está destinado a tomar las experiencias, imaginaciones, fantasías y articularlas a nuevos significados.

En el espacio de orientación familiar se está destinado a generar preguntas y no a responderlas, es decir, posibilitar preguntas interesantes, críticas acerca de la vida y circunstancias de la persona que busca ayuda, pues el eje central de esto es tratar de develar los procesos por los cuales la realidad, la experiencia, el sufrimiento, los síntomas de la persona misma se han convertido en cosas o en objetivizaciones.

Es necesario que en la “conversación” se genere la confianza suficiente con los miembros de la familia pues involucrar a un tercero en la dinámica familiar esperando que comprenda y escuche los problemas que manifiestan las personas, es algo complejo que se logra estableciendo la suficiente empatía y reconocimiento de la persona orientadora que en este caso fue la practicante de trabajo social, al respecto algunas personas señalaron:

“Al principio es muy difícil hacer estas cosas con las personas con las que uno vive, pero es muy bueno porque le ayuda a entenderse mejor con los demás”.

“A uno le da hasta pena hacer estas cosas porque uno no está acostumbrado decirle las cosas a la otra de una manera bonita, pero fue

importante porque así uno tiene la oportunidad de decirle a los hijos que los quiere”. [Entrevista 2]

Hay que señalar que la orientación familiar en el domicilio es un complejo proceso donde hay que poner en práctica una serie de acciones y actitudes necesarias para poder ayudar a la solución del problema que expresa la familia. Para ello es importante que el o la profesional en Trabajo Social asuma ciertas “actitudes” pues ello implica arriesgar opiniones y significados, expresar a los otros y disfrutar con la situación sin querer controlarla de entrada. Es decir es necesario que el profesional logre establecer una adecuada relación con la persona que busca orientación de manera que sea posible lograr el cambio deseado.

También es necesario conocer la postura de la persona que necesita la intervención, en este caso fue importante saber que la familia o los miembros de ella que buscan “orientación” traen consigo una serie de expectativas o como lo anota Manrique “espera poder crear ideas y acciones que le sirvan para cambiarse a si mismos y conseguir un proyecto de sí mismo que sea satisfactorio” (1994: 50). Además cuando se habla de empatía es importante lograr que la familia continúe con el proceso de orientación familiar y cumpla con las tareas y las recomendaciones dadas de manera que asuma un compromiso, motive a los demás miembros de la familia y lleve a la práctica los aprendizajes obtenidos. A respecto fue satisfactorio escuchar a una de las referentes familiares cuando señaló que:

“Aunque fue muy duro reunir a la familia porque mi hermana trabaja, mi mamá llega bien tarde y Jurley estudia, Jorge a veces sale a trabajar, estuve muy contenta porque pudimos hablar y hacer la actividad muy rico, uno le puede hablar con respeto y decir las cosas que siente a la persona”.
[Entrevistada 3]

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el proceso de orientación se constituiría en un espacio que se construye en la interacción y en el diálogo y que a través de la conversación puede llevar a las personas a reflexionar sobre sí mismos, crear nuevos significados y con ellos narraciones nuevas que a su vez desemboquen en nuevas prácticas o acciones.

9.4.3 El Taller Reflexivo..... actividad con sentido

Otra de las técnicas pedagógicas utilizadas a lo largo de la propuesta de intervención fue el taller reflexivo donde se abarcaran varias temáticas de la cotidianidad sobre las cuales las referentes familiares consideraron importante abordar y obtener aprendizajes, dichos talleres se plantearon de manera lúdica y dinámica con el objetivo de lograr el intercambio de diálogos y saberes generando la participación de las personas asistentes.

La intención de generar talleres se dio pesando en las personas como sujetos que pueden opinar, modificar sus maneras de actuar y compartir sus experiencias cotidianas y saberes. El taller fue así una técnica del trabajo con el grupo de referentes familiares que fue permanente y transversal en el proceso de intervención, se dio de manera periódica (una vez a la semana) procurando que las personas tuvieran la disponibilidad de asistir a ellos. Desde un principio se trató de que fuera una propuesta en la cual todas las personas participantes del proceso de intervención asistieran y acogieran facilitando y asegurando las condiciones de su asistencia.

Cabe decir que se trató también de un proceso complejo que requirió de permanente negociaciones y de acuerdos unánimes los cuales enmarcarían desde el inicio la dinámica de los encuentros para el ejercicio de los talleres,

incluso se puede decir que se trató de permanentes encuentros cara a cara buscando la inclusión de cada una de las personas representantes de las familias participantes de la propuesta de intervención, es así como la practicante de Trabajo Social señaló que:

“Se tiene programado la primera reunión con los y las referentes familiares con el fin de dar a conocer la propuesta de intervención. Se realizará a través de la técnica del taller. La idea es plantear la propuesta de intervención desde una mirada incluyente y democrática, para esto se hizo necesario partir de las necesidades sentidas de las referentes familiares de la zona Quintas del Sol”. [Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

Los talleres se plantearon de tal manera que las temáticas trabajadas fueran coherentes una con la otra generando así una continuidad en los aprendizajes generados y obtenidos, para la elaboración de tales temáticas se tuvo en cuenta las necesidades sentidas de las familias por ello la practicante de trabajo social indicó:

“Para la identificación de los temas a trabajar se realizaron dos talleres donde se tuvo como principal objetivo la identificación de las necesidades desde los referentes familiares, recogiendo aspectos que tuvieran en cuenta las características de sus relaciones familiares”. [Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

Vemos así que los talleres asumieron un carácter democrático en donde predominaban los acuerdos y la responsabilidad que cada integrante asumía, por lo tanto se entendía como un compromiso adquirido por todos y todas que debían comenzar a poner en práctica. Esto se logró durante los primeros encuentros con los participantes donde de manera paulatina se fueron generando acuerdos explícitos y tácitos que regulaban la dinámica de las sesiones de los talleres.

Iniciar las sesiones de los talleres reflexivos requirió establecer varios elementos que tienen relación con: acuerdos frente al horario de los encuentros, el orden de su dinámica y los temas a trabajar, por ello fue necesario comenzar con dos talleres de identificación de necesidades en los cuales se pactaron en grupo que indica la practicante de trabajo social:

“El propósito del taller para la identificación de necesidades, es precisamente generar de manera colectiva, las estrategias que den vía a los objetivos, desde las referentes familiares surgieron algunos temas que nos permiten programar los talleres reflexivos”. [Tomado del diario de campo de la practicante de Trabajo Social]

El primer taller tuvo como nombre taller de reconocimiento de necesidades: “Identificación y expresión de sentimientos y afectos”, en él se logró que las referentes familiares se empezaran a visualizar como un grupo, dando paso a la manifestación de las emociones y sentimientos que se tiene frente a las relaciones con los miembros de las familias; también se identificaron aspectos familiares y sociales que se manifestaron como problemáticos:

1. Imposición de normas y límites.
2. Manejo de los conflictos.
3. Falta de comunicación y confianza.
4. Discriminación en el contexto barrial.

El segundo taller que dio continuidad a la identificación de necesidades se tituló ¿Qué es la familia como un espacio democrático y afectivo?, aquí se trató de hacer la conexión con la idea esencial de la propuesta de intervención de Trabajo social, enmarcando aquellos temas que llevarán a pensar y concebir a la familia como un espacio democrático. En esta sesión se expuso el concepto

de familia democrática de manera colectiva, las referentes familiares lograron asimilar el sentido del concepto, brindando aportes para construir su significado, además se dio paso a la concreción de la identificación de necesidades y aportes para construir las estrategias de intervención.

Si bien se obtuvo logros importantes hubo situaciones que se enmarcaron como dificultades del inicio del proceso por ejemplo la inseguridad para manifestar públicamente lo que pensaban, además al inicio de la reunión se pudo observar que se presentaban algunos conflictos en las interacciones entre las integrantes del grupo. Lo anterior con el agravante de que algunas referentes familiares sentían que su asistencia a la reunión era de obligada, pues como madres beneficiarias del programa Soñadores al Piso, pensaban que si no hacían parte de las actividades del área de Trabajo Social, no podrían disfrutar de los beneficios adquiridos e incluso que sus hijas e hijos serían excluidos del proceso que llevaban; de manera que algunas referentes familiares reflejaban escaso interés por participar. Así mismo la impuntualidad de las referentes familiares, el descontento por la hora de inicio del taller y el incumplimiento de los acuerdos realizados para que las reuniones transcurrieran según los objetivos planteados al inicio de los talleres sumado a que se presentó algo de desorden y dispersión en aspecto como la petición de la palabra y el respeto por la opinión del otro u otra.

Según las necesidades sentidas que arrojaron las actividades de identificación de necesidades, los referentes familiares reconocieron como problemáticas las siguientes situaciones:

1. Los hijos no entienden las reglas de la casa.
2. No hay diálogo. Se dificulta tomar decisiones, el único mecanismo existente es el grito y la agresión verbal.

3. No hay apoyo de la familia para el cuidado de los hijos o para las labores domésticas.
4. No se comparte en familia.
5. Hay falta de confianza.
6. Falta de comunicación
7. Discriminación en el barrio, diferencias marcadas entre el ser hombre y ser mujer.

Luego de establecidos los temas problemáticos para las familias, se llevó a cabo el planteamiento de las estrategias de intervención, para ello fue necesario establecer una relación o una articulación entre lo arrojado en las necesidades sentidas y los objetivos específicos de la propuesta de intervención desde Trabajo Social. De esta manera se estableció que la mejor manera para abordar las temáticas propuestas era a través del trabajo con grupo usándose como técnica principal el taller reflexivo.

Tales temáticas configuradas consistieron en:

Tema
El conflicto y la familia
El manejo de las emociones – sesión conjunta con los NNA y otros miembros de la familia.
La comunicación familiar
La corresponsabilidad en la familia: somos sujetos de derechos.
Reconociendo Nuestros Derechos.
Reconociendo mi barrio
Género y cultura patriarcal.
Ser hombre y ser mujer: iguales o diferentes
Construyendo horizontes: la toma de decisiones – sesión conjunta con los NNA

De manera general se puede señalar que la metodología jugó un papel muy importante a lo largo del proceso de intervención de Trabajo Social, las maneras de abordar e intervenir las familias supone un gran esfuerzo que implica indagar sobre los aspectos de la vida familiar donde los sujetos sociales requieran orientación, puesto que cada paso que se da en la intervención está enfocado según la demanda, pues tal como lo menciona Carballada , son las familias las que expresan lo que necesitan, lo que carecen, lo que no tiene y lo que necesitan tener; estas necesidades deben ser entendidas por los, la/el o la profesional pues el proceso de intervención que se genere es una construcción continua que debe ser coherente con las condiciones del contexto y con las concepciones de las personas y fue eso lo que se pretendió abordar en cada momento de acuerdo con las necesidades expresadas y con las potencialidades de las familias.

10. CONCLUSIONES

- El estar en un mundo contemporáneo, donde hay multiplicidad de realidades que deben reconocerse y respetarse, abre la posibilidad de que se identifiquen nuevas formas de relación entre padres, madre e hijos que vayan más allá de las relaciones tradicionales enmarcadas por elementos patriarcales, abriendo camino a relaciones más democráticas donde cada miembro es un ser digno de ser escuchado y tenido en cuenta sin importar su edad o papel en el hogar.
- Pensar en familias democráticas y relaciones menos autoritarias implica un ejercicio arduo de resignificación y autocuestionamiento de los comportamientos anteriores, que va más allá de comprender una teoría y que consiste en poner en práctica lo aprendido rompiendo con los antiguos patrones y reflejando lo nuevo a través de las acciones y los discursos que incluyen acciones más afectivas y una expresión de sentimientos más constante y evidente.

- La democracia en la familia supone también un replanteamiento de los roles establecidos; es decir que se debe llegar a un balance equitativo e igualitario donde se acepta el compartir las tareas del hogar y las que se realizan por fuera de el y que además éstas sean asumidas por hombre y mujeres.
- Dentro de las familias democráticas cabe también hablar de la toma de decisiones a través de acuerdos que se hagan entre todos los miembros de la familia. Se debe concebir y creer que cada persona que hace parte del hogar tiene las habilidades suficientes que se pueden explotar y desarrollar, por tal razón debe haber libertad y respeto por el pensamiento del otro sin tomar decisiones arbitrariamente y negociando cada acción.
- El proceso de práctica permitió la generación de aprendizajes en todos los participantes del mismo pues este se convirtió en un lugar de encuentro y participación libre, espontánea y sin lugar a prejuicios. Este espacio significó la oportunidad de escuchar otras voces y conocer otras maneras de ver la realidad y aceptar las diferencias que hacen que la vida tenga innumerables caminos; así mismo fue la oportunidad de salir de la cotidianidad y experimentar nuevas vivencias que le dieron un nuevo significado a los preceptos establecidos y donde primó la interacción entre todos los miembros del grupo.
- Es importante establecer redes de apoyo y otros vínculos interpersonales que brinden soporte social e intercambio de beneficios dado que se concibe como una necesidad el no estar aislado de las fuentes de soporte. Es así como conocer los sitios que serán de ayuda en determinados casos es vital pues se tendrá claridad de las posibilidades que se tienen de recibir respaldo y colaboración, lo que a su vez potencializa los recursos que se poseen.
- La /el Trabajador/ra Social debe intentar comprender y explicar los escenarios de la intervención en lo social desde el sujeto y todo lo que construye alrededor de él y su familia, sus formas de vivir y expresarse. Es por ello que la intervención se realiza en los espacios micro social donde se construyen y tejen las relaciones cotidianas de los sujetos, porque es ahí

donde se puede indagar la realidad que viven a diario las familias de los NNA en situación de vida en calle.

- Los espacios microsociales están conectados con la estructura social, están sujetos a unas lógicas sociales que hay que considerar a la hora de la intervención tales como el desempleo, la exclusión social, las falencias en el sistema de salud y educación.

- Es imprescindible seguir con el trabajo en red, conocer no sólo las instituciones públicas y sus servicios específicos, sino que establecer contactos con entidades que ofrezcan otro tipo de servicios y desde las cuales sea posible motivar la vinculación activa de los referentes familiares a procesos de participación comunitaria.

- La experiencia de practica académica nos permitió llevar a cabo un proceso de intervención que respondió a necesidades sentidas puesto que se desarrolló un proceso de investigación y acercamiento a una realidad, ejercicio que permitió reevaluar algunos términos tales como “diagnóstico”, “plan de intervención” y prescindir de ellos agregando a nuestro discurso nuevas categorías que dan cuenta de la complejidad de la intervención y del proceso que desarrollamos, así fue pertinente desarrollar no sólo diagnósticos sino una caracterización local, o como diría Carballada, una micro sociología local. Si bien reconocemos que este es el “deber ser” y en nuestro caso fue posible desarrollarlo, hay que tener en cuenta que en la actualidad y por el modelo económico imperante, por la connotación que han tomado las políticas sociales se ejecutan proyectos y programas cuyas intervenciones atienden a necesidades impuestas que desde agentes externos se han identificado.

11. BIBLIOGRAFÍA

- ALVOVER, Carlos María y GIL, Francisco. (1999). "Aspectos Temporales: Formación, desarrollo y socialización de grupo". Capítulo 3. En Introducción a la Psicología de Grupos Humanos. Madrid. Editorial Pirámide.
- ANDOLFI, Mauricio. (1984). "Terapia Familiar. La Familia como Sistema Relacional". Capítulo 1. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Asociación Cristiana De Jóvenes. (2005). "Fortalecimiento a Familias con Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores". Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador.
- BALLEATO, Guillermo. (2005). En "Trabajo en Equipo. Dinámica y participación en los Grupos". Capítulo 1. Barcelona. Editorial Pirámide.

- BLANCO; Amalio. (2004). "Prueba sobre la Realidad de los Grupos La Lengua de las Mariposas". Capítulo 1. En Psicología de los Grupos. Madrid. Pearson Educación. S.A.
- BOTELLA, Luís y VILAREGUT Anna. "La Perspectiva Sistémica". En Terapia Familiar: Conceptos Básicos, Investigación y Evolución. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación. Universidad Ramón Llull. Pág. Web. jmonzo.net/blogeps/terapiafamiliarsistemica.pdf. [En Línea]. 08/10/09.
- BOURDIEU Pierre. (1998). "Capital cultural, escuela y espacio social". Editorial Siglo XXI. México.
- CABALLERO, Nora. (1994). "Aportes del Paradigma Sistémico a las Diferencias de Género en el Ciclo Vital Familiar". En Revista Prospectiva. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Cali.
- CARBALLEDA, Alfredo. (2002). "La Intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- CARVAJAL, Arizaldo. (2007). "Teoría y Práctica de la sistematización de experiencias". Universidad del Valle. Cali.
- DABAS, Nora Elina. (1993). "Red de Redes". Buenos Aires. Editorial Paidós.
- "El Derecho de la Vida". (2001). Defensoría del Pueblo. Bogotá. Edición General Catalina Botero Marino. Directora Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos.
- FERNÁNDEZ, Ana María. "Mujer de la Ilusión. Pactos y Contratos Entre Hombres y Mujeres". Editorial Paidós. Buenos Aires.

- FERNÁNDEZ, Paola y SATIZABAL, Juliet. (2007). “Construcción de sentido, organizaciones y participación comunitaria”. Sistematización de una Experiencia en torno al problema de los servicios públicos domiciliarios en el Barrio Charco Azul de la Ciudad de Cali. Trabajo de Monografía. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social. Universidad del Valle. Cali.
- FORSELLEDO, Ariel Gustavo. (2001). “Niñez en situación de calle: un modelo de prevención de las farmacodependencias basado en los derechos humanos. En: Boletín del Instituto Interamericano de Niño N° 236.
- GALEANO, Claudia; Et al. (2006). “Soñadores al piso ¡Asómate a la Experiencia!”. Informe de Sistematización. Documento Entregado al ICBF. Cali. (Inédito).
- GALLEGO Silvia. (2006). “Comunicación Familiar: Un Mundo de Construcciones Simbólicas y Relacionales”. Manizales. Editorial Universidad de Caldas. 2006.
- GARAY, Gloria y VIVEROS, Mara. (1999). “Cuerpo, Diferencias y Desigualdades”. Centro de Estudios Sociales. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Utópica Ediciones.
- GIDDENS, Anthony. (1998). “La Constitución de la Sociedad - Bases para la Teoría de la Estructuración”. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- GRAU, Olga. (1994). “Familia: Un Grito de Fin de Siglo”. En Familias Siglo XXI. Chile. Internacional Ediciones.
- GUTIÉRREZ, Guillermo. (2003). “El Taller Reflexivo”. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- JIMÉNEZ ZULUAGA, Blanca Inés. (2007). “El poder y los conflictos en familias con adolescentes. Una propuesta para pensar las relaciones intergeneracionales. En. Familias, cambios y estrategias”. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá

- LEÓN, Magdalena. (1994). "La Identidad se Construye... ¿En la Familia?" En Familias siglo XXI. Santiago de Chile. Internacional Ediciones.
- MALDONADO, María Cristina y MICOLTA, Amparo. (2003). "Los Nuevos Padres, Las Nuevas Madres". Cali. Programa Editorial Universidad del Valle.
- MANRIQUE, Rafael. (1994). "Psicoterapia como conversación crítica. La Conversación Terapéutica"
- MELLIZO ROJAS, Wilson Herney. (2005). "*La niñez habitante de la calle en Colombia*": Reflexiones, debates y perspectivas. En: Revista Tendencias y Retos. Bogotá, Colombia, Universidad de la Salle, Programa de Trabajo Social, No. 10, octubre, pp 9-32
- MICOLTA, Amparo. (2002). "Trabajo Social y Realidades Familiares". Revista Colombiana de Trabajo Social N° 16. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS). Manizales.
- PUYANA, Yolanda. (2003). "Padres y Madres en Cinco Ciudades Colombianas. Cambios y Permanencias". Bogotá. Almudena Editores.
- PUYANA, Yolanda y RAMIREZ María Imelda. (2007). "Familias, Cambios y Estrategias". Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Trabajo Social. Centro de Estudios Sociales – CES.
- RODRIGUEZ, Aroldo. (1978). "Psicología Social". Ciudad de México. Editorial Trillas.
- ROJAS, MARISOL. (1999). "El Barrio y La Escuela como Espacios de Socialización", Trabajo Monográfico para optar al título de Trabajadora Social, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- ROMERO, Néstor y ZULUAGA, Marcela. (2007). "La Pedagogía Vivencial. Más allá de razón, más cerca del corazón. Medellín.
- SALAMANCA, Roberth. (2001). "La niñez de la calle, la cuestión social y Trabajo Social". Monografía para optar al título en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

- SÁNCHEZ RENGIFO, Luz Mary. (2003). "Aspectos Históricos y Enfoques de la Terapia Familiar". Programa Editorial de la Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- SUBIRATS, Joan. (2005). "Perfiles de la exclusión social urbana en Cataluña. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- TENORIO, Alicia. (1996). "Bases Conceptuales sobre la Orientación de Grupos". Editece.
- VÉLEZ Olga. (2003). "Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y Tendencias Contemporáneas". Espacio Editorial. Buenos Aires.
- "El Trabajo en y con las Redes". Postítulo: Intervención con Familias de Extrema Pobreza del Profesor Víctor Martínez Ravanal. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile en el marco de un convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Pág. Web. www.slideshare.net/.../el-trabajo-en-y-con-las-redes. [En Línea]. 05/11/09.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Haz Paz. "Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar 2005-2015". Pág. Web. <http://www.icbf.gov.co>. [En Línea]. 03/11/09.
- Plan de Desarrollo de la Comuna 14 (2008 – 2011). Alcaldía de Santiago de Cali. Planeación. cali. gov .co/Planes/Comunas/Comuna%2014.pdf.
- Política Pública en Convivencia Familiar para el municipio de Santiago de Cali. (2006). Pag Web.
- www.cali.gov.co/publico2/.../politicaconvineciafamiliar.pdf. [En Línea]. 03/11/09.
- HERNÁNDEZ Maida. (2007). "La Familia desde una Perspectiva Sistémica". Facultad de ciencias Médicas. <http://fcmjtrigo.sld.cu/materiales/salud/familia.doc>. [En Línea]. 28/10/11.

12. ANEXOS

Anexo 1

ANEXOS TALLERES ZONA QUINTAS DEL SOL

TALLERES Y ACTIVIDADES SEMANALES REALIZADAS CON LOS REFERENTES FAMILIARES.

ACTIVIDAD #1

Actividad: presentación de propuesta de intervención: *“La familia, una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos”*.

Hora: 3.00 a 4:30 pm

OBJETIVO

- Dar a conocer la propuesta de intervención social planteada desde la práctica de trabajo social.
- Conformar el grupo participante en la propuesta de intervención.
- Establecer acuerdos respecto al día, hora y lugar de las próximas reuniones.

Recursos:

Carteleras,

Tablero, marcadores,

Formatos de asistencia e inscripción

Lapiceros

METODOLOGÍA:

Saludo

Presentación de las personas que dirigen la reunión.

Antes de iniciar con el objetivo de la reunión, la practicante debe establecer unos acuerdos que permitan llevar a cabo de manera adecuada la reunión pidiendo a las participantes que establezcan unas normas de convivencia: ¿cómo queremos que transcurra la reunión?, ¿cómo quiero que me traten?, ¿qué quisiera aportar?

A medida que las participantes van respondiendo a las preguntas, sus respuestas se van anotando en un lugar que sea visible para todas. Por ejemplo: “quiero que me respeten”, se anotaría: respeto por las opiniones de los demás, pedir la palabra para no interrumpir a quien esté hablando, saber escuchar, etc.

Posterior a esto y con las carteleras expuestas y con la entrega de los folletos en donde se plasma el objetivo de la reunión, se procede a dar a conocer el objetivo por los cuales se han convocado a los y las presentes, se exponen de manera sencilla e inteligible las dos estrategias que se piensan llevar a cabo utilizando como ayuda las carteleras realizadas.

Luego de que es socializada la propuesta y hay seguridad de que todos y todas las asistentes comprendieron el objetivo de la propuesta. Se le concede la palabra a las asistentes y se incita a expresar sus opiniones en relaciones con lo expuesto.

Se pregunta sobre qué piensan de la propuesta, qué no les quedó claro, cómo se sienten, ¿estarían dispuestas y dispuestos a inscribirse y hacer parte del grupo?.

Luego se pasa la hoja de inscripción para aquellas personas que quieran conformar el grupo de trabajo.

Posteriormente se establecen acuerdos con las personas que están dispuestas a inscribirse en relación a aspectos como:

Día de reunión:

Lugar:

Hora:

Ya establecido esto se da por terminada la sesión y se pregunta a los asistentes si valió la pena venir hoy.

ACTIVIDAD # 2

Actividad: Taller de identificación de necesidades

Hora: 3:00 pm

Objetivo:

- Identificar las necesidades desde los referentes familiares que permita pensar a la familia como una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos.

Recursos:

Seis pliegos de papel periódico.

Cinta de enmascarar.

Tarjetas con gráficas.

Marcadores.

Aceite de esencias

Metodología:

Para el desarrollo de esta sesión se prepara una actividad que permita un adecuado transcurso de la reunión, se resalta la importancia de respetar y considerar lo que cada una - o piensa o siente al respecto, para esto se inicia con el establecimiento de acuerdos y normas de comportamientos comunes, se explica a los participantes la necesidad de tener un conjunto de normas de convivencia. Se pide al grupo sugerencias sobre las reglas que el grupo debe aceptar, tales reglas deben ser emitidas en consenso. A medida que las participantes van aportando elementos, la facilitadora las escribe en un papelógrafo. (10 minutos).

Luego de acordadas las normas, se implementa una actividad que permita saludarse entre las asistentes, ésta consiste en preguntar y explicar cómo se saludan las personas en diferentes países. Previo a esto, la facilitadora introduce en una bolsa varias tarjetas en la que habrá escrito diversas maneras de saludarse en diferentes países:

Unir las manos y hacer una reverencia (India).

Besarse en ambas mejillas (Francia).

Frotarse las narices (Islandia).

Abrazarse con calidez (Rusia).

Dar una palmada en cada mano y en cada cadera (esto para en algunas partes del sur de África).

Cada participante extrae una tarjeta y saluda a las tres personas que tiene a su derecha, de acuerdo al tipo de saludo correspondiente. (15 minutos).

Terminada la actividad, la facilitadora empieza a explicar el objetivo general de la reunión que consiste en generar un espacio de encuentro que permita la expresión de afectos, sentimientos y emociones entre el grupo, para esto propone que el grupo se organice de tal manera que formen un círculo con las sillas.

Luego la facilitadora muestra diferentes gráficas donde hay gestos que expresan diferentes sentimientos, un gesto de tristeza, alegría, enojo, llanto. Se pide a los participantes que observen el gesto y piensen a qué sentimiento se refiere. Lo deben hacer de la manera que quieran, ya sea sólo pensando en ese sentimiento, a través de palabras o gestos, se les dice también que relacionen las gráficas con situaciones de su vida cotidiana, en qué momentos sienten rabia o ira, alegría y tristeza, risa, angustia, etc. (20 minutos).

Terminada la actividad se pide a las asistentes que se sienten en las sillas y expresen cómo se sintieron y socialicen en qué aspectos de su vida manifiesten cada sentimiento. Posteriormente se pide a las asistentes que se dividan en grupos de cuatro personas, a cada grupo se le da una gráfica, se les dice que comenten entre ellas cuándo se han sentido como lo expresa el dibujo, para discutir cada gráfica se le dan unos pocos minutos de tal manera que las imágenes puedan rotar por todos los grupos, se le asigna una hoja a cada grupo de manera que describan las situaciones en las que han vivido el sentimiento.

Terminado el ejercicio se pide que socialicen lo discutido el grupo, a medida que los grupos van exponiendo la facilitadora anota en el papelógrafo las situaciones comunes. Se les pregunta acerca de:

¿Qué sentimientos se les dificulta expresar y por qué?,

¿Qué situaciones les causa rabia o ira, qué hacen cuando se sienten así.

Se les pregunta acerca de las situaciones que quisieran cambiar,

¿Qué no les gusta de la relación con los miembros de su familia y de su entorno?.

A medida que van expresando sus opiniones, la facilitadora va anotando en el papelógrafo los sentimientos que dicen y las situaciones que los causan de tal manera que pueda luego identificar rutas de intervención. (30 minutos).

Luego se entrega en dos recipientes esencias de sándalo, se pide que cada una – o le haga masajes en las manos a la persona que tiene a su lado derecho, y que lo hagan pensando en aquellos sentimientos que les gustaría expresar en su hogar.

Terminada la actividad se procede a hacer la evaluación, a través del “tingo tango” a la persona que le corresponda se le pregunta acerca de varios puntos:

La metodología, la facilitadora, si valió la pena venir hoy, cómo se sintió y qué aprendió.

ACTIVIDAD # 3

Actividad: Taller de identificación de necesidades

Hora: 3:00 pm

Duración: 2 horas

Objetivo:

- Identificar las necesidades desde los referentes familiares que permita pensar a la familia como una posibilidad de construir espacios democráticos y afectivos.

Recursos:

Seis pliegos de papel periódico.

Cinta de enmascarar.

Marcadores.

Metodología:

Se inicia la sesión con un saludo, luego para dinamizar un poco al grupo se da paso a una actividad denominada “mar adentro, mar afuera” que consiste en que todos los participantes se ponen de pie en un círculo o en fila, se marca una línea que represente la orilla del mar, los participantes se paran dentro de la línea, cuando la facilitadora da la voz de mar adentro, todos dan un salto adelante sobre la raya y a la vez de mar afuera hacia atrás; ! rápido... los que se equivocan van saliendo. (10 minutos). Terminada la actividad se pregunta a los asistentes acerca de su estado de ánimo.

Luego se pasa a comentar el objetivo de la reunión el cual consiste en seguir identificando de manera colectiva aquellos temas sobre lo que es necesario trabajar para llegar al objetivo macro que se logró identificar y hacia el cual se encamina la propuesta de intervención. Posteriormente con ayuda del grupo se hace un breve recuento de lo que se trabajó en la sesión anterior para así ubicar a quienes no estuvieron y situarnos en la temática. (10 minutos)

Realizado lo anterior se expone en pliegos de papel periódico el esquema resultado de la reunión anterior que va de ésta manera:

Objetivo de la propuesta: Fortalecer a la familia como un espacio de encuentro democrático y afectivo

- ¿Qué trabajamos?: Identificación y expresión de sentimientos y afectos

- Lo que se encontró:

Los hijos no entienden las reglas de la casa,

No hay diálogo,

No hay apoyo de la familia,

No se puede compartir en familia,

Hay discriminación en el barrio,

Hay falta de confianza

Falta de comunicación,

No se sabe las causas de lo que ha pasado y se le pega a los hijos sin saber nada,
Porque los vecinos levantan muchos chismes.

Soluciones al problema: ¿cómo se podrían solucionar esos problemas?

Lluvia de ideas sobre la familia como un espacio democrático y afectivo: ¿a qué creen que nos referimos cuando hablamos de una familia afectiva y democrática?

Entonces respecto a lo anterior, ¿Qué otros problemas podemos encontrar

¿Qué hacer frente a esos problemas?

Para hacer más participativo este asunto se forman subgrupos de 4 personas, a cada grupo se le entrega hojas y lápices, se pretende de esta manera que quienes conforman cada grupo discuta acerca de las preguntas y la resuelvan en la hoja, para esto tendrán un tiempo de 20 minutos.

Luego de terminada la actividad, se pide que cada grupo socialice sus respuestas, puesto que el objetivo es también resolver las preguntas de manera colectiva y simulando un poco la dinámica de lluvia de ideas. A medida que las personas van participando y exponiendo sus respuestas, la facilitadora va anotando las respuestas en el papelógrafo. (20 minutos).

Terminada esta parte de la sesión la facilitadora hace un breve resumen del esquema que ha quedado llegando a algunas conclusiones.

Posteriormente se pasa a hacer una actividad de cierre llamada “masaje grupal”, para ésta Se pide al grupo que se divida en dos círculos concéntricos. Unos giraran hacia un lado y otros hacia el otro lado con los ojos cerrados. Cuando el animador diga que paren, deberán dar un masaje en el cuello, hombros y cervicales a la persona de enfrente, los ojos estarán cerrados en la pareja. La acción se repetirá tantas veces como se crea oportuno. Al final deberán reconocer a la persona que les ha dado el masaje y a los que ellos mismos se lo han dado.

Por último se pasa a hacer la evaluación de la sesión a través del “tingo tango”, a la persona que le corresponda se le pregunta acerca de varios puntos:

Cómo les pareció la metodología, la facilitadora, si valió la pena venir hoy, cómo se sintió y qué aprendió.

ACTIVIDAD # 4

Actividad: taller con referentes familiares.

Tema: ¿QUÈ ES LA FAMILIA?

Hora: 3:00 pm

Duración: 2 horas

Objetivo:

- Reconocer las concepciones que las referentes familiares tienen de familia.
- Identificar la ruta que contribuya a configurar a la familia como un espacio democrático y afectivo.

Recursos:

Pliegos de papel periódico

Cinta de enmascarar.

Lápices

Colores

Hojas de block

Marcadores.

Metodología:

Se inicia la sesión con un saludo y una actividad de animación llamada los “saludos”, consiste en que la facilitadora pide a las participantes que caminen por todo el espacio, y cuando ella de la orden deben reunirse en parejas y saludarse de la manera como ella lo exprese.

Seguidamente se recuerda lo que se trabajó la sesión pasada con ayuda de una cartelera donde se expondrá los puntos indagados. Posteriormente se inicia la actividad central que tendrá por objetivo identificar la concepción de familia que se tiene, específicamente la dinámica de convivencia familiar, y al tipo de familia a la que se quisiera llegar, o aspectos que quisiéramos enriquecer y fortalecer en nuestra familia. Para esto se pide a las participantes que conformen subgrupos de 4 personas para llevar a cabo un juego de roles, a cada grupo se le pedirá que piense en las siguientes situaciones y que traten de llevarlo a su vida cotidiana dramatizando una escena familiar donde se viva la situación indicada:

Una familia donde el jefe cabeza de hogar es una mujer y no tiene apoyo

Una familia que no comparte.

Una familia donde hay hijos adolescentes

Una situación en donde se evidencia discriminación en el barrio.

Una familia en donde no hay comunicación.

Una familia donde hay violencia.

Para preparar la escena se da un espacio de 20 minutos.

Luego de que terminan el juego de roles, se pide a los grupos que escenifiquen otra situación en donde se haya resuelto el problema visto en las escenas anteriores. Para esto se da un espacio de 20 minutos.

Posteriormente, cuando han terminado, forman una mesa redonda y se pasa a discutir el tema con las siguientes preguntas:

¿Qué se representó?

¿Cómo estaba conformada la familia representada?

¿Cómo era la relación entre los miembros de la familia?

¿Por qué se generó el conflicto o discusión?

¿Se solucionó?

Después de que se discuta la primera situación, pasamos al segundo juego de roles y se realiza siguientes preguntas:

¿Qué se representó?

¿Cómo estaba conformada la familia representada?

¿Cómo era la relación entre los miembros de la familia?

¿Por qué no hubo conflicto?

Posteriormente se pasa a hacer una actividad de cierre llamada “masaje grupal”, para ésta Se pide al grupo que se divida en dos círculos concéntricos. Unos giraran hacia un lado y otros hacia el otro lado con los ojos cerrados. Cuando el animador diga que paren, deberán dar un masaje en el cuello, hombros y cervicales a la persona de enfrente, los ojos estarán cerrados en la pareja. La acción se repetirá tantas veces como se crea oportuno. Al final deberán reconocer a la persona que les ha dado el masaje y a los que ellos mismos se lo han dado.

Por último se pasa a hacer la evaluación de la sesión a través del “tingo tango”, a la persona que le corresponda se le pregunta acerca de varios puntos:

Cómo les pareció la metodología, la facilitadora, si valió la pena venir hoy, cómo se sintió y qué aprendió.

ACTIVIDAD # 5

TEMA: FAMILIA Y CONFLICTO

OBJETIVO:

- Indagar por el concepto de conflicto
- Identificar conflictos familiares y realizar una reflexión personal y colectiva sobre la cotidianidad de los mismos.
- Fomentar una actitud positiva y constructiva ante los conflictos en la familia.

RECURSOS

Hojas de papel

Ega

Colores

Cartulina

Actividad de inicio: “el juego de la mandarina”

METODOLOGÍA:

1. se conforman grupos de acuerdo al número de asistentes.
2. La facilitadora entrega a cada grupo marcadores y hojas de papel bond, colores y ega.

Se le indica a las /los participantes que simulen una situación en la cual ellas son las editoras de una revista o de un periódico y la directora de arte les pide que elaboren un artículo acerca del conflicto. Para ello se pide que el grupo discuta y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es un Conflicto?.
2. Construyamos un caso en donde haya conflicto.
3. ¿Cuáles son las razones o las causas de los conflictos?.
4. ¿A quién afecta?
5. ¿Qué sentimientos provoca?
6. ¿Qué se hace cuando aparece el conflicto?.

7. ¿Cuáles serían las consecuencias de su resolución?
8. ¿Qué ocurrirá si lo seguimos manteniendo?

Luego de realizado el periódico, se pide a cada grupo que exponga su trabajo exponiendo su concepto de conflicto y el caso construido. A medida que sucede esto la facilitadora va anotando los aspectos comunes de las respuestas tratando de llegar a un concepto unánime frente al conflicto y propiciando la reflexión en torno a los elementos presentes en un conflicto.

ACTIVIDAD # 6

TEMA: EL CONTROL DE LAS EMOCIONES.

Hora: 2:00 pm

Duración: 2 horas

OBJETIVO:

Aportar elementos que contribuyan al control de las emociones.

Fomentar la expresión de sentimientos y emociones entre los referentes familiares y los NNA.

RECURSOS

Seis pliegos de papel periódico. Cinta de enmascarar. Marcadores. Aceite de almendras Esencia de vainilla Cd música para relajación Grabadora Colchonetas Hojas de block. lápices

METODOLOGÍA:

Saludo: se inicia el taller explicando que se hará el saludo de tal manera que demos cuenta de nuestros sentimientos o estado de ánimo, la facilitadora debe pegar previamente algunos carteles con las siguientes frases:

Hoy tarde con todas nosotras juntas me siento...

La razón de este sentimiento es...

Para sentirme más positiva quiero...

Se invita a cada persona a que haga el saludo y recite las palabras que están escritas en los carteles, de manera que podamos saber cómo se siente cada una.

Terminado el saludo, la facilitadora expone nuevamente una cartelera en la que se mostrará un camino con las temáticas que se llevará a cabo en cada una de las reuniones.

Se retoma elementos de la reunión anterior preguntando a las participantes si recuerdan el tema que se trabajó y qué elementos se aportaron. Luego se procede a

entrar en el tema de manejo de emociones, se explica que el objetivo del taller es permitir un espacio donde se pueda expresar los sentimientos y las emociones.

Se pide a cada persona que se piense un concepto de emociones y de sentimientos, que escriba cuáles emociones ha sentido. Mientras las personas van expresando sus respuestas, la facilitadora irá anotando en un tablero las respuestas.

Recordemos las emociones negativas: Posteriormente se reparte a cada persona una hoja de block y lápiz, se pedirá que piensen y escriban una situación donde se haya dejado llevar por las emociones negativas, frente a esa frase se pensará luego en un mensaje positivo que permita controlar la emoción negativa que está presente en cada situación expuesta y describa cuál sería el comportamiento adecuado.

Situación 1	Mensaje positivo y comportamiento adecuado.
-------------	---

Luego se entrega otra hoja donde se mostrará unos cuadros con cuatro emociones positivas, la persona debe nombrar y anotar en la casilla la situación o acontecimiento personal que le hizo experimentar cada una de las emociones nombradas:

Experimentemos las emociones positivas

Felicidad	Agradecimiento	Amor/ cariño	Satisfacción consigo mismo
-----------	----------------	--------------	----------------------------

La facilitadora permitirá la socialización de las respuestas permitiendo traer situaciones de la vida cotidiana y la expresión de esas emociones, tratando de generar propuestas que permitan el control de las emociones.

Terminado lo anterior se pasa a practicar algunos ejercicios de **relajación**. Se solicita a las participantes que se pongan cómodas y cierren los ojos, (mientras tanto se pondrá de fondo música para recrear un ambiente tranquilo y relajado), se pide que cierren sus ojos y piense en algo que le dé mucha ira. Traiga su ira a los ojos, a su cara, a su frente, relaje.

Piense en algo que le cause mucho enojo, ponga todo su enojo en su boca, en su quijada, relaje, en sus puños, relaje, en su pecho hasta que no soporte más, relaje. En su estómago, relaje.

Tengo derecho a sentir...

Esta parte de la actividad tendrá como objetivo permitir que las personas no se culpabilicen por lo que sienten, sino que se percaten que son seres humanos y que sentir y manifestar emociones y sentimientos es algo natural y positivo en nuestra vida:

Se darán las siguientes instrucciones:

Cierren sus ojos

Masajee su cien con sus dedos y en su mente diga: "Yo soy buena aún cuando siento ira", aún cuando siento enojo, aún cuando siento tristeza"

Masajee su estómago y diga: "tengo derecho a sentir ira", tengo derecho a sentir rabia, tengo derecho a sentir enojo, tristeza, etc."

Con una mano coja el dedo medio de la otra mano y diga: "está bien cuando siento iras, cuando siento rabia, enojo, tristeza, etc"

Sin abrir sus ojos, cada una en voz alta diga: tengo iras cuando... tengo enojo cuando... etc.

Con la mano en el corazón diga en voz alta "me comprometo a..."

Por último se pide que se haga un círculo, a cada persona se le da un poco de aceite de almendra con esencia, a cada persona que tiene a su lado derecho deberá hacerle un masaje en las manos y luego viceversa.

ACTIVIDAD #7

Actividad: Sesión con la familia en el domicilio.

TEMA: INTERCAMBIO DE AFECTO, SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

OBJETIVO:

Identificar los estilos de intercambio afectivo al interior de la familia.

Promover y fortalecer las relaciones y vínculos afectivos al interior de la familia a través del reconocimiento de las fortalezas psicoafectivas de cada uno de los miembros de la familia.

METODOLOGÍA:

Se realiza el encuadre de la sesión resaltando la importancia de respetar y de considerar lo que cada uno piense o siente al respecto. Se invita a tolerar los casos en que se invalidan o descalifican algunos aspectos u opiniones.

Se lleva a cabo una primera actividad: se pide a los miembros de la familia a pensar en qué cosa (material o no) desearían obsequiar o regalar a uno de los que hacen parte de la familia y por qué. Luego cada uno le dirá a los otros qué regala a quién y por qué, a través de la siguiente frase: "si yo pudiera, le regalaría a.... una...(sonrisa, una muñeca etc.) porque él o ella es..."

Como segunda actividad se pide a la familia que escoja a una de las personas de la familia para expresarle sus sentimientos de rabia, molestia, alegría y amor. Cada

persona escoge a un miembro e inicia su manifestación. La facilitadora observará la manera en que actúan, cómo lo hacen, qué dificultad hay para expresar su afecto, cuál es la actitud de cada uno. Esto con la intención de retroalimentar o resaltarlo cuando se termine la actividad.

Luego de la manifestación de afecto se pregunta:

Cómo se sintieron realizando cada actividad.

Cómo les pareció la forma en que cada uno expresó o que quería regalar y cómo se sintieron recibiendo un regalo así.

Qué tanto de la manera como se comportaron y expresaron en el juego se parece a la vida real y cotidiana de la familia.

Porqué es importante manifestarse o expresarse el afecto y qué podrían cambiar de la forma en que se relacionan actualmente.

Cierre: la facilitadora pregunta a las personas cómo se sintieron realizando la actividad.

Qué aprendieron, qué les pareció la metodología, qué no les gustó, qué habría que cambiar, qué les gustaría agregar.

ACTIVIDAD # 8

TEMA: LA COMUNICACIÓN FAMILIAR

Hora: 2:00 pm

Duración: 2 horas

OBJETIVO:

Indagar sobre el concepto de comunicación que tienen las referentes familiares.

Reflexionar con base en las características de la comunicación utilizada en la familia y buscar estrategias de mejoramiento.

Es esencial en la familia hablar tanto sobre lo positivo como sobre lo negativo, que expresemos adecuadamente la rabia, los reclamos, la tristeza. Un postulado dice: lo que no se habla se actúa. En otros términos podríamos decir que cuando no se expresan en la familia los sentimientos negativos (la rabia, la tristeza, los reclamos, en palabras, esto se expresa necesariamente en actos. Estos actos son frecuentemente negativos o destructivos. Por esta razón es importante que en las familias aprendamos a hablar no solamente sobre lo positivo, sino también sobre lo negativo. Que se permita en la familia expresar esos sentimientos negativos de una manera adecuada.

METODOLOGÍA:

Saludo: se inicia el taller explicando que se hará el saludo de tal manera que demos cuenta de nuestros sentimientos o estado de ánimo, la facilitadora debe pegar previamente algunos carteles con las siguientes frases:

Hoy tarde con todas nosotras juntas me siento...

La razón de este sentimiento es...

Para sentirme más positiva quiero...

Se invita a cada persona a que haga el saludo y recite las palabras que están escritas en los carteles, de manera que podamos saber cómo se siente cada una.

La tallerista expone algunas preguntas en el tablero o carteles:

1. ¿Qué es la comunicación?, esto con la idea de generar una lluvia de ideas que nos permita establecer un concepto de comunicación que guíe la discusión en el taller.
2. Realizada la lluvia de ideas, la facilitadora reparte hojas en blanco a cada participante bajo la consigna de escribir cinco frases que comúnmente dicen a sus hijos, hermanos, madres, etc. Como por ejemplo, “deja la bulla”, “míreme cuando le estoy hablando”. Se da el tiempo necesario para que cada participante escriba sus frases aclarando que es en forma anónima. Luego se recolectan los papeles. Posteriormente se leen las frases y se invita a la reflexión sobre el impacto positivo o negativo que puede tener sobre los adolescentes, los hijos, hermanos, etc.

Luego de socializadas las frases anónimas y discutidas por el grupo, la tallerista pasa a realizar las siguientes preguntas reflexivas:

¿La forma como nos comunicamos nos está ayudando a lograr un mayor acercamiento y a desarrollar la intimidad, o es un medio que utilizamos, consciente o inconscientemente, para manipular, ofendernos o agredir?

¿Qué consecuencias están surgiendo como resultado de esa comunicación?

Estas preguntas se pueden resolver en parejas o en tríos dependiendo del número de asistentes, la idea es que cada grupo los referentes expongan su punto de vista y expongan sus anécdotas ante sus compañeros de grupo.

ACTIVIDAD # 9

TEMA: LA CORRESPONSABILIDAD EN LA FAMILIA

Duración: 2 horas

OBJETIVO:

Propiciar la reflexión en torno a la corresponsabilidad de la familia teniendo en cuenta los derechos de cada persona.

Recursos:

Hojas de papel
Lápices
Colores

Metodología:

A cada persona se le reparte cartulina, lápices, colores, se pide que dibuje a cada uno de los miembros de su familia, la idea es que la persona que está dibujando se dibuje en la mitad, alrededor de él los demás miembros de la familia, señalando el rol que realiza cada una de las personas desde los más pequeños hasta las personas mayores.

En la familia se pide a la persona que encierre en un círculo rojo a la persona con quien más discute en la casa y a quien consideran más malgeniado o malgeniada.

De verde a la persona quién más estima y a la que considera más tranquila.

De azul la persona que manda en la casa y tiene la autoridad.

De amarillo la persona que mantiene la casa arreglada.

Luego se pide que señalen

Cuál es la principal cualidad de cada miembro de la familia

Cuál es el principal defecto

De qué manera la cualidad de la persona aporta en la familia

De qué manera podemos ayudar a controlar los defectos de la persona.

Terminada esta parte se pasa a socializar las respuestas. Para esto se pide que cada persona pegue su dibujo en el tablero y nos explique qué plasmó en él.

Luego se harán las siguientes preguntas:

¿Cuál es el papel de cada miembro de la familia?

¿Por qué ocupan esos papeles?

¿Qué pasa si nos cumplen con ellos?.

ACTIVIDAD # 10**TEMA: RECONOCIENDO NUESTROS DERECHOS.**

OBJETIVO: promover la apropiación, el reconocimiento y vivencia de los derechos fundamentales en la familia con el fin de buscar su respeto en la cotidianidad.

Duración: 3 horas

RECURSOS:

Papel periódico y marcadores. Previamente se pide a cada referente familiar que lleve a la reunión un objeto que sea valioso para ellos y ellas. (Una prenda de vestir, objeto de uso personal)

Metodología: la actividad inicia con un saludo y recordando el tema de la sesión anterior.

Luego se solicita a cada persona que busque el objeto que considera como valioso, se explica que dicho objeto se denominará durante la sesión como “mi objeto fundamental”.

Se pide al grupo que se ubiquen de tal manera que formen un círculo, se solicita a cada persona que enseñe su objeto fundamental a través de las siguientes preguntas:

¿Cuál es su objeto fundamental?

¿Por qué se ha convertido en fundamental?

¿Cuál es el origen de ese objeto?

¿Pertenece a alguien más? Por qué si, por qué no?

¿Su familia sabe que ése es su objeto fundamental?

¿Qué ha hecho para cuidarlo o conservarlo?

Después de realizarse la ronda de presentación, la facilitadora hace la siguiente pregunta al grupo:

¿Qué pasa cuando alguien toma tu “objeto fundamental” sin tu permiso y lo daña o lo pierde?.

¿Cómo reaccionas. Cómo te sientes?

¿Ha sucedido esto en la familia?, cómo fue?

Finalizada esta parte, la facilitadora toma las ideas expuestas para explicar qué es un derecho fundamental y cómo cada miembro de la familia es también un ser fundamental. Se pide a cada persona que nombre algún derecho fundamental que conozcan y los escribe en una cartelera visible a todos. Luego se solicita que formen grupos de tres personas y respondan las siguientes preguntas:

¿En qué consiste el derecho fundamental que nombran?

¿Por qué es un derecho fundamental para la familia, la sociedad y el estado?

¿A quién o a quiénes pertenece este derecho?

¿Qué ha hecho para garantizarlo dentro del hogar y en todos los miembros?

¿Qué pasa cuando alguien vulnera este derecho, cómo reaccionan, cómo se sienten?

¿Qué pasaría si este derecho no existiera, qué pasaría en la familia?

Se motiva una reflexión en torno a los aspectos enunciados, haciendo énfasis en que estos derechos fundamentales corresponden a cada uno de los seres humanos por el solo hecho de estar vivos, aquí se orienta la reflexión hacia los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y las situaciones en que son vulnerados. Posteriormente se motiva una reflexión entorno a lo siguiente: ¿qué pasaría en la familia, el barrio y el país si estos derechos fundamentales no estuviesen consignados en la constitución? ¿Sería lo mismo, viviríamos igual?. Se hace énfasis en que corresponde al Estado, a la familia y a la sociedad y a sus instituciones movilizar las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de estos derechos fundamentales.

Por último se reparte octavos de cartulina a cada persona y se invita al grupo a asumir un compromiso personal y colectivo frente al tema de los derechos, estos compromisos deben ser escritos en la cartulina en un lugar visible para todos los miembros de la familia.

ACTIVIDAD # 11

TEMA: RECONOCIENDO MÍ BARRIO

Justificación

El barrio se constituye en un espacio existencial, que genera y constituye sentido en sus habitantes. Sentidos que son espaciales (calles, puertas, canchas, entre otros) y que se instalan en una red de relaciones que imprimen no solo huellas en los cuerpos de sus habitantes, sino que también en su forma de pensar y habitarla.

Por esto habitar el barrio es también convivirlo en el encuentro con el otro que suscribe en la vida cotidiana de las personas, traducidas en vivencias diarias, repletas de significados, intereses, estrategias diarias, entendidas estas como una serie de comportamientos que nos permiten crear un red personal de lugares y caminos por los cuales diariamente se transita y se construye relaciones sociales. Es que habitar el barrio desde la convivencia plantea la necesidad de darle importancia a la vida cotidiana que transcurre en el interior de un espacio habitado, como lo es el barrio, aspectos que influyen de manera directa en el proceso de socialización de los NNA

Descubrir como los referentes familiares perciben su barrio y como habitan sus espacios inmediatos, supone comprenderlos como sujetos sociales capaces de participar y transformar la realidad, reconociéndolos como actores activos de una realidad, donde se fortalezca en ellos un visión de sí mismos como seres que pueden opinar, expresarse libremente y conocer el mundo que los rodea a partir del reconocimiento y la significación del espacio donde habitan.

Cuando hablamos de cómo perciben el barrio hacemos referencia a las imágenes, los pensamientos, las percepciones, a como se vive y cómo se siente y que significados se construyen cuando se ocupa este espacio y se establece en él relaciones.

OBJETIVO:

Conocer por medio del dibujo la realidad del barrio, adentrándonos en un nodo de significados que tienen como referente el contexto del barrio, el cual está marcado por un conjunto de características específicas como lo es un espacio geográfico y una dinámica relacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Representar por medio de mapas las subjetividades de los referentes familiares con relación al espacio que habitan cotidianamente.
- Propiciar un espacio de encuentro entre los referentes familiares que les permite reconocerse como actores sociales del barrio.
- identificar los factores protectores y de riesgo para la socialización de los NNA.

METODOLOGÍA

La cartografía social es una técnica que permite adentrarnos en las percepciones que construyen los referentes familiares alrededor de los espacios en que habitan, bien sea desde el actuar, el ver o incluso imaginar, las cartografías son dibujos de lo que significa el barrio para los referentes familiares, permitiendo expresar sentimientos, intereses, familiaridades con su entorno.

El taller se divide en tres etapas en un primer momento se realiza una motivación sobre el tema presentado los objetivos del taller y una breve descripción del “barrio” como escenario de interacción cotidiana (Teniendo en cuenta el aparte teórico) posterior a esto el trabajador Social realizará una lluvia de ideas sobre las representaciones sociales que tiene los referentes familiares sobre el barrio, se debe resaltar la importancia de reconocer los significados individuales y colectivos sobre los lugares y las relaciones que en ellos se establecen.

Tras la etapa de motivación, se divide el grupo en cinco áreas de trabajo, de acuerdo a los aspectos a desarrollar. En este momento el grupo recibe los materiales y la guía de preguntas que deben abordar, además. Se deben asignar roles en el grupo, uno será el encargado de tomar nota sobre la conversación y los significados de los lugares del barrio, de acuerdo a las preguntas guías entregadas a cada grupo. Todos los integrantes del grupo serán guías encargados de dibujar el mapa de sector, y ubicar en este la respuesta las preguntas

En el tercer momento se trabaja de nuevo en gran plenaria: cada grupo expone los hallazgos alrededor de las temáticas propuestas en la guía de preguntas. Se espera que las conclusiones de cada grupo motiven en el resto de los participantes reacciones que permitan recoger otra información. El taller se cierra con una

evaluación verbal de la actividad por parte de los participantes, una vez terminadas todas las socializaciones.

Guía de preguntas:

Grupo N° 1

- ¿Cuáles son los lugares más importantes del barrio? ¿Qué los hace importantes?
- ¿Qué uso tienen estos lugares?
- ¿Qué personas se encuentran comúnmente en este espacio?
- ¿Cuáles de estos lugares son puntos de referencia para ubicarnos en el barrio?
- ¿Cuáles son las zonas con más comercio en la localidad?

Diferenciar comercio Formal e informal, tipo de productos y servicio ofrecidos.

Grupo N° 2

- ¿Cuáles son los lugares más inseguros del barrio?
- ¿Qué los hace inseguros?
- ¿Cómo son estos lugares?
- ¿Qué personas encontramos comúnmente en estos lugares?

Grupo N° 3

- ¿Dibuje en el mapa zonas que identifican con presencia de actividades delictivas?
- ¿Especifique el tipo de delitos?
- ¿Conoce la presencia de pandillas en el sector? Ubíquelas en el mapa.
- ¿Según el delito, han identificado como operan los delincuentes, tiene alguna relación con los lugares?

Grupo N° 4

- ¿Cuáles son los lugares que más frecuente en el barrio?
- ¿Qué actividades realizan en estos lugares?
- ¿Con qué personas comparten?
- ¿En qué lugares permanecen comúnmente los NNA?
- ¿Qué actividades realizan los NNA? ¿Con qué otros actores de la comunidad comparten en este espacio los NNA?

Grupo N° 5

- ¿Qué es lo que más le gusta de vivir en el barrio?
- ¿Cuáles son los lugares más agradables del barrio?
- ¿Qué tienen estos lugares que los hacen agradables?
- ¿Qué actividades realizan en estos lugares?
- ¿Con qué personas comparten estos lugares?

Luego de que se da la señal para socializar lo que cada grupo ha realizado, se pasa a que cada uno exponga lo que dibujó en la cartelera, haciendo una descripción del barrio de acuerdo a las preguntas que les correspondió. La tallerista resaltará los puntos donde sea evidente las características del barrio y señalará las instituciones claves del sector donde pueden acudir las personas.

ACTIVIDAD # 12

GÉNERO Y CULTURA PATRIARCAL

Duración: 4 Horas

OBJETIVO: Brindar herramientas conceptuales acerca de la categoría de Género como una construcción social.

METODOLOGÍA

Actividad de animación: encuentro de manos, enredo y desenredos.

Las participantes se ubican en círculo y se les explica que para la siguiente actividad se tienen 3 reglas

- No mas de 12 y menos de 9
- No se puede dar la mano al del lado
- No se le pueden dar las dos manos a la misma persona.

De esta manera cuando ya se hayan dado todas las manos y estén en una telaraña, se les pide que deben desenredarse sin soltarse de la mano ninguna.

Metodología de la actividad central:

Se realiza una lluvia de ideas frente a los conceptos de Género y Sexo. Este ejercicio permite a las referentes familiares desde su experiencia hablar de que es Género y sexo.

A medida que los referentes familiares van expresando sus ideas, la tallerista va anotando en el tablero. Luego se recogen de manera general las ideas, ofreciendo una explicación y diferenciación frente al sexo y la cuestión de Género, lo que implica esta última categoría.

Se ponen 4 frases para que de manera colectiva se identifique si hace referencia a Género o Sexo:

- *Las mujeres pueden amamantar a los bebés, los hombres pueden alimentarlos con biberones*
 - *En Colombia la mayoría de las personas que trabajan en construcción son Hombres.*

- *Las niñas son delicadas los niños son toscos.*
- *Las mujeres dan a luz a los hijos los Hombre no.*

Posterior a ello se dividirá al grupo en 4 subgrupos cada uno con un tema en particular.

- Sub- grupo 1. Debemos pensar como eran nuestras Madres y abuelas, que las caracterizaba
 - Sub- grupo 2. recuerden como eran las relaciones, con su mamá, con sus hermanos, entre sus padres, en el barrio
 - Sub-grupo 3. Debemos pensar como somos nosotras mujeres, qué nos caracteriza en la actualidad
 - Sub- grupo 4. contemos como son nuestras relaciones, con nuestras hijas e hijos, con nuestra pareja si la tenemos, con las demás personas – 25 Minutos
- Cada sub- grupo socializara a todas las asistentes su reflexión, y se retroalimentara
- Se concluirá el tema hablando de cómo esa cuestión de Género está ligada a la cultura Patriarcal, haciendo un paralelo en cómo eran las relaciones antes y relaciones después.

	Antes	Ahora
Mujer		
Relaciones		

Finalmente se hará la evaluación y cierre preguntando:

¿Valió la pena venir hoy?

¿Qué aprendimos?

¿Cómo lo ponemos en práctica en nuestra familia?

ACTIVIDAD # 13

SER MUJER Y SER HOMBRE

OBJETIVO: promover la reflexión en torno a los roles femeninos y masculinos que se llevan a cabo en la familia.

RECURSOS: Video vean

Película las memorias de Antonia.

Lápices – hojas de block

METODOLOGÍA:

En este taller se utilizará la técnica del el cine –foro. Previamente a la presentación de la película se trae a colación el taller dela jornada pasada recordando el significado y las implicaciones del género y del sexo. Se pide a los referentes que expresen qué recuerdan de esos conceptos y que dé ejemplos.

Posteriormente se manifiesta que se proyectará la película “Las Memorias de Antonia”. Luego de que se termina la película se hace un llamado a la reflexión en torno a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los personajes principales de la película?

Indique algunas características de la mujer y de hombre que se mostró en la película.

¿Qué pensaban las mujeres de la película frente a la maternidad y a la familia?

Plantee una reflexión frente a los roles de mujer y de hombre que se mostraron en la película.

Este momento debe realizarse en grupos de tres personas, se seleccionará a una persona para que salga a socializar las respuestas. Luego de recopiladas las respuestas la tallerista realizará un cierre planteando la relación entre el género, sexo y los roles femeninos y masculinos.

Finalmente se hará la evaluación y cierre

La evaluación de la jornada se hará desde dos dimensiones, de manera escrita. (Aprendizajes, metodología).

Cada una de las participantes tendrá ½ octavo de cartulina para que escriban lo que aprendieron de la temática trabajada en el taller y pasaran a pegarla en el cartel que se encontrará en el espacio con el título de: Hoy aprendí....

De igual forma tendrán una ficha en cartulina donde se permitirán escribir como se sintieron, gustos motivaciones, y aspectos por mejorar.

ACTIVIDAD # 14

CONSTRUYENDO HORIZONTES

OBJETIVO:

Promover la reflexión sobre la importancia de la toma de decisiones de forma responsable y crítica frente a distintas coyunturas de la vida.

Suscitar acciones concretas de toma de decisiones que promuevan el bienestar individual y familiar.

RECURSOS

Marcadores,

Carteles con las palabras: acuerdo, en desacuerdo y no opino.

Cartelera con cuadro de decisiones en familia.

METODOLOGÍA:

Esta actividad se realizará en dos jornadas, de manera que los asistentes no deben ser sólo los referentes familiares sino también los niños, niñas y adolescentes del programa que están a su cuidado.

La facilitadora ubica en el sitio de reunión los tres cartones colgados en paredes diferentes y explica a los miembros de la familia que serán leídas algunas afirmaciones relacionadas con diferentes conceptos, al leerse la afirmación los participantes deben ubicarse frente al cartón que mejor exprese su punto de vista : de acuerdo, desacuerdo, no opina.

Las afirmaciones propuestas son:

Los oficios de la casa deben asignarse a quienes permanecen en ella y tengan el tiempo para hacerlo.

La mejor forma de que lo niños ocupen el tiempo libre es trabajando.

Si los adultos tienen un mal día pueden descargar su angustia, ira o tristeza con los demás miembros de la casa.

El trabajo infantil y la no asistencia a la escuela afecta le desempeño académico de los niños.

Si uno de los niños, niñas o jóvenes de la casa prefiere estar en la calle compartiendo con sus amigos es su problema y los demás miembros de la familia no deben involucrarse en eso.

Si algo no va bien en la familia, todos deben esperar a que la mamá o el papá busque una solución u ordene alguna acción.

A medida que avanza el juego y cada uno de los participantes se ubica frente a cada cartón, como respuesta a cada frase, la facilitadora pregunta al azar por qué tomaron esa decisión, buscando que todos realicen un análisis crítico de las afirmaciones presentadas y manifiesten sus puntos de vista.

Finalizado todo el ejercicio el facilitador promueve el análisis sobre la importancia de una adecuada toma de decisiones, las consecuencias que éstas traen y los efectos

que pueden lograr en cada uno, en los demás miembros del grupo y en la familia en general.

ANEXO 2

NOMBRE / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN
HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO	519 40 15	CALLE 72 U CRA 28 E POBLADO ii
CENTRO DE SALUD MARROQUIN CAUQUITA	4230010 – 4483268 - 4483269	DIAG 26 J TRANSVERAL 80 MARROQUIN
PUESTO DE SALUD EL VALLADO	3276884 – 3276885 - 3283435	CRA 41 B CALLE 51 ESQUINA
PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA	422 93 51	
CASA DE JUSTICIA LOS MANGOS - COMISARÍA	4483630 -32	CALLE 73 A CRA 26 P
COMISARÍA VALLADO	3290169 - 3290170	CRA 41 CALLE 50
COMISARÍA DESEPAZ	420 80 25 - 26	CRA 23 120 - 00
CENTRO ZONAL NORORIENTAL	4422477 – 4419508 - 09	CRA 23 56 – 69 EL TREBOL
CENTRO ZONAL SURORIENTAL	6631068 – 6632938- 6560071 - 72	CALLE 70 24 – 67 ULPIANOLLOREDA
CENTRO ZONAL SUR	437 35 18 – 436 06 99	CALLE 36 33ª 03 EL DIAMANTE
POLICÍA DE MENORES	444 29 16	CALLE 44 CRA 24 B 25 NUEVA FLORESTA
ESTACIÓN DE POLICÍA DE PUERTA DEL SOL	422 01 84	
PATRULLA DE POLICÍA	314 831 85 20	
CORONEL MORA	315 750 86 77	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ANUNCIACIÓN	422 60 90	
COLEGIO FRANCISCO ELADIO	422 53 28	
COLEGIO PUERTA DEL SOL	423 81 81 - 84	CALLE 84 26- 59 PUERTA DEL SOL
RECTOR COLEGIO PUERTA DEL SOL : NORBERTO MESA	423 81 81 310 508 51 66	
PARROQUIA DE ALIRIO MORA (PADRE MARCELINO)	422 95 79	
ROCÍO PRESIDENTA JAL DE QUINTAS DEL SOL	310 416 97 06	
FELIZA GÓMEZ. PRESIDENTA JAL DE PUERTA DEL SOL	405 40 30 318 525 18 24	CRA 26 A 1 89 - 109
AYDE MUÑOZ. TESORERA DE LA JAL PUERTA DEL SOL	316 494 44 90	

ANEXO 3

PROPUESTA GUÍA DE OBSERVACIÓN:

FECHA:

ACTIVIDAD:

TEMA DE LA ACTIVIDAD:

LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD:

QUIENES ASISTEN A LA ACTIVIDAD:

Contexto

DURACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

EJES:

Relaciones entre los NNA

Relación profesional - NNA

Relación profesional – profesional

Familia – nna

Profesional – familia

OBJETIVOS:

RESULTADOS ALCANZADOS:

IMPRESIONES Y OBSERVACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD

ANEXO 4

PASOS A SEGUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN

1. Caracterización de la zona

Objetivo: Describir aspectos históricos, socio-demográficos y acceso a servicios públicos del barrio Quintas del sol.

Como

- Conversaciones informales con los NNA, Referentes y habitantes del barrio (Aspectos Históricos)
- Revisión documental desde diferentes instituciones como el Centro Administrativo Municipal, Biblioteca Departamental e instituciones que se encuentran en el sector.

2. Observación y Acompañamiento (Guía de Observación)

Como

- Asistencia a actividades que se realizan en cada zona con los NNA
- Observación en actividades que asisten los referentes familiares (Estrategia productiva, talleres y convivencias)
- Acompañamiento al profesional en Trabajo Social en los recorridos por el sector y las visitas domiciliarias.
- Diligenciamiento de Guía de Observación

3. Reconocimiento de necesidades

Objetivo: indagar acerca de las necesidades que se perciben desde los diferentes actores involucrados (Administrativo, Equipo de Zona, Referentes familiares) en cada una de las zonas donde están las estudiantes de Trabajo Social en práctica.

Como:

- Reuniones de Equipo (Registro de Diario de Campo)
- Conversación formal con el personal administrativo (Registro de diario de Campo)
- Conversación con el profesional en Trabajo social (Registro de Diario de Campo)
- Taller

Ejes:

Quintas del Sol

- Motivación de las Referentes para con los talleres de Estrategia productiva
- Relaciones entre NNA Y Referentes.
- Situación laboral de los Referentes Familiares: Estrategias de Supervivencia